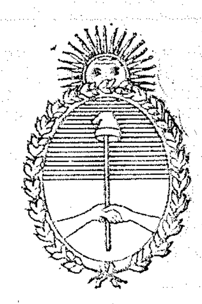
19820715

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 15 de julio de 1982

NUMERO 24.962

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

—

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

CORREO ARGENTINO
C. P. 1405
Central "B"

Cuenta Nº 181
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INTER-PROJECT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 67 de fecha 8 de febrero de 1982, ante el Escribano Julio R. Buschiazzo, la sociedad "INTER-PROJECT SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea de fecha 27 de enero de 1982, ha aumentado su capital social de la suma de quinientos mil pesos a la suma de doscientos millones quinientos mil pesos, o sea un aumento de doscientos millones de pesos, y ha modificado el artículo cuarto de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos millones quinientos mil pesos representado por 20.500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$ 280.000 — Nº 14.104

SEÑALAMIENTO Y SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 25 de agosto de 1981 y complementaria del 16 de abril de 1982, se constituyó la sociedad "SEÑALAMIENTO Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resol. 3|79. — Socios: Miguel Luis Curutchet, argentino, nacido el 3|10|39, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.299.934, comerciante; domiciliado en Tagle 2532, Cap.; Bruno Gualterio César Capra, uruguayo, nacido el 6|5|38, casado, C.I. 2.719.719, Ingeniero, domiciliado en Palpa 2390, Cap.; Luis Armando Avellan, argentino, nacido el 24 de julio de 1935, casado, L.E. 4.846.202, comerciante, domiciliado en Ayolas 2627, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Romualdo Mario De Notta, argentino, nacido el 1º|1|39, casado, L.E. 4.287.338, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 2274, San Isidro, Pcia. Bs. As. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, consignación, distribución, representación, concesión, instalación y marcación de señales de seguridad reflectivas en calles, rutas, autopistas, aeropuertos, como así también balizamientos, barreras de seguridad, chalecos, carteles, telas y tachas reflectivas y todo otro tipo de señalamiento y seguridad; b) Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de todo tipo de señales de seguridad reflectivas para su instalación en calles, rutas, autopistas, aeropuertos, como así también balizamientos, barreras de seguridad, chalecos, carteles, telas y tachas reflectivas y todo otro tipo de elemento de señalamiento y seguridad, ya sea con materias primas nacionales o importadas y c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de señales de seguridad reflectivas para calles, rutas, autopistas, aeropuertos, como así también balizamientos, barreras de seguridad, chalecos, carteles, telas y tachas reflectivas y todo otro tipo de elemento de señalamiento y seguridad. — Capital Social: $ 120.000.000. — El Ejercicio económico cierra el 31|12 de cada año. — Administración: Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. — Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Miguel Luis Curutchet; Vicepresidente: Bruno Gualterio César Capra; Directores Titulares: Romualdo Mario De Notta y Luis Armando Avellan; Síndico Titular: Roberto Juan Belloni; Síndico Suplente: Juan Crisóstomo Murga.

El Escribano.
$ 820.000 — Nº 14.125

NUEVO ALCAZAR SHOW

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Nicolás Lombardi, argentino, viudo, comerciante, 3|3|18, Río de Janeiro 59, 7º piso, DN.I. Nº 435.519; Marcelo Carlos Barros, argentino, soltero, arquitecto, 21|12|51, Río de Janeiro 59, piso 7º, C. I. Nº 6.594.952, P. F.; Horacio Angel Alvarez, argentino, soltero, comerciante, 1º|1|32, Alberti 1855, D. N.I. Nº 4.354.003; Manuel Antonio García, argentino, casado, comerciante, 8|9|30, Campana 1331, C. I. Nº 3.355.472, P. F.; todos de Capital Federal. — 2) Constituida el 21|5|82. — 3) Denominación: NUEVO ALCAZAR SHOW S.A. — 4) Domicilio: Rivadavia 1342, 6º piso, oficina 4, Capital. — 5) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías y materias primas, relacionadas con la industria de la alimentación; explotación de negocios de confitería, bar, restaurant y espectáculos, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) Producción y elaboración de productos de la industria alimenticia; c) Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocio; constitución y transferencia de hipotecas, y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; d) Compra, venta y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones de $ 100. — 8) Administración: 2 a 10 titulares por un año. — 9) Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 año. — 10) Presidente: Nicolás Lombardi; Vicepresidente: Horacio Angel Alvarez; Directores titulares: Marcelo Carlos Barros y Manuel Antonio García; Síndico titular: Roberto A. Cupolo y Síndico suplente: Marta S. Cupolo. — 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 12) Cierre del Ejercicio: 31|12.

El Presidente
$ 620.000 — Nº 14.142

CENTRO RESPIRATORIO INFANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo. — 1) Ricardo Katz, argentino, 4|5|34, casado, L. E. número 4.124.886, médico, Azcuénaga 1064, piso 4º A Capital Federal. — Pedro Ernesto Aguerre, argentino, 22|5|38, casado, médico, L. E. Nº 5.173.214, Avda. La Plata 61 p. 1 C, Capital Federal. — Isaac Babich, argentino, 24|3|23, médico, casado, L. E. Nº 2.965.109, Aguado 2209, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Edgardo Bevacqua, argentino, médico, 23|3|35, L. E. Nº 4.147.652, Echeverría 1035, Villa Sarmiento, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) Esc. Púb. 28|7|81. — 3) CENTRO RESPIRATORIO INFANTIL S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, sede Uruguay 950, p. 4, "7", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios médicos asistenciales. — 6) Veinte millones de pesos. — 7) Presidente: Ricardo Katz. — Vicepresidente: Pedro Ernesto Aguerre. — Directores titulares: Isaac Babich y Edgardo Esteban Bevacqua. — Síndico titular: Manuel Lázaro Keselman. — Síndica suplente: Leonor Liliana González Bernárdez. — 8) La Administración y Dirección de la Sociedad corresponde al Directorio. — 9) La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 14.201

LA BARRA COSTA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10|5|82, se constituyó por Estatuto Modelo de I.G.J., "La Barra Costa Norte Sociedad Anónima". — Socios: Carlos Alberto Comaschi, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|3|29; L. E. Nº 4.340.135, domicilio: San Juan 3550, 5º piso "A", Capital; Onofre Font Vicens, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 15|7|31; D. N. I. Nº 11.176.751, domicilio: Caseros 2329, 6º piso "E", Capital. — Denominación: LA BARRA COSTA NORTE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Paraná 439, planta baja, Capital. — Objeto: La explotación de comercios destinados a restaurantes, bares, parrillas, confiterías y elaboración y venta de comidas y afines. — Capital Social: Pesos 150.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y Fiscalización: Directorio: Carlos Alberto Comaschi y Onofre Font Vicens; Síndico titular: Walter Jorge Roberto Altieri; Síndico suplente: Víctor Fernando Liberman.

La Escribana.
$ 300.000 — Nº 14.161

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|7|82

20 páginas

ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS TA-CEM

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

1) Socios: Raúl Mendoza, argentino, comerciante, de 33 años de edad, L.E. Nº 7.640.083, casado, domiciliado en la Avenida Maipú 1585, piso 11 "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Raimundo Héctor Rizzone, argentino, ingeniero electromecánico, de 39 años de edad, L.E. Nº 4.418.380, casado, domiciliado en la Avenida Nazca 716, 5º A, Capital Federal; Osvaldo Mendoza, argentino, técnico mecánico, de 37 años de edad, L.E. Nº 7.755.970, casado, domiciliado en la calle Martín y Omar 18, piso 10, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Rizzone, argentino, ingeniero electromecánico, de 37 años de edad, L.E. Nº 4.448.388, casado, domiciliado en la calle Avellaneda 2420, 3º C, Capital. — 2) Fecha de Constitución: Escritura Pública del 30 de julio de 1980. — 3) Denominación Social: ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS TA-CEM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL. — 4) Domicilio Social: Avenida Nazca 716, 5º A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Industriales: Construcción de estructuras y gabinetes metálicos, elementos eléctricos y electrónicos destinados a tableros eléctricos en general, artefactos de iluminación y accesorios aplicables al ramo electromecánico pudiendo el proceso realizarse en talleres y con patentes o licencias, propias o ajenas, con suministro de materia prima y|o productos elaborados, propios o de terceros. — 2) Comerciales: La comercialización y distribución de los productos dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros. — 3) Importaciones: La importación y exportación de materias primas, productos y mercaderías propias o ajenas vinculadas directa o indirectamente con el objeto social anunciado, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años. — 7) Capital Social: Cinco millones de pesos (pesos 5.000.000). — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Director: y Síndico titular. — 9) Organización de la Representación Legal: Presidente y Vicepresidente. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 780.000 — Nº 14.147

VANIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad VANIL S.A. resolvió por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 10|6 82 y escritura pública Nº 191 del 15|6|82 pasada al folio 556 del Registro Notarial 1106 de Capital Federal aumentar su capital social de $ 40.000 a $ 2.000.000.000 mediante la emisión de 1.999.960.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto $ 1 v|n. cada una y la modificación de los artículos 1º y 4º del Estatuto Social.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 14.333

DIANA'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3| 79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Gustavo Alberto Alegre, nacido el 6 de octubre de 1958, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Monroe 4145, piso 3º, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.868.304; y María Elsa Menéndez de Sangiao, nacida el 2º de junio de 1950, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Virrey del Pino 2531, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 6.5..138. — 2) Fecha del Instrumento: 19|5 82. — 3) Denominación: DIANA'S SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Monroe 4145, piso 3º. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, refacción, explotación, arrendamiento, aceptaciones de compra, y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y los reglamentos de propiedad horizontal. — Financieras: Otorgamiento de créditos con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, préstamos e inversiones de capitales, compra, venta de títulos y valores. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. — Se designa: Para integrar el Directorio, Presidente a Gustavo Alberto Alegre; y Vicepresidenta a María Elsa Menéndez de Sangiao; y para integrar la Sindicatura, Síndico titular a Juan Carlos Tobio; y Síndica suplente a Norma Alicia Gómez Viola de Gaudenzi. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$ 720.000 — Nº 14.160

J. GONZALEZ PINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Componentes: Jesús María José González Pino, casado, español, comerciante, de 59 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 3.737.188 de la Policía Federal, domiciliado en Pasaje América 1573, de esta ciudad. — Doña Ramona Suárez de González, casada, española, comerciante, de 57 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 2.536.348 de la Policía Federal, domiciliada en Pasaje Sudamérica 1573 de esta ciudad. — Doña Susana Beatriz González de Playa, casada, argentina, comerciante, de 25 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.861.358, domiciliada en la calle Aguilar 2469, 8º piso C, de esta ciudad. — Don Francisco González, casado, español, comerciante, de 53 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 5.393.537 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Tabaré 1812 de esta ciudad y don Héctor Hugo Suárez, casado, argentino, comerciante, de 46 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.105.241, domiciliado en la calle Felipe Lavallol 1413, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — 2) Constitución por adopción sin reserva ni modificación alguna del Estatuto Modelo Resolución Nº 3 de la I. G. J: Boletín Oficial 6|11|79. — 3) Denominación: J. GONZALEZ PINO S. A. — 4) Domicilio Tabaré 2183 de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, importación y exportación de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales. — Industrial: A la fabricación de productos y subproductos de algodón, lana y de tejidos naturales o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil. — 6) Capital Social: $ 120.000.000. — 7) Composición del Directorio: Presidente: Jesús José María González Pino. — Vicepresidenta: Ramona Suárez de González Pino. — Director titular: Héctor Hugo Suárez. — Directores suplentes: Francisco González y Susana Beatriz González de Playa. — 8) Sindicatura: Síndico titular: Orlando Hipólito Trubacz Albrecht. — Síndico suplente: Jorge Raúl Gaffoglio. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Plazo Social: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente y|o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano.

$ 740.000 — Nº 14.182

JAVIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea del 19|4|1982 y escritura del 7,5|82 aumentó el capital social y modificó el art. 4º del Estatuto Social: Capital: $ 1.330.000.000, representado por 1.330.000 acciones de $ 1.000 cada una.

El Presidente.

$ 100.000 — Nº 14.353

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 31 de mayo de 1982 se celebró la Asamblea Extraordinaria que reformó el Estatuto Social, quedando este redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, arrendamiento, y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras y planes de construcciones de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales o provisionales o particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. — b) Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, compra, venta, o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales o garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. — A tal fin la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 14.187

PANAMERICANO SISTEMAS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1º) Carlos Federico Díaz, argentino, divorciado, médico, 41 años, L. E. Nº 4.573.080, Pacheco de Melo 2864, piso 1º, Capital Federal. — Graciela Rosa Fernández, argentina, soltera, 34 años, comerciante, L. C. Nº 5.929.899, Pacheco de Melo 2864, piso 1º, Capital Federal. — Agustín Darío de Arrieta, argentino, soltero, médico, D. N. I. Nº 8.312.822, Roma 1462, piso 4º, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 111 de fecha 1º de abril de 1982. — 3º) PANAMERICANO SISTEMAS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Honorio Pueyrredón 643, piso 3º, Depto. F. — 5º) b) Tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea prevenir, evitar o reducir su patología, como para promover y propender a su rehabilitación y recuperación, bajo terapéuticos de todo tipo, aceptados por la ciencia médica. — b) Asesorar, panificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados. — c) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y las autoridades oficiales, tanto por el sistema ambulatorio como por internación. — d) Organizar y administrar servicios de atención médica. — e) Locar, adquirir o contratar para sí o para terceros servicios de atención médica. — f) Formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas, como así también ofrecer esos servicios a personas físicas o entes civiles, estatales o privados, en particular, o por grupos interesados. — g) Realizar las tareas enunciadas precedentemente tanto para el Estado Nacional, Provincial o Municipal, como para particulares. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio compuesto por uno a cinco Directores Titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Carlos Federico Díaz. — Vicepresidente: Graciela Rosa Fernández. — Director: Agustín Darío de Arrieta. — Síndico titular: Dr. Carlos Acuña. — Síndico suplente: Dr. Rubén Darío Besutti. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Complemento del Objeto: La Dirección Técnica estará a cargo de un profesional médico y miembro del Directorio conforme lo dispuesto por el artículo 39, inciso cuarto y 40 de la Ley Nº 17.132.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 14.213

CINEMATOGRAFICA AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Pablo César Cavallo, casado, argentino, comerciante, nacido el 9 de junio de 1891, L. E. número 198.468, domicilio Posadas 1120, Capital. — María Rosa Tanoira de Lautaret, viuda, argentina, comerciante, nacida el 30 de agosto de 18 8, L. C. Nº 309.364, domiciliado Avda. Alvear 1917 piso 17, Capital. — Alejandro Andrés Jorge Cordero, casado, argentino, médico, nacido el 23 de abril de 1913, L. E. Nº 256.539, domicilio Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3700. — Amelia Rosa Ortiz, soltera, argentina, comerciante, nacida el 3 de agosto de 1913, L. C. Nº 3.009.319, domicilio Boulogne Sur Mer 960, Capital. — Hortensia Edelmira Ortiz, soltera, argentina, comerciante, nacida el 25 de mayo de 1915, L. C. Nº 3.039.318, domicilio Boulogne Sur Mer 960, Capital. — Teobaldo Renaldi, casado, argentino, contador público, nacido el 22 de junio de 1918, L. E. Nº 2.708.607, domicilio Ayacucho 1095, Capital Federal y Alina Raquel Rosa Cosentino, soltera, argentina, comerciante, nacida el 15 de setiembre de 1918, L. C. Nº 516.969, domicilio Suipacha 1210, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 12|5|82. — Denominación: CINEMATOGRAFICA AMERICA S. A. — Domicilio: Avenida Corrientes 857, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación y administración del negocio de cinematógrafo denominado América, situado en esta ciudad, Avenida Callao 1057, pudiendo comprar, vender, importar, arrendar y distribuir toda clase de películas cinematográficas, videotapes y máquinas de proyección, sonidos, sus accesorios y repuestos. — Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, fraccionamiento y subdivisión de lotes, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso todas aquellas operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 120.000.000, representado por 120.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de cuatro a ocho titulares. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Pablo César Cavallo. — Directores titulares: María Rosa Tanoira de Lautaret, Hortensia Edelmira Ortiz, Alberto Nicolás Cordero. — Síndico titular: Teobaldo Renaldi y Síndico suplente: Alberto Natalio Pellegrino. — Representación legal: El Presidente del Directorio. — demás la sociedad puede ser representada por dos directores conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Conformidad: Resolución de la Inspección General de Justicia del 8 de junio de 1982.

El Presidente.

$ 1.060.000 — Nº 14.225

SOTANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18 de junio de 1979. — Socios: Francisco Roberto Santoro, argentino, nacido el 1º de julio de 1951, abogado, soltero, con D. N. I. número 10.124.654, domiciliado en Esmeralda 1385, 12 piso, Capital. — Luis Alberto Corapi, argentino, nacido el 11 de enero de 1949, comerciante, soltero, L. E. Nº 7.657.259, domiciliado en Yerbal 724, Capital. — Denominación: SOTANO S. A. — Domicilio: Tucumán 786, 5º piso, departamento 216, Capital. Objeto: a) La explotación de locales de baile, confiterías, salas de espectáculos, restaurantes, bares y cualquier otra clase de casas que presten todos o alguno de los servicios enumerados: b) La representación artística y contratación de actores y músicos de todo género. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: $ 4.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Francisco Roberto Santoro. — Vicepresidente: Luis Alberto Corapi. — Síndico titular: José Zimmerman y Síndico suplente: Norberto Eduardo Savino.

La Escribana.

$ 340.000 — Nº 14.271

CONTECMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Tiberio Malaiu, argentino naturalizado, 59 años, casado, L.E. Nº 4.143.838, ingeniero civil; Hada Nelly Julián de Malaiu, argentina, casada, 58 años, L.C. número 3.244.482, arquitecta, Cristián Tiberio Malaiu, argentino, 29 años, soltero, D.N.I. Nº 10.650.008, ingeniero civil; Gabriel E. Malaiu, argentino, 26 años, soltero, D.N.I. Nº 11.574.744, ingeniero civil; y Daniel Víctor Malaiu, argentino, 23 años, soltero, D.N.I. Nº 11.957.738, ingeniero industrial, todos domiciliados en French 2748, 6º piso A, Capital Federal, a los 27 días del mes de abril de 1982. — Han resuelto constituir una Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo de S. A. Resol. Nº 3 del 10 de octubre de 1979, de la Inspección Gral. de Personas Jurídicas. — 2) La sociedad se denominará CONTECMA S.A. — Capital Social: pesos 120.000.000. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Proyectar, dirigir y ejecutar obras relativas a la construcción en el país o en el extranjero. — b) Comprar, vender, permutar y administrar bienes inmuebles. — La sociedad tiene su domicilio legal en French 2738, piso 12 oficina C, Capital Federal. — La fecha de cierre del ejercicio será el 30 de junio de cada año. — 3) Administración y Fiscalización: Presidente: Gabriel Emilio Malaiu, Vicepresidente: Daniel Víctor Malaiu, Síndico Titular: Gustavo Crosta Blanco, Síndico suplente: Carlos Alberto Bogo.

La Autorizada.

$ 380.000 — Nº 14.328

PAOMAX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Vicente Roberto Mazzei, 40 años, casado, argentino, agrimensor, domiciliado en Amenábar 1243, piso 6º, Depto. 13, Capital. Libreta de Enrolamiento Nº 4.388.732 y Carlos Alberto Palermo, 39 años, casado, argentino, agrimensor, domiciliado en Fernández de Enciso 4586, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 4.390.475. — 2) Constituida por Escritura Pública de fecha 1º de junio de 1982. — 3) Denominación: PAOMAX S.A. — 4) Domicilio: Avda. Corrientes 1312, piso 1º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Por cuenta propia o asociada a terceros: a) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, de forestación y de bosques naturales; b) La compra, venta, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y su administración e incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos y $ 1, valor nominal cada una. — 8) Administración a cargo de un directorio de 2 a 8 miembros con mandato por tres años: Presidente: Carlos Alberto Palermo y Vicepresidente: Vicente Roberto Mazzei. Fiscalización a cargo de un Síndico titular: Edgardo Rubén Giosa y un Síndico suplente: Benjamín Szpayzer, por un año. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma individual e indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 14.300

VIVIR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 25|3|82 y su aclaratoria y complementaria del 6|5|82, otorgadas por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, a los Folios 306 y 537 del Reg. 676 a su cargo, doña Marta Laura Maccarone, arg. de 23 años, soltera, médica, con D.N.I. Nº 12.446.849, dom. en Condarco 3187, Cap. y don Osvaldo Fernando Cirullo, arg. de 26 años, comerc. soltero, con D.N.I. Nº 11.734.377, dom. en Mariano Acosta 687, 7º piso, 24, Cap. constituyeron una sociedad que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creada por Resolución Nº 3 del Sr. Inspector General de Personas Jurídicas, cuyos principales enunciados son los siguientes. Denominación: VIVIR S. A. — Domicilio: Maipú 474, 4º piso, Dto. B, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, toda clase de prestaciones asistenciales, ya sea de modo directo o mediante instrumentación de sistemas de medicina prepaga, pudiendo a tales efectos celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos con médicos, odontólogos, bioquímicos, farmacias, centros de internaciones de cualquier especialidad, centros de estudios complementarios de diagnóstico, asociaciones profesionales y todo tipo de entidades por cuyo conducto fuese posible o necesario llevar a cabo las prestaciones antes mencionadas. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales quedan reservadas a quienes tengan título habilitante, correspondiente y por consiguiente los socios no profesionales no tendrán ninguna ingerencia ni en la Dirección Técnica del Establecimiento ni en ninguna tarea que se refiere al ejercicio profesional (Artículo 39, inciso cuarto de la Ley número 17.132). Asimismo se establece en razón del objeto, que durante la vigencia de la sociedad, por lo menos uno de los directores y de los accionistas deben ser médico. — Capital: $ 120.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Osvaldo Fernando Cirullo; Vicepresidenta: Marta Laura Maccarone; Directores suplentes: Adolfo Domingo Maccarone y Serafina Sultana Memed de Cirullo; Síndico titular: Francisco José Lombardo; Síndica suplente: María Amalia Bovone.

El Escribano.
$ 740.000 — Nº 14.306

RIBERI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Ricardo Dib, casado, argentino, empresario, nacido el 23 de diciembre de 1940, L. E. Nº 4.357.904, domicilio Arroyo 860, Capital y Beatriz Cochello de Dib, casada, argentina, comerciante, nacida el 18 de enero de 1946, L. C. Nº 5.291.041, domicilio Arroyo 860, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|6|82. — Denominación: RIBERI S. A. — Domicilio: Reconquista 642, primer piso, oficina 119, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, de inmuebles rurales, la fundación y|o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, avícolas, apícolas, forestales, citrícolas, haras, granjas y establecimientos agropecuarios en general, mediante la industrialización primaria de sus productos, su comercialización y la compra, venta, importación y exportación de los mismos y todas aquellas actividades que estén directamente relacionadas con la explotación agropecuaria. — Forestación y Reforestación. — Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, permuta, explotación, administración de inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamiento y subdivisión de campos, incluso todas aquellas operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. — Mandatos: Aceptación de mandatos, cargas de fideicomisarios, en asuntos propios y|o de terceros, ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 120.000.000 dividido en 120.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato por un año. — Presidente: Ricardo Dib. — Vicepresidenta: Beatriz Cochello de Dib. — Síndico titular: Horacio Abelardo Franco y Síndico suplente: Alberto Tomás Terzano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Resolución de la Inspección General de Justicia, de fecha 17 de junio de 1982. — Se adopta el Estatuto Modelo R. G. 6|80.

El Presidente.
$ 780.000 — Nº 14.226

DISTRIBUIDORA SICLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato social: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. — 1) Lisa Ribak de Chatz, rusa, viuda, nacida el 13 de abril de 1908, C. I. Policía Federal Nº 3.583.222, ama de casa, domiciliada en la calle Marcos Paz 1567, departamento C, Capital Federal y Simón Chatz, argentino, divorciado, nacido el 22 de noviembre de 1934, comerciante, L. E. Nº 4.140.077, domiciliado en la calle César Díaz 4320, piso 14, departamento D, Capital Federal. — 2) Escritura 21|6|1982. — 3) DISTRIBUIDORA SICLA S. A. — 4) General César Díaz 4320, piso 14, departamento D, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: Comerciales: La adquisición, venta, permuta, exportación, importación, consignación, representación, comisión, distribución y explotación por mayor y menor de artículos aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, importación, exportación, explotación, distribución, fraccionamiento y envasamiento de las mercaderías y productos consignados en el rubro Comerciales. — 6) Capital Social: $ 120.000.000. — 7) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año. — Directorio y Síndico: Presidente: Simón Chatz. — Vicepresidenta: Lisa Ribak de Chatz. — Síndico titular: Miguel Listovsky. — Síndica suplente: Margarita René Zondzinsky de Listovsky.

El Autorizado.
$ 520.000 — Nº 14.261

MAVICA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Vicente Roberto Mazzei, 40 años, casado, argentino, agrimensor, domiciliado en Amenábar 1243, piso 6º, Depto. 13, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 4.388.732 y Carlos Alberto Palermo, 39 años, casado, argentino, agrimensor, domiciliado en Fernández de Enciso 4586, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 4.390.475. — 2) Constituida por Escritura Pública de fecha 1º de junio de 1982 y complementaria del 17 de junio de 1982. — 3) Denominación: MAVICA S. A. — 4) Domicilio: Avda. Corrientes 1312, piso 1º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Por cuenta propia o asociada a terceros: a) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, de forestación y de bosques naturales. — b) La compra, venta y construcción de inmuebles urbanos y rurales, su arrendamiento y administración, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. — c) La compra, venta, importación y exportación de automotores y maquinaria agrícola en general, sus accesorios y repuestos. — ch) La realización de todo tipo de inversiones financieras, préstamos, participación en sociedades por acciones y la financiación de operaciones relacionadas con los demás fines sociales. — Se excluyen las operaciones regladas por la Ley Nº 21.526 u otras que requieran el concurso público de fondos — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 200.000.000, representado por 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos y $ 1 valor nominal cada una. — 8) Administración a cargo de un Directorio de 2 a 8 miembros con mandato por tres años. — Presidente: Vicente Roberto Mazzei y Vicepresidente: Carlos Alberto Palermo. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular: Edgardo Rubén Giosa y un Síndico suplente: Benjamín Szpayzer, por un año. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma individual e indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 14.299

PRODEL EMPRESARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Estatuto Modelo. — 1º) Olga Nélida Marmorale, argentina, soltera, nacida 16|11|1941, comerciante, L.C. Nº 4.211.653, domiciliada Moreno 2390, Dpto. 5, Capital; Colomba Delle Donne de Blanco, argentina, viuda, nacida 18|2|1910, comerciante, D.N.I. Nº 3.081.683, domiciliada San Juan 4103, piso 7º "A"; y Juan Antonio Camponovo, argentino, casado, empresario, L.E. 4.032.348, nacido 15|6|1927, domiciliado Núñez 2261, piso 4º, Dpto. 20, Capital. — 2º) Esc. pública Nº 346 del 25|6|1982, Fº 646, Reg. Notarial 525, Cap. 3º) PRODEL EMPRESARIA S.A. — 4º) Avda. San Juan 4103, 7º "A", Cap. 5º) Las siguientes actividades de servicios: El ofrecimiento y|o selección de personal, informes confidenciales, consulta, asesoramiento, estudio de mercados, promoción y formación de consorcios y|o todo tipo de servicios empresarios, la subcontratación de obras civiles ya sea en el país o en el exterior. — Inmobiliaria y comerciales: La compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º y 9º) Un directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Presidente: Juan Antonio Camponovo; Vicepresidenta: Colomba Delle Donne de Blanco; Directora Titular: Olga Nélida Marmorale. Sindicatura por un año; Titular: Isaac Steimberg; Suplente: Froilán Mansilla. — Rep. Legal Presidente. — 10) 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 500.000 — Nº 22.358

CLIM
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Osvaldo Felipe Mazzini Imaz, argentino, nacido el 9|11|22, divorciado, médico, L.E. 1.738.159, domiciliado en Av. Santa Fe 2918, Capital; Ovidio José Martínez, argentino, nacido el 9|8|41, divorciado, empresario, L.E. 7.568.064, domiciliado en Juncal 3409, Capital; y Alberto José Scharer, argentino, nacido el 4|6|07, casado, médico, L.E. 284.830, domiciliado en Junín 1068, 5º piso "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|6|82. — Denominación: "CLIM SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Juncal 3453, Capital. — Objeto: Prestación de servicios de asistencia integral de salud, por sí o mediante terceros. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Osvaldo Felipe Mazzini Imaz; Vicepresidente: Ovidio José Martínez; Director: Alberto José Scharer; Síndico Titular: Horacio Oscar Bartolucci; Síndico Suplente: Fernando Isidro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 2[illegible]59

ONDABEL
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 40 de fecha 18|1|82, en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de ONDABEL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, en asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 17 de diciembre de 1981, y en cumplimiento a lo resuelto en dicha asamblea dejan: a) Aumentado el capital social en la suma de $ 2.901.000.000, o sea hasta un total de $ 4.700.000.000. b) Elevado el v.n. de las acciones de un peso por acción a $ 1.000 por acción. c) Emitidas 2.901.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables de un voto por acción v.n. c|u. de $ 1.000 con lo cual la emisión de acciones asciende a pesos 2.901.000.000 y el capital totalmente emitido a $ 4.700.000.000. d) Reformado el artículo tercero del estatuto aprobándose el siguiente texto: Art. 3º: El capital social es de $ 4.700.000.000, representado por 4.700.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1.000 v.n. c|u. con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

La Escribana.
$ 380.000 — Nº 14.314

DAK RIDGE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo José Monte, argentino, casado, abogado, 40 años, L.E. 4.391.762, domiciliado en Corrientes [illegible]26, 4º "41"; y Ana María López Nielsen, argentina, soltera, abogada, 26 años, D.N.I. 11.897.461, domiciliada en Gaboto 715, Depto. 1, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3|5|82. — 3) Razón Social: DAK RIDGE S.A. — 4) Domicilio: Corrientes 1226, 4º piso, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Financiera: Efectuar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo para la concertación de operaciones comerciales y financiación de importaciones y exportaciones. — Inversora: Compra, venta, negociación de títulos, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito, efectuar aportes de capital, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas o mixtas, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, dar avales y fianzas. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Filnancieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos mercantiles, su administración de negocios y empresas quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales, vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, de acuerdo a las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidente: Guillermo José Monte. — Síndica Titular: Ana María López Nielsen; Síndico Suplente: Osvaldo Horacio Bisagno. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 880.000 — Nº 22.3[illegible]

AGROLANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 756, de fecha 12|8|1981 pasada a Folio Nº 1.705 del Registro 234, interinamente, a cargo del escribano Ernesto Mendizabal, se constituyó una sociedad anónima, a saber: Socios: Francisco Pacífico Dobboletta, de 60 años, argentino, casado, industrial, L. E. número 2.303.282, domiciliado en Vallejos 2352, de Capital Federal. — Marta Elvira Ubino, de 41 años, argentina, comerciante, divorciada, Libreta Cívica Nº 3.876.518, domiciliada en Cueli 1844, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. — Domingo Carlos Ubino, de 38 años, argentino, casado, empleado, L. E. número 6.552.731, domiciliado en Estancia Los Angeles, de la localidad de Carabelas, partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires. — Roberto Armentano, de 46 años, argentino, casado, empleado, L. E. número 4.908.754 domiciliado en Alberto Williams 1470, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. — Juan Bautista Biei, de 61 años, argentino, comerciante, L. E. Nº 2.300.865, domiciliado en Ulises 4145, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. — Daniel Carlos Dobboletta, de 21 años, argentino, soltero, empleado, D. N. I. Nº 14.011.361, domiciliado en Vallejos 2352, de Capital Federal. — Quinto Alejandro Dobboletta, de 56 años, soltero, argentino, industrial, C. I. número 5.205.686 de la Policía Federal, domiciliado en Concordia 5005, de Capital Federal y Alejandro Pérez Carabal, de 57 años, español, casado, contador público, C. I. Nº 2.057.089 de la Policía Federal, domiciliado en Ercilla 5457, de Capital Federal. — Denominación y Domicilio: AGROLANDIA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Vallejos 2352 de la Capital Federal. — Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea General de Accionistas. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mediante la explotación y|o administración de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas y de granja. — b) Promover y|o realizar la explotación de montes, bosques, la forestación y|o reforestación de tierras para sí o para terceros, instalar aserraderos y extraer, transportar y transformar productos y subproductos derivados de la madera. — c) Mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes. — d) Mediante la compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos y|o rurales, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. — e) Mediante la compra y venta por cuenta de terceros de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; actuar como agentes pagadores y cobradores de dividendos, rentas, amortizaciones e intereses; actuar como colocadores de debentures; de emisiones de acciones, títulos y otros valores mobiliarios; actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión; actuar como administradores por cuenta de terceros de carteras de valores mobiliarios y de negocios financieros; comerciales e inmobiliarios; otorgar avales, fianzas y otras garantías; actuar como promotores, intermediarios y asesores de todo de tipo de operaciones mobiliarias, financieras, comerciales e inmobiliarias, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — f) Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Finacieras u otras por la que se requiera el concurso público. — g) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: El capital social es de ocho mil setecientos millones de pesos, representado por ocho millones setecientas mil acciones ordinarias al portador de un mil pesos valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos directores, quienes actúan éstos últimos, conjuntamente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. — Ejercicio El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Francisco Pacífico Dobboletta. — Vicepresidenta: Marta Elvira Ubino. — Director: Domingo Carlos Ubino. — Síndico tiular: Contador Argentino Pérez Carabal. — Síndico suplente: Osvaldo José Louzau.

El Apoderado.

$ 1.420.000 — Nº 14.196

BIRPRERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Emilio Birger, argentino, casado, L.E. 7.803.131, nacido el 20|4|1949, arquitecto, domiciliado en Zapata 552, 1º, Cap. Fed.; María Gabriela Presas, argentina, casada, D.N.I. 10.520.253, nacida el 13|7|1952, comerciante, domiciliada en Zapata 552, 1º, Cap. Fed.; y María Esther Roqueiro, viuda, L.C. 113.171, nacida el 9|2|1924, comerciante, domiciliada en Pedro Goyena 840, Cap. Fed. 2) 2|4 1982. 3) BIRPRERO S.A. 4) Pedro Goyena 840, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, obras civiles y|o industriales; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; c) Financieras: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares, sociedades dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de $ 120.000.000. 8) Directorio compuesto por uno a cinco titulares, cuyo mandato es dos años. — Presidente: Pablo Emilio Birger. Vicepresidente: María Gabriela Presas. Director: María Esther Roqueiro. Síndico titular: Marcos Feller. Síndico suplente: Leonardo Hirsch. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

$ 600.000 — Nº 14.356

DISTRAMAT

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de abril de 1982, resolvió aumentar el Capital Social a $ 32.000.000 a fin de capitalizar aportes recibidos en efectivo por valor de $ 30.000.000 y modificar el art. 4º del Estatuto Social que queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 32.000.000 (pesos treinta y dos millones), representado por 32.000.000 (treinta y dos millones) de acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de $ 1, cada una. — El Capital puede ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento del Capital Social será elevado a escritura pública".

El Directorio.

$ 260.000 — Nº 14.320

SEVECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7|6|1982 se constituyó la sociedad SEVECO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Horacio Néstor Martínez, argentino, nacido el 2|9|1938, casado, contador público, L.E. Nº 4.275.443; Carlos Javier Barbará, argentino, nacido el 29|8|1955, casado, contador público, D.N.I. número 11.800.362 y Daniel Jorge Lublinerman, argentino, nacido el 19|2|1950, casado, contador público, L.E. Nº 8.400.182, los tres con domicilio en Entre Ríos 140, 5º B, Capital Federal. — Domicilio legal: Entre Ríos 140, 5º "B", Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de máquinas, equipos e instrumentos de computadores, sus partes, repuestos, implementos y accesorios, los métodos, sistemas, programas y procesos vinculados. — El ejercicio de concesiones comisiones y consignaciones, representaciones y mandatos de personas, empresas, entes y organismos del país o del exterior; la explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, tecnologías, derechos, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y extranjeros. — La realización de estudios y tareas para el análisis, diseño y desarrollo de "soft-ware" e implantación de sistemas y métodos administrativos, técnicos, operativos de procesamiento de información o de índole similar, con la aplicación de equipos manuales, mecánicos, eléctricos, electrónicos y de cualquier otro que el adelanto técnico y metodológico posibilite en el futuro. — Actuar como consultora de empresas o entes públicos o privados abarcando los campos de: organización, sistemas, racionalización administrativa, planeamiento económico y financiero, dirección superior, bases para el control de gestión, evaluación de proyectos de inversión, programaciones financieras, control, auditoría interna y externa, administración de personal, relaciones humanas, contabilidad y computación. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio social: cierra el 30 de abril de cada año. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. — Presidente: Horacio Néstor Martínez. — Vicepresidente: Carlos Javier Barbará. — Director: Daniel Jorge Lublinerman. — Síndico titular: Rodolfo Antonio Forestieri. — Síndico Suplente: Néstor Horacio González Vivero.

La Apoderada.

$ 340.000 — Nº 22.354

EMPESAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ramón Sueiro, español, casado, con C.I.P.F. 5.008.828, nacido el 24|5|1942, comerciante, domiciliado en López y Planes 1012, Acassuso, Prov. de Bs. As.; Pablo Emilio Birger, argentino, casado, L.E. 7.803.131, nacido el 20|4|1949, arquitecto, domiciliado en Zapata 552, piso 1º, Cap. Fed.; y Ricardo Antonio Petracca, argentino, divorciado, D.N.I. 10.141.335, nacido el 20|5|1952, comerciante, domiciliado en Arenales 843, piso 5º, Dpto. 19, Cap. Fed. 2) 18|6|1982. 3) EMPESAN S.A. 4) Paraguay 880, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Constructora: mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, obras civiles y|o industriales; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; c) Financieras: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares, sociedades, dentro o fuera del país; para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de pesos 120.000.000. 8) Directorio compuesto por uno a cinco titulares, cuyo mandato es de dos años. Presidente: José Ramón Sueiro. Vicepresidente: Pablo Emilio Birger. Director: Ricardo Antonio Petracca. Síndico titular: Marcos Feller. Síndico suplente: Leonardo Hirsch. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 660.000 — Nº 14.357

BODEGAS MONTECASINO

SOCIEDAD ANONIMA

Av. San Martín 1774, Capital. — Por Estatuto Modelo de S.A. Resol. I.G.J. 3|79. — Socios: Mónica Gladys Consoli, argentina, comerciante, D.N.I. 14.080.407, nacida 19|6|60, casada, Carlos Tejedor 1868, Lenús O. y Osvaldo Cayetano Consoli, argentino, comerciante, D.N.I. 12.657.552, nacido 30|6|58, soltero, Mons Shell 1390, Lomas de Zamora. — Objeto: Explotación de negocios de venta de vinos y productos alimenticios. — Capital: $ 120.000.000, totalmente suscriptos e integrados en un 25 % en la siguiente forma: M. G. Consoli, 60.000.000 acciones, O. C. Consoli, 60.000.000 acciones. — Cierre ejercicio: 30 de abril. — Directorio: Presidenta: M. G. Consoli; Vicepresidente: O. C. Consoli. — Síndicos: Titular: Dr. Guillermo Antonio Aleart, suplente: Dra. Inés N. A. Zanoni.

$ 260.000 — Nº 14.324

**MAR
PROFUNDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 23|3|1979 se protocolizó el acta de asamblea del 26|10|1978 que resolvió: aumentar el capital hasta $ 4.000.000 emitiendo 3.800.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos c|u y reformar los artículos 1º, 3º y 4º del Estatuto social: 1º) Fija el domicilio legal en Santa Fe 782 3º A - Capital Federal. — 3º) Objeto: Comerciales: por la compra, venta, importación y|o exportación, representación, comisión, mandato y distribución de maquinaria para la industria, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, licencias, diseños, dibujos industriales, artículos y equipos de iluminación, refrigeración y calefacción, conductores eléctricos, semillas fertilizantes, productos químicos para el agro y maquinarias agrícolas. — Se dedicará asimismo a la formulación y ejecución de proyectos técnicos relacionados directamente con el objeto de la sociedad. — Financiera: por el aporte de capitales a empresas o personas, financiaciones en general, préstamos, créditos con o sin garantía real y toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos debentures acciones y otros valores. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas dentro de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, loteo, subdivisión, construcción, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales incluyendo todas las operaciones previstas por la ley 13.512 de propiedad horizontal. — Agropecuaria: por la compra, venta, explotación, administración, arrendamiento y permuta de tierra, estancias, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. — Establecer estancias para invernada y créa de ganado, tambos y toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales. — 4º) Fija el capital en pesos 4.000.000.

La Apoderada.

$ 660.000 — Nº 22.355

APESE ASCENSORES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Carlos Sena Moreira, uruguayo, casado, de 41 años, mecánico de ascensores, D.N.I. para Extranjeros Nº 15.111.582, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1355, Capital; Felipe Ramiro Roberto Aguilera López, uruguayo, soltero, de 41 años, mecánico de ascesores, C. I. Nº 8.330.594, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2562, Capital; Enrique Carlos Pecorino, argentino, casado, de 38 años, mecánico de ascensores, L. E. Nº 4.407.936, domiciliado en Bauness 2748, Capital. — 2) Escritura del 14 de mayo de 1982. — 3) APESE ASCENSORES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Luis Sáenz Peña 1355, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, montaje e instalación de ascensores, montacargas, montaplatos y|o montaautos y la industrialización de sus partes componentes, equipos, elementos, repuestos y herramientas en plantas industriales propia y|o de terceros en cualquier punto del país y|o del extranjero. b) Comercial: Mediante la compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse industrializadas o no, su distribución, consignación, importación y exportación y todo directamente vinculado con el objeto industrial. c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, como así también los comprendidos por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; y d) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para todo tipo y clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, representado por 12.000.000 de acciones ordinarias al portador clase A de $ 10 valor nominal y de 5 votos cada una. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Juan Carlos Sena Moreira; Vicepresidente: Felipe Ramiro Roberto Aguilera López; Director titular: Enrique Carlos Pecorino; Síndico titular: Alfredo Julio Mesina; Síndico suplente: Ricardo Mosquera. — 9) La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su reemplazo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 860.000 — Nº 14.345

ITARGEN ITALIMPIANTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. Nº 80.790. Informa que por asamblea extraordinaria del 30 de octubre 1981 se ha resuelto modificar el artículo 3º del estatuto social y se ha procedido a aumentar el capital. Asimismo por asamblea ordinaria del 30 de marzo de 1982 se ha ratificado la reforma arriba señalada. En virtud de ello el artículo 3º ha quedado redactado así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, sola o en participación o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución y puesta en marcha y operación de plantas industriales y de otras obras de ingeniería industrial y civil y de arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios y de terceros. b) Construcción de edificios industriales o de otra naturaleza, obras viales, gasoductos, oleoductos, acueductos, canales, diques, centrales de energía, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. c) Importación, exportación, fabricación, compra y venta y estipulación de todo otro contrato para el desarrollo de las actividades enunciadas precedentemente. d) Compra, venta, permuta y explotación de propiedades inmuebles urbanas y rurales como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la administración de las mismas ya fueran urbanas o rurales así como toda actividad inmobiliaria comprendida en las normas legales y reglamentarias sobre propiedad horizontal, siempre que sean relacionadas con el desarrollo de las actividades enunciadas precedentemente. e) Administración de empresas y patrimonios de terceros. Queda expresamente aclarado que cuando en relación a la ejecución del objeto social se deban desarrollar actividades como titular de inversiones en los sectores enunciados en el artículo 4º, inciso 1º de la Ley Nº 21.382 y las incorporadas por el Poder Ejecutivo en el ejercicio de las facultades que el mismo artículo le otorga, se deberán expresamente cumplimentar todos los requisitos que, a tal efecto, establece la referida norma legal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, inclusive tener participación accionaria, directa o indirecta, en sociedades que tengan un objeto análogo o conexo con la sociedad". Asimismo la asamblea extraordinaria arriba citada, ha aumentado el capital social de $ 2.000.000.000 a $ 7.000.000.000 mediante la emisión de 25.000 acciones ordinarias, nominativas, no endoseables, de valor nominal $ 200.000 cada una con derecho a un voto por acción y goce de dividendo a partir del 1º de julio de 1981.

El Directorio.

$ 960.000 — Nº 14.337

DINERS TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por documento privado se instrumentó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24|9|80 que reformó el artículo 1º debido al cambio de domicilio a Carlos Pellegrini 1023, piso 10. En la modificación se suprimió la dirección precisa (calle, número y piso), de acuerdo a la actual jurisprudencia. Asimismo, la asamblea celebrada el 31|8|81 e instrumentada por Escritura Pública Nº 2.617, Fº 12.545 otorgada el 24 de setiembre de 1981 ante el Registro de Contratos Públicos Nº 282 de la Capital Federal, reformó el artículo 3º aumentando el capital social a $ 312.028.210, y el artículo 10 modificando la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año.

$ 200.000 — Nº 14.379

QUILLOTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Antonio Petracca, argentino, divorciado, D. N. I. Nº 10.141.335, nacido el 20|5|1952, comerciante, domiciliado en la calle Arenales 843, 5º 19, Cap. Fed.; y Pablo Emilio Birger, argentino, casado, L. E. Nº 7.803.131, nacido el 20|4|1949, arquitecto, domiciliado en la calle Zapata 552, 1º, Cap. Fed. — 2) 3|5|1982. — 3) QUILLOTE S. A. — 4) Pedro Goyena 840, Cap. Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, obras civiles y|o industriales. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. c) Financieras: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares, sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $ 120.000.000. — 8) Directorio compuesto por uno a cinco titulares, cuyo mandato es de dos años. Presidente, Ricardo Antonio Petracca; Vicepresidente, Pablo Emilio Birger; Síndico titular, Marcos Feller; Síndico suplente, Leonardo Hirsch. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apodrado.

$ 640.000 — Nº 14.359

MERCAB

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Pablo Zaefferer Bengolea, casado, argentino, comerciante, de 37 años, L.E. 4.444.023, domiciliado en Veinticinco de Mayo 596, piso 10, Capital. Eugenio de Bary, casado, argentino, comerciante, de 39 años, L.E. 4.414.521, domiciliado en Lavalle 381, 1er. piso, Capital. 2) Por escritura de fecha 17 de marzo de 1982. 3) MERCAB S.A. 4) Calle Lavalle 381, 1er. piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Intermediación en la oferta pública de títulos valores en el Mercado Abierto o Extrabursátil: b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra, venta de inmuebles; c) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y operaciones realizados o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 400.000.000.- representado por 4.000 acciones nominativas, de $ 100.000 valor nominal cada una. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. Un Síndico titular, y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente: Eugenio de Bary. Vicepresidente: Pablo Zaefferer Bengolea. Síndico titular: Guillermo Alberto Fretes. Síndico suplente: Juan José Casal. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 14.346

CERRO CASTILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1982 resolvió la modificación del art. 4º del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el siguiente: "El capital social es de pesos cincuenta y un mil novecientos treinta y tres millones quinientos ochenta y siete mil cincuenta, representado por cinco mil ciento noventa y tres millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientas cinco acciones de pesos diez, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Asimismo, modificó el artículo 11 conforme el siguiente texto: "La Asamblea General nombrará una Comisión Fiscalizadora que estará constituida por tres síndicos titulares e igual número de suplentes, que reemplazarán por su orden en caso de ausencia, muerte, renuncia o impedimento sobreviniente para el desempeño del cargo y cuyas funciones, facultades y obligaciones serán las que determina el artículo 294 de la Ley número 19.550. Su remuneración será determinada por la Asamblea. Su mandato durará un año, pudiendo ser todos reelegibles. La Comisión Fiscalizadora sesionará y adoptará sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez cada tres meses. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará a tal efecto". La Asamblea citada ratificó los aumentos de capital social dispuestos por las Asambleas del 26 de noviembre de 1980 y 8 de febrero de 1982 hasta la suma de $ 80.000.000.000, considerándose en forma expresa que el aumento del capital social de $ 28.066.412.950 por sobre el indicado en el Estatuto Social, ahora de $ 51.933.587.050, hasta el monto de $ 80.000.000.000 se encuentra dentro del quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 14 374

BADOUX

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Ana María López Nielsen, argentina, soltera, abogada, 26 años, D.N.I. 11.897.461, domiciliada en Gaboto 715, P.B. 1; Guillermo José Monte, argentino, casado, abogado, 39 años, L.E. 4.391.762, domiciliado en Florida 470, 5º piso, ambos de Capital. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 10|05|1982. — 3º) Razón Social: "BADOUX S.A.". — 4º) Domicilio: Corrientes 1296, 4º "41", Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarrias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6º) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8º) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 añ . — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Ana María López Nielsen. — Síndico Titular: Guillermo José Monte. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Garbesi. — 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.

$ 860.000 — Nº 22.381

COMBLEZO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo José Monte, argentino, casado, abogado, 40 años, L. E. 4.391.762, domiciliado en Avenida Corrientes 1296, 4º, 41; y Ana María López Nielsen, argentina, soltera abogada, 26 años, D. N. I. 11.897.461, domiciliada en Gaboto 715, departamento 1, P. B., ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 6 de mayo de 1982. — 3) Razón social: "COMBLEZO S. A." — 4) Domicilio: Gaboto 715, departamento 1, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos y farmacéuticos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: Guillermo José Monte. Síndica titular: Ana María López Nielsen. Síndico suplente, Osvaldo Horacio Bisagno. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicios: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 860.000 — Nº 22.[illegible]80

DSTRIBUIDORA INTEGRAL EL TREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Av. San Martín 1774, Capital. — Por Estatuto Modelo S.A. Resol. 3|79. — Socios: Eduardo Alberto Pariente, argentino, comerciante, L.E. 7.827.986, nacido 3|11|1949, divorciado, Sandi Carnot 258, PB, Wilde y José Benito Bertini, italiano, comerciante, C.I.P.F. 4.536.355, nacido 20|6|1937, casado, Helguera 6495, Villa Dominico. — Objeto: La explotación de negocios de proveedurías y venta de productos comestibles. — Capital: $ 120.000.000, totalmente suscriptos e integrados en un 25% en la siguiente forma: E. A. Pariente, 60.000.000 acciones. J.B. Bertini 60.000.000 acciones. — Cierre del ejercicio: 30 de abril. — Directorio: Presidente: E. A. Pariente, Vicepresidente: J. B. Bertini. — Síndicos: titular: Guillermo Antonio Aleart, suplente Dra. Inés M. A. Zanoni.

$ 260.000 — Nº 14.323

ACLARACION

OGILVIE

S.A.

Se comunica que en la publicación del B.O. del 5|7|82 se consignó la sociedad como Ogilve.... debiendo decir "OGILVIE SOCIEDAD ANONIMA".

El Autorizado.

$ 40.000 e. 15|7 Nº 14.309 v. 15|7|82

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

VIVIEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Escritura pública Nº 152, de fecha 16 de mayo de 1979, pasada por ante el Escribano de la ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, señor Alberto M. Picasso Cazón, al folio Nº 483, del Registro Nº 80, la sociedad "VIVIEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", ha confirmado en los términos del artículo 1.061 del Código Civil la constitución de la sociedad y su contrato social vigente que se encuentra inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 11 de marzo de 1969, bajo el Nº 388 al folio Nº 349 del Libro Nº 24[illegible] de Contratos Públicos.

El Socio Colectivo.

$ 200.000 — Nº 14.30[illegible]

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NEYKOS SUDAMERICANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura Nro. 179 del 13 de mayo de 1982, por ante la escribana del partido de General Sarmiento (Buenos Aires), doña Isolina A. Pérez de Vitale, se protocolizó las siguientes resoluciones tomadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de diciembre de 1981. — Primera: Que la sociedad rescató 9.542 cuotas de capital, valor nominal pesos 10.000 cada una, con ganancias líquidas y realizadas, resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de diciembre de 1980, resolviéndose ahora, en este acto, la distribución de dichas cuotas en forma liberada entre los socios en proporción a sus respectivas tenencias de capital. Que en razón de la pertinente distribución, le corresponde: al señor Esteban Gabriel Neiman 1.308 cuotas por $ 13.080.000; al señor Javier Reinaldo Neiman 867 cuotas por $ 8.670.000; al señor Natan Neiman 761 cuotas por $ 7.610.000; a la señora Juliana Neiman 561 cuotas por $ 5.610.000; al señor Rafael Horacio de Arcos 404 cuotas por $ 4.040.000; a la señora Patricia Vaturi de Neiman 1.403 cuotas por $ 14.030.000; al señor Jaime Moisés Lerner 561 cuotas por pesos 5.610.000; al señor Alberto Bebchik 561 cuotas por $ 5.610.000; al señor Ricardo Alberto Piccolo 608 cuotas por pesos 6.080.000; a la señora Dora Kramer de Yedlin 280 cuotas por $ 2.800.000; a la señora Ana Claudia Rausch de Yedlin 280 cuotas. por $ 2.800.000 y al señor Samuel Milstein 561 cuotas por $ 5.610.000; al señor Martín Munster 561 cuotas por $ 5.610.000 y al señor Aldo Cayetano Bloise 826 cuotas por pesos 8.260.000. — Segunda: Se acepta la renuncia del socio Samuel Joukovsky como gerente y se resuelve reformar el artículo sexto del contrato social, que en adelante, tendrá el siguiente texto: Artículo Sexto: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los socios señores Esteban Gabriel Neiman, Javier Reinaldo Neiman y Rafael Horacio de Arcos, que con el cargo de socios gerentes constituyen el órgano de administración de la sociedad y quienes adoptarán decisiones previas deliberación y por mayoría de votos presentes. El socio gerente que presida las reuniones tendrá voto de desempate. De las deliberaciones y resoluciones de los socios gerentes se levantará acta, que se transcribirá en el libro que se llevará al efecto. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes en forma indistinta y conjunta, los socios así facultados para representar a la sociedad podrán realiazr toda clase de actos y|o contratos que están vinculados con el objeto del giro social, tanto en el país como en el extranjero, comprar, vender, celebrar contratos de locación, de obras y|o servicios, prendar activa y pasivamente los bienes muebles, tomar y despedir empleados, permutar, actuar sin restricciones ante reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, y entes descentralizados, entes privados, representar a la sociedad ante los tribunales del país, de cuelquier fuero o jurisdicción, incluso para absolver posiciones operar con los bancos oficiales, mixtos y privados, sea en cuenta corriente, en descubierto con autorización suficiente, descuentos de pagarés de terceros o de sola frima y todo tipo de operaciones bancarias autorizadas por nuestro sistema legal bancario vigente o que se legisle o autorice en el futuro. En especial y a todo tipo ejemplificativo podrán operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo y demás instituciones financieras y bancarias sin restricciones, librando y endosando pagarés, letras, cheques y demás documentos comerciales sin limitaciones. Para operaciones relacionadas con la compra, venta, y|o gravamen de inmuebles se requerirá el voto unánime de los gerentes. Se conviene que bastará la firma indistinta de cualquiera de los socios gerentes para los casos de endoso de cheques y para todo tipo de documentación y tramitación de aduana, asuntos a tramitarse ante la justicia de trabajo y reparticiones oficiales. El uso de la firma social no podrá comprometerse en operaciones ajenas al objeto social, ni para otorgar fianzas, avales y|o garantías en favor de terceros. El Organo de Administración deberá reunirse por lo menos una vez por mes, como mínimo, con el quórum de más de la mitad de sus componentes. El Consejo de Vigilancia deberá ser citado y podrá concurrir a dichas reuniones por intermedio del representante que a tal efecto designen. — Tercera: Se resuelve aumentar el capital social a pesos 1.283.060.000, para lo cual se emiten 37.628 cuotas de participación, por $ 376.280.000 para ser entregadas a los socios en proporción a sus tenencias de capital, cuya integración se realiza por la capitalización de partes de las utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1981. Que practicada la correspondiente distribución, le corresponde al señor Esteban Gabriel Neiman 5.157 cuotas por $ 51.570.000; al señor Javier Reinaldo Neiman 3.416 cuotas por $ 34.160.000; al señor Natán Neiman 3.002 cuotas por $ 30.020.000; a la señora Juliana Neiman 2.212 cuotas por $ 22.120.000; al señor Rafael Horacio de Arcos 1.593 cuotas por $ 15.930.000; a la señora Patricia Vaturi de Neiman 5.533 cuotas por $ 55.330.000; al señor Jaime Moisés Lerner 2.213 cuotas por $ 22.130.000; al señor Alberto Bebchik 2.213 cuotas por $ 22.130.000; al señor Ricardo Alberto Piccolo 2.393 cuotas por $ 23.930.000; a la señora Dora Kramer de Yedlin 1.106 cuotas por $ 11.060.000; a la señora Ana Claudia Rausch de Yedlin 1.106 cuotas por $ 11.060.000; al señor Samuel Milstein 2.212 cuotas por $ 22.120.000; al señor Martín Munster 2.212 cuotas por $ 22.120.000 y al señor Aldo Cayetano Bloise 3.255 cuotas por $ 32.550.000. Que en razón del presente aumento de capital y la distribución liberada de las cuotas rescatadas, se resuelve reformar el artículo quinto del contrato social, que queda redactado en los términos siguientes: Artículo Quinto: El capital social es de mil doscientos ochenta y tres millones sesenta mil pesos dividido en ciento veintiocho mil trescientas seis cuotas de participación de diez mil pesos valor nominal cada una, cuya titularidad corresponde a los socios de acuerdo con el siguiente detalle: señor Esteban Gabriel Neiman 17.585 cuotas por $ 175.850.000; señor Javier Reinaldo Neiman 11.649 cuotas por pesos 116.490.000; señor Natán Neiman 10.236 cuotas por $ 102.360.000; señora Juliana Neiman 7.544 cuotas por pesos 75.440.000; señor Rafael Horacio de Arcos 5.431 cuotas por $ 54.310.000; señora Patricia Vaturi de Neiman 18.866 cuotas por $ 188.660.000; señor Jaime Moisés Lerner 7.545 cuotas por pesos 75.450.000; señor Alberto Bebchik 7.545 cuotas por $ 75.450.000; señor Ricardo Alberto Piccolo 8.176 cuotas por pesos 81.760.000; señora Dora Kramer de Yedlin 3.771 cuotas por $ 37.710.000; señora Ana Claudia Rausch de Yedlin 3.771 cuotas por $ 37.710.000; señor Samuel Milstein 7.544 cuotas por pesos 75.440.000; señor Martín Munster 7.544 cuotas por $ 75.440.000, y señor Aldo Cayetano Bloise 11.099 cuotas por pesos 110.990.000. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado.

Los Gerentes.
$ 2.020.000 — Nº 14.215

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un maximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un maximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por **cada palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— y **abreviaturas**, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales **en juicios en que** el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por **cada línea tipográfica** de columna de seis (6) centimetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) **Balances, estadisticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "**in extenso**" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centimetro de columna tipográfica de doce (12) centimetros de ancho o fración CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centimetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el articulo primero.

COMUNICACION EMPRESARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Eduardo Arberto Devrient, 42 años de edad, casado, argentino, docente, domiliado en Juncal 2170, Piso I, Departamento 16 de Capital Federal, L.E. número 4.311.859 y Gustavo Horacio Martínez, 33 años de edad, soltero, argentino, docente, domiciliado en French 2354, Piso 7, Departamentto A de Capital Federal L.E. Nº 5.072.756. — Nombre de la Sociedad: COMUNICACION EMPRESARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su domicilio será French 2354, Piso 7, Departamento A de Capital Federal. — Objeto: Diagnóstico, programación e implementación de actividades de capacitación en el área de la comunicación, incluyendo su seguimiento y posterior evaluación, así como la producción, distribución y comercialización de sistemas educativos. — Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas por los socios en partes iguales, que integran en un 50 % en dinero en efectivo. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Administración: Será ejercida por ambos socios que revisten el carácter de gerentes, en forma individual o indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las utilidades serán distribuidas entre los socios en partes iguales, las pérdidas si las hubiere serán soportadas en igual proporción.

El Socio-Gerente.
$ 480.000 — Nº 14.040

TARYM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Oscar Alberto Cohen argentino, casado con Lidia Haydée Castaño, comerciante, nacido el 8 de mayo de 1956, Documento Nacional de Identidad Nº 12.228.202, domiciliado en Honorio Pueyrredón 963, piso 3, Dto. "C", Capital Federal y Elisa Linda Harari de Achkanazi, argentina, casada con Jaime Achkanazi, comerciante, Documento Nacional de Identidad 3.584.313, nacida el 15 de noviembre de 1936, domiciliada en Vidt 2064, piso 6, Dto. "12", Capital conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada. — Denominación: TARYM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Honorio Pueyrredón 963, piso 3, Dto. "C", Capital. — Duración: Tres años a partir de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, importación, representaciones, comisiones y consignaciones de mercaderias vinculadas a la industria textil y afines, como así también la fabricación de productos y subproductos relativos a la industria textil y sus accesorios. — Capital: Pesos veinte millones, dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios integran totalmente en efectivo en la siguiente proporción: Oscar Alberto Cohen diez mil cuotas de mil pesos cada una, o sea pesos diez millones; y Elisa Linda Ha- dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada una, o sea pesos diez milones. — Administración y Firma: La administración estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — La firma conjunta de ambos socios obligará a la sociedad. — Balance: El 31 de agosto de cada año se confeccionará un balance general. — Liquidación: Estará a cargo de ambos socios.

Los Socios.
$ 620.000 — Nº 14.041

GONFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Alberto Boccacci, casado, con domicilio en Suipacha 540, C.I. 2.780.182, de nacionalidad argentino, comerciante; Ramón Jacinto González Baró, soltero, domiciliado en Suipacha 540, Capital federal, comerciante, C.I. 4.871.944, de nacionalidad argentino, y Haydée América Amarilla, soltera, argentina, L.C. número 3.594.320, ama de casa, domiciliada en Mansilla 2479, Capital Federal, todos mayores de edad. — Reactivación: 28-6-1982. — Denominación Social: GONFER S.R.L. — Domicilio Social: Mansilla 2479, Capital Federal. — Objeto Social: La reparación y construcción de edificios, como asimismo la reparación, pintado, limpieza, instalación de maquinarias, motores, edificios, vagones de ferrocarril, automotores, calderas, grupos electrógenos y toda clase de servicios de todo tipo de embarcaciones, nacionales y extranjeras, privadas y estatales y de establecimientos industriales y ferrocarriles, transporte marítimo y fluvial, amarraje de buques y peritajes. — Importación y exportación de todo lo relacionado con su actividad. — Plazo de Duración: Treinta años a partir del 15-7-1968. — Capital: $ 5.000.000. — Administración: Sr. Alberto Boccacci, Ramón Jacinto González Baró y Haydée América Amarilla, en carácter de Gerentes, harán uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31-12.

El Socio.
$ 440.000 — Nº 14.058

IMEXCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día que por Escritura Pública Nº 580 del 24-12-1981, pasada ante el Registro a cargo del escribano Horacio E. D. Gigli, don Samuel Gañer, con efecto retroactivo al 1º de diciembre de 1981, cede y transfiere a favor de su consocia Marta Elena Brugnara de Ottonello, las 400.000 cuotas de capital que le corresponde en la sociedad IMEXCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 14.2..

TILLYARD CONSULTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aclaración: Se aclara el aviso publicado el 4 de junio de 1982: Socios Constituyentes: 1) Roberto Dockhorn, 28 años, brasileño, casado, ingeniero civil, C.I. brasileña Nº 301.801.51.51, con domicilio en Rua Marques don Pombal 515, apto 202, Porto Alegre, Brasil y 2) Milton Silva De Lima, 32 años, brasileño, casado, técnico en edificaciones, C.I. brasileña Nº 800.650.88.68, con domicilio en Rua Marques do Pombal 515, apto 202, Porto Alegre, Brasil, representado por Carlos Eduardo Ramón Valobra, de 33 años, casado, abogado, argentino, C.I. Nº 5.520.648, Cerrito 268, 7º piso, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 220.000 — Nº 14.167

ABAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 2|6|82, se realizó la siguiente cesión de ésta. La señorita María Teresa Arriola cedó 1.000 cuotas de capital a la señora Elida Graciela Cornillon y señora Elsa Rosalía Maidana, por la suma de $ 1.000.000. En ese mismo instrumento se modificó el artículo 5º, quedando la administración y uso de la firma social a cargo de la Sra. Elida Graciela Cornillon y Sra. Elsa Rosalía Maidana en forma conjunta.

La Socia.
$ 160.000 — Nº 14.193

N O R T E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 448 del 28|12|78, el señor Luis Lavini vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales en NORTE S. R. L., o sea 939 cuotas de $ 10 cada una en la siguiente proporción: al señor Roberto Troncar, argentino, casado, ingeniero, L. E. Nº 5.621.816, domiciliado en La Paz 2160, Martínez, 198 cuotas; al señor Jorge H. Diamanti, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.534.996, domiciliado en Achega 3134, Capital, 370 cuotas; y al señor Norberto O. Diamanti, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.188.914, domiciliado en Helguera 5464, Dpto. "A", Capital, 371 cuotas.

El Gerente.
$ 200.000 — Nº 14.197

PROMEVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Osvaldo Martín Valarche, argentino, de 34 años, casado, comerciante, L. E. 7.594.547, domiciliado en Pacheco de Melo 1941, piso 8º, y José Luis Mensa, argentino, de 35 años, casado, abogado, L. E. Nº 4.558.373, domiciliado en Agüero 2260, 7º piso, 76. Fecha Constitución: 12|3|1982. — Nombre: PROMEVAL S. R. L. — Domicilio: Avenida de Mayo 1370, piso 8º, oficinas 208, 209, 210, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, promoción y|o venta de productos y|o servicios; asesoramiento comercial marketing, publicidad. — Plazo: 15 años, a partir de la publicación en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000.000. — Dirección, Administración, Uso de la Firma Social, Representación: Estará a cargo de ambos socios en su calidad de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta o individualmente. La fiscalización podrá ser ejercida por cualquiera de los socios. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 14.284

STORK CLUB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 243 del 29 de junio de 1973 ante el escribano del partido de Tigre, Buenos Aires, don Alberto E. Casaretto, quedaron protocolizadas las siguientes disposiciones de STORK CLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Primera: Que los socios Rubén Bustos, Eduardo Zacarías Fierro y Eduardo Martínez resuelven retirarse de la sociedad y consecuentemente venden, ceden y transfieren el total de sus cuotas de capital a don Roque Lanci, de 76 años, italiano, casado, comerciante, C.I. 1.414.062, domiciliado en Anchorena 1754, piso 3º, depto. A, Capital Federal y a don Silvino Casado, de 50 años, argentino, casado, contador público, L.E. 4.507.841, domiciliado en la calle Arenales 3411, 7º piso, depto. A, Capital Federal, consistente en 4.000 cuotas, valor nominal $ 1 cada una. — Segunda: Que el socio Oscar Donato, vende, cede y transfiere a don Roque Lanci y doña Angela Borobio de Lanci, de 70 años, argentina, casada, ama de casa, L.E. 1.665.087 y domicilio en Anchorena 1754, piso 3º, depto. A, Capital Federal, sus 3.500 cuotas de participación valor nominal $ 1 por cuota. Estas ventas se han realizado por el importe equivalente el valor nominal de las cuotas. — Tercera: Los socios resuelven reformar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las cuales quedan redactadas como sigue: Cuarta: El capital social es de diez mil pesos Ley 18.188, dividido en diez mil cuotas de un peso cada una, que se hallan totalmente suscriptas e integradas y corresponden en propiedad de los socios en la siguiente proporción: Roque Lanci, tres mil setecientas cincuenta cuotas, o sea tres mil setecientos cincuenta pesos; Silvino Casado, dos mil quinientas cuotas o sea dos mil quinientos pesos; Angela Borobio de Lanci, un mil doscientas cincuenta cuotas, o sea un mil doscientos cincuenta pesos; y Vicente Donato, dos mil quinientas cuotas, o sea dos mil quinientos pesos. Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Roque Lanci y Silvino Casado, indistintamente, quienes revestirán el carácter de Gerentes, pudiendo cada uno de ellos efectuar por sí gestiones y trámites por ante las autoridades públicas. Aun para asumir obligaciones frente a terceros, de cualquier modo y por cualquier concepto, será suficiente la firma individual de cualquiera de los Gerentes, los que tienen todas las facultades que requiera el mejor cumplimiento de los fines sociales, mas en caso alguno los mismos podrán obrar al margen del objeto social o conceder fianzas, avales o garantías en favor de terceros. La reunión social, por mayoría de votos podrá autorizar anualmente efectúen retiros los socios hasta el monto que a tal fin se establezca. Las demás cláusulas del contrato social permanecen en vigencia, sin modificación.

Los Socios Gerentes.
$ 820.000 — Nº 14.216

SANCAR TUBULAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por escritura pública del 20|5|82, Luis Silverio Romualdo Alonso, vende, cede y transfiere a su consocio José Luis Alonso, la totalidad de las 920 cuotas de capital que posee en SANCAR TUBULAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad resuelven la reforma de los arts. 6º y 10 del contrato. — Modificación: Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio José Luis Alonso, con el carácter de Gerente. Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 220.000 — Nº 14.239

S O S I L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Jorge Emilio Silva, argentino, divorciado, 47 años, ingeniero, L.E. 4.134.038, Av. del Libertador 5242; Ernesto Mario de la Sota, argentino, casado, 46 años, contador, L.E. 4.165.788, Maure 1614, ambos domicilios de la Capital Federal. — 2) Denominación: SOSIL S.R.L. — 3) Fecha de Constitución: El 28|5|82. — 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta e intermediación de comestibles, bazar, menaje y artículos de limpieza en general. — 5) Capital: Es de $ 500.000.000 dividido en 500.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción. — 7) Administración: A cargo de los socios Jorge Emilio Silva y Ernesto Mario de la Sota, en forma individual e indistinta. — 8) Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año. — 9) Sede Social: Maure 1614, 7º piso, Capital Federal.

La Abogada.
$ 260.000 — Nº 14.248

PROMOCIONES EDITORIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Federico Tomás Cole, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.680.172; Raúl José Salvadó, argentino, casado, comerciante, de 63 años, L.E. 390.434, domiciliados en Sarmiento 559, 5º piso de Capital. — 2º) Escrituras Nros. 48 de fecha 13 de abril de 1982, y 71 de fecha 24 de mayo de 1982. — 3º) PROMOCIONES EDITORIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 559, 5º piso, oficinas 87|90. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, libros, revistas, ediciones, materiales didácticos y demás bienes relacionados con la industria gráfica y editorial. Industriales: Mediante la elaboración, manufacturación, fabricación, transformación y|o explotación de máquinas, artefactos, aparatos, materiales didácticos y todos los bienes relacionados con la industria gráfica y editorial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los gastos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — 8º) La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios en forma conjunta, separada o alternativamente quienes tendrán la calidad de Gerentes. — 9º) Balance al 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 640.000 — Nº 14.331

YAMA ASESORES PUBLICITARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que en el edicto publicado el 25|3|82 se omitió la redacción de la modificación de los artículos tercero y cuarto del contrato social de YAMA ASESORES PUBLICITARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando redactados así: Tercera: El objeto de la sociedad será el de la explotación del ramo publicitario en todos sus aspectos y modalidades, en general la impresión y edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y toda otra publicación de cualquier carácter o naturaleza; la distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de dichas publicaciones sean de impresión y|o edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina o cualquier elemento utilizable para ello; y en particular, la impresión, edición, distribución y comercialización de toda gama de publicaciones o cualesquiera otros medios o elementos de promoción propios, para terceros o por cuenta de terceros; incluyendo la realización y|o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines, pudiendo realizar todos los actos comerciales lícitos necesarios para tal fin que deriven del objeto de la sociedad. Cuarta: El capital se fija en la suma de $ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 10 cada una, correspondiente ahora en la proporción siguiente: a Pablo Eduardo Yanguela, 1.410 cuotas; a Roberto Alejandro Marquina, 705 cuotas, a Mirta Isabel Mayor 705 cuotas y a Susana Lucía Ravagnan 180 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 14.286

NUTRIASUD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 26 de junio de 1981, la sociedad modificó el artículo tercero prorrogando el plazo social, el cual será por diez años, a contar desde el primero de febrero de 1976.

El Gerente.
$ 100.000 — Nº 14.276

CONSULTORA SUDAMERICANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Constitución: Por instrumento privado del 15 de abril de 1982. — 2º) Socios: Andrés Alberto Videla, argentino, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1934, casado en primeras nupcias con Cora Lisbeth Arbeletche, C. I. Nro. 3.363.454, domiciliado en la calle Boulagne Sur Mer 918, Longchamps, Provincia de Buenos Aires; Alberto Angel Rebello, argentino, ingeniero, nacido el 12 de noviembre de 1941, casado en primeras nupcias con Luba Buhajczuk, C. I. 6.827.508, domiciliado en la calle Esmeralda 86, Temperley, Provincia de Buenos Aires. — 3º) Razón Social: CONSULTORA SUDAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio Social: Avenida La Plata 2440, Depto. 3, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Actuar como Estudio y Consultora de Ingeniería y Arquitectura. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Andrés Alberto Videla suscribe un 50 % del capital; Alberto Angel Rebello suscribe un 50 % del capital. — 8º) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios. — 9º) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 460.000 — Nº 14.254

CAFROINBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La Sociedad adopta el Contrato Modelo I. G. J. — 1) Nicolás Constantino Ingratta, de 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Avda. Grand Bourg 1255, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Ingratta, de 34 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Avda. Grand Bourg 1255, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 8.268.951; Welfrido Camusso, de 48 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Grand Bourg 1256, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 5.588.863; Hugo Pedro Barieri, de 40 años, argentino, comerciante, domiciliado en Ricardo Rojas 1627, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 457.842; Julio Frontani, de 37 años, casado, italiano, domiciliado en Chacabuco 2647, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, C. I. Pol. Fed. Nº 5.918.605; José Frontani, de 43 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Chacabuco 1785, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Pol. Fed. Nº 4.901.381. — Se aclara que el socio Nicolás Constantino Ingratta posee L. E. Nº 4.589.964. — 2) Contrato privado del 24 de junio de 1982. — 3) CAFROINBA S. R. L. — 4) Simbrón 3522, Capital Federal. — 5) Distribución, comercialización de bebidas gaseosas y sin alcohol; productos envasados y comestibles. — 6) 10 años; contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 9) Por el socio Julio Frontani con carácter de gerente y uso de la firma en forma individual por el término del contrato. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 460.000 — Nº 14.260

PILOTO MONTAJES Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Francisco Piancheff, argentino, casado, de 41 años, instalador industrial, L.E. 4.830.929, domiciliado en la Avda. San Juan 440, piso 11, "A", Capital. Juan Lombardo, argentino, casado, de 28 años, maestro mayor de obras, D.N.I. 11.031.156, domiciliado en Torcaza 286, Temperley, Pcia. de Bs. As. Eduardo Daniel Tolosa, argentino, casado, ingeniero, de 43 años, L. E. 4.277.684, domiciliado en Río de Janeiro 205, piso 12, "D", Capital. 2) Por documento privado de fecha 9 de junio de 1982. 3) "PILOTO MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) Avda. San Juan 440, piso 11, "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, montajes mecánicos y eléctricos; construcción y reparación de edificios para establecimientos industriales. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 60.000.000 divididos en 60.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 99 ejercicios. Gerentes: Francisco Piancheff, Juan Lombardo y Eduardo Daniel Tolosa. 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 14.348

MESAYCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 1º|7|1982 el señor Alberto Valeri cede, vende y transfiere al señor Eugenio Francisco Escudero 2.000 de las cuotas que posee del capital social, y a la señorita Graciela Haydée Palermo, argentina, nacida el 17|10|1950, soltera comerciante, con domicilio en Benjamín Victorica 2445, Capital Federal, C.I. número 5.739.059, las restantes 250 cuotas. — Quedan como únicos socios Eugenio Francisco Escudero, Susana María Peranzola de Valeri y Graciela Haydée Palermo quienes modifican la cláusula cuarta del Contrato Social.

La Apoderada.
$ 220.000 — Nº 22.358

DESSIN BEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24-3-82, el Sr. Jorge Alberto Infer, vende, cede y transfiere a favor de los Sres. Juan Chirico y Juan Carlos Chirico, únicos dos restantes socios y éstos aceptan en partes iguales, 7.000 cuotas sociales que son la totalidad que le pertenece en la sociedad DESSIN BEL S.R.L., por el precio total de $ 150.000.000, renunciando a su condición de gerente, transmitiendo todos los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de socio y cediéndoles la totalidad de las utilidades devengadas hasta el día de la fecha. — Como consecuencia se modifica el contrato social en cuanto a: 1) Desde la cesión les corresponden respectivamente a los Sres. Juan Chirico y Juan Carlos Chirico 10.500 cuotas de $ 1.000 cada una, manteniéndose el capital social inalterable en cuanto a su monto y cantidad de cuotas; 2) Ejercerán ambos en su calidad de socios gerentes en forma exclusiva e indistinta la administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social y 3) Las utilidades y pérdidas y los ejercicios futuros serán distribuidos entre ambos socios por partes iguales. — La cónyuge del cedente presta la conformidad que establece el Art. 1.277 del Código Civil.

La Abogada.
$ 420.000 — Nº 22.375

GALZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día. — Socios: María Teresa Gallarza, argentina, viuda, comerciante, 64 años, L. C. Nº 3.089.939, domicilio Virgilio 350, Capital y José Valente, argentino, casado, bancario, L.E. Nº 101.672, domicilio Moreno 4624, Caseros, Pcia. Bs. As. — Objeto: Compra-Venta-Alquiler y Adm. de Inmuebles; operaciones inmobiliarias en carácter de intermediario; compra, venta, importación, exportación de vehículos automotores. — Fecha de Constitución: 25 de abril de 1982. — Denominación: GALZA S.R.L. — Domicilio Social: Virgilio 350, Capital. — Plazo de Duración: 50 años. — Capital Social: $ 10.000.000. — Socio Gerente: María Teresa Gallarza. — Representación Legal: Será ejercida por el socio gerente. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 220.000 — Nº 22.367

G.B.I.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Constitución por instrumento privado del 29|6|1982; 2º) Denominación G.B.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3º) Domicilio: Bdo. de Irigoyen 308, Piso 5º, Oficina "F", Capital Federal; 4º) Socios: Armando Galman, argentino, viudo, nacido el 27|1|1916, C.I. 1.298.052, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 1534, 5º "A", Buenos Aires; Manuel Blanco, argentino, casado, nacido el 12|12|1914, C.I. número 4.370.910, comerciante, domiciliado en Bismark 232, Wilde, Buenos Aires. — Objeto Social: Compra, venta indumentaria masculina y femenina, su importación, exportación, comisiones y consignaciones; 6º) Duración: 25 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social: Pesos 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una; 8º) Administración y Representación Legal y uso de la firma social a cargo de los socios en forma individual e indistinta; 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 14.322

GUSTAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Carlos Tatarian, de 28 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.983.639, domiciliado en California 2247, 1º piso, Capital; Santiago Jorge Tatarian, de 25 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.085.939, domiciliado en California 2247, 1º piso, Capital; Atilio Schirripa, de 51 años, casado, jubilado, L. E. Nº 4.347.238, domiciliado en Cóndor 1746, Capital; Ricardo Horacio Akgulian, de 30 años, casado, empleado, D.N.I. Nº 10.122.391, domiciliado en Espinosa 579, 2º A, Capital; Jacobo Akgulian, de 57 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.457.850, domiciliado en Crespo 3233, Capital; María Akgulian, de 52 años, viuda, empleada, L. C. Nº 362.588, domiciliada en Cóndor 1746, Capital; Mónica Ana Beatriz Schirripa, de 23 años, soltera, empleada, D.N.I. número 14.102.071, domiciliada en Cóndor 1746, Capital; Bruno Raúl Ibarra, de 68 años, casado, jubilado, L. E. Nº 377.245, domiciliado en España 1689, Capital; Cristina Diana Vázquez, de 22 años, soltera, empleada, D.N.I. Nº 13.773.699, domiciliada en Montes de Oca 936, 5º piso A, Capital; Ricardo José Alvariños, de 25 años, casado, empleado, D.N.I. número 13.237.133, domiciliado en Cóndor 1563, Capital; Luis Adolfo Vázquez, de 55 años, casado, comerciante, D.N.I. número 4.031.599, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1157, 1º piso, Capital; Daniel Alejandro Córdoba, de 24 años, soltero, militar, D.N.I. Nº 12.000.224, domiciliado en J. J. Passo 1742, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos. — 2) Por documento privado de fecha 4 de junio de 1982. — 3) GUSTAR S.R.L. — 4) Calle Entre Ríos 910, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 24.000.000, divididos en 24.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Gerentes: Juan Carlos Tatarian, Luis Adolfo Vázquez y Jacobo Akgulian. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 620.000 — Nº 14.347

FRADOMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 23|6|82, Guillermo Hugo Toledano vendió a Carlos Alberto Díaz las 250 cuotas de la sociedad por $ 1.000.000, se aumentó el capital social de $ 500.000 a $ 35.000.000 y se estableció el domicilio social en Espinosa 98, 1º piso "B", Cap. Federal.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 14.326

PRODUCCIONES JET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Néstor Julio Torti, nacido el 19|12|49, casado, L.E. 8.011.662, Santiago del Estero 2705, Lanús Oeste; Daniel Norberto Losinno, argentino, nacido el 27|8|55, D.N.I. 11.675.763, Talcahuano 234, 5º piso, Capital; Norberto Losinno, nacido el 12|9|26, casado, L.E. 4.471.539, Talcahuano 234, 5º, Capital; Francisco Horacio Losinno, nacido el 4|8|46, soltero, L.E. 4.552.292, Talcahuano 234, 5º, Capital; y María Cristina Martín, nacida el 9|12|51, casada, D.N.I. 10.175.187, Oliden 476, 2º A, Capital; todos argentinos y comerciantes. — 2) 31 de mayo de 1982. — 3) "PRODUCCIONES JET S.R.L.". — 4) Barrio General Savio (Lugano I y II), edificio 64, 2º piso, dpto. B, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la realización de reuniones, bailes y fiestas sociales; explotación de negocios gastronómicos. — 6) 10 años, a contar de la fecha de constitución. — 7) $ 9.000.000. — 8/9) La administración, gerencia y representación legal, corresponde a los socios Néstor Julio Torti, Daniel Norberto Losinno y Norberto Losinno, indistintamente. — El uso de la firma social estará a cargo de Néstor Julio Torti, juntamente con uno cualquiera de los señores Daniel Norberto Losinno y Norberto Losinno. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 420.000 — Nº 14.370

IMAGENES DIGITALIZADAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día; Acto Constitutivo: 1º: Gloria Efigenia Díaz, argentina, divorciada, médica, nacida 14-8-930, C.I. 3.806.504, domiciliada Corrientes 2583, P. 3º, Depto. 7, Cap. — Jorge Horacio Casanova, argentino divorciado, médico, nacido 16-4-948, L. E. Nº 7.792.965, domiciliado Caseros 4267, Olivos, Prov. de Bs. As. — Alberto Enrique Helinsky, argentino, casado, médico, nacido el 9-8-1933, C.I. 3.346.408, domiciliado Callao 1382, Piso 2º, Cap. — Jorge Raúl Batan, argentino, divorciado, médico, nacido 6-7-1938, con L.E. 4.276.408, domiciliado Bacacay 4571, Cap. — 2º: 12 noviembre 1981. — 3º: IMAGENES DIGITALIZADAS S.R.L. — 4º: Sarmiento 1426 Capital. — 5º: Explotación de estudios médicos de diagnósticos e investigaciones por imágenes. — La importación y exportación de los elementos necesarios, incluso aparatos especializados para uso en la explotación que realiza. — 6º: Noventa años, a partir de su inscripción en Reg. Púb. de Comercio. — 7º: Diez millones de pesos. — 8º y 9º: Todos los socios Gerentes y uso firma social dos gerentes conjuntamente debiendo en todos los casos firmar el Dr. Alberto Enrique Belinsky, quien queda designado Gerente General. — 10: 31 de enero de cada año.

El Gerente.
$ 400.000 — Nº 22.357

CHIMERE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Amadeo Rodríguez, argentino, nacido el 9|10|30, soltero, comerciante, L.E. 4.497.845, domiciliado en Av. Las Heras 2402, 6º piso, Dpto. B, Capital y Juan Carlos Caputo, argentino, nacido el 1º|10|31, casado, doctor en ciencias económicas, D.N.I. 4.073.729, domiciliado en Tacuarí 910, 1º piso, Dpto. 2, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21|10|81 y 26|5|82. — Denominación: CHIMERE S.R.L. Domicilio: Boedo 1045, Capital. Objeto: Compra venta, importación y exportación de artefactos y artículos para el hogar y|o uso doméstico, eléctricos, electrónicos y|o mecánicos y todo cuanto se refiera al equipamiento y confort del hogar, artículos de cristalería y bazar, porcelana artística y objetos similares; láminas, pinturas, grabados y toda expresión artística o artesanal de cualquier material o técnica; adornos, fantasía, marroquinería, artículos de viaje, comestibles y bebidas finas y|o importadas y en general todo aquello que la denominación común admite bajo el rótulo de "artículos para regalos". — Duración: Desde el 21|10|81 y hasta el 30|9|2001. — Capital Social: $ 10.000.000, representado por 20 cuotas de $ 500.000 v|n. c|u., así suscriptas: Amadeo Rodríguez, 18 cuotas y Juan Carlos Caputo, 2 cuotas. — Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.
$ 480.000 — Nº 22.360

EDITORIAL DISTRIBUIDORA ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Escritura 10 del 7-1-1982, se constituyó la Sociedad: 1) Ramón Roberto Lozano, L.E. 8.234.600, nacido el 23|5|1949 y Ana María Cucullu de Lozano, L.C. 3.978.329, nacida: 11-12-1940, ambos argentinos, casados, domiciliados en Valentín Gómez 3099, piso 6º "C", Capital, comerciantes. — 2) 7|1|1982. — 3) EDITORIAL DISTRIBUIDORA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Juan J. Naón 910, Capital. — 5) A la edición, importación, exportación, distribución, compra, venta y comercialización de toda clase de libros, revistas y publicaciones en general, pudiendo formar parte de sociedades o vincularse accidentalmente con éstas para la impresión y|o edición y|o distribución de determinadas publicaciones. — Podrá asimismo recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, etc., relacionadas en los rubros especificados en el párrafo anterior. — 6) 10 años contados fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000 dividido en 10 cuotas de $ 1.000.000 v|n. c|u. — 9) A cargo de ambos socios c|cargo de gerentes y uso de la firma en forma indistinta. — 10) 31-12 de cada año.

La Autorizada.
$ 320.000 — Nº 22.371

GIABACA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día el siguiente edicto: Víctor Baumwolspinner, argentino, soltero, 39 años, comerciante, L.E. 4.400.152, domiciliado en Zelada 5333, Capital; Tomás Eduardo Gianutti, argentino, casado, 46 años, comerciante, D.N.I. 5.663.834, domiciliado en Avellaneda 2471, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Evaristo Cañellas, argentino, casado, 51 años, comerciante, L.E. 4.493.971, domiciliado en Lavalle 1578, 7º p., Dpto. "A", Capital. 2) Escritura de fecha 4|5|1982. 3) "GIABACA S.R.L.". 4) Lavalle 1578, Capital Federal. 5) Comerciales: Compra, venta, importación y distribución de equipos, materias primas, materiales y mercaderías relacionados con la industria eléctrica y de la construcción. Constructora: Proyección, dirección, administración, construcción, ampliación, remodelación y reparación de edificios, obras viales, desagües, diques, usinas, obras hidráulicas, energéticas y mineras y todo otro tipo de obras de ingeniería de carácter público y privado. Industriales: Mediante la fabricación, reparación, producción, elaboración y transformación de bienes relacionados con sus actividades comerciales, industriales y constructoras. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y distribuciones relacionadas con su actividad comercial y constructora. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) A cargo de 2 gerentes socios o no por el término de 2 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año. Gerentes: Enrique Víctor Baumwolspinner, Tomás Eduardo Gianutti y Evaristo Cañellas.

El Socio.
$ 560.000 — Nº 14.350

PAPELERA LACARRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) José Pedro López, argentino, casado, de 37 años, comerciante, C. I. 5.278.654, domiciliado en Carabelas 850, Capital; Jorge Aldo López, argentino, soltero, de 30 años, D. N. I. 10.515.155, comerciante, domiciliado en Vélez Sarsfield 1991, Capital. — 2) Por Escrituras de fechas 2 de diciembre de 1980 y 5 de noviembre de 1981. — 3) PAPELERA LACARRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Moreno 1270, 4º piso, Of. 405, Capital Federal, y su domicilio comercial en Lacarra 2001, de Gerli, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Para la fabricación de papeles estampados de fantasía, artículos de librería, imprenta y afines; b) Comerciales: Para la comercialización de artículos de emalajes en general, papeles para envoltorios, papel estampado de fantasía, artículos de librería comercial y colegial, distribución, consignación, importación y exportación de los artículos a que se refiere su objeto industrial y comercial; así como de materia prima para la confección de los mismos y de las máquinas necesarias para su producción. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena vigencia jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con sus actividades. — 6) 50 años, a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) $ 80.000.000, dividido en 8.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma conjunta, separada, alternada y|o indistintamente, obligan a la sociedad. — 9) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 600.000 — Nº 14.352

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "D'Alessandro, Adriana Ursula, s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a doña: ADRIANA URSULA D'ALESSANDRO, por seis meses. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 90.000 e. 15|7 Nº 14.338 v. 15|7|82

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de seis meses (Art. 25, Ley 14.394), a doña DORA ALICIA RODRIGUEZ. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 50.000 e. 3|6 Nº 8.457 v. 3|6|82
$ 75.000 e. 15|7 Nº 14.343 v. 15|7|82

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22 — Secretaría Nº 43 — cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DELINA DE JESUS ORELLANA.
Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 15|7 Nº 3.065 v. 19|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Celayeta, Idelfonso Luis s|Ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando al demandado IDELFONSO LUIS CELAYETA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 300.000 e. 15|7 Nº 14.368 v. 16|7|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO SALVAGNI VEZOZO para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días en los autos: "Restaino, Antonio Aníbal c|Salvagni Vezozo, Alberto s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 210.000 e. 15|7 Nº 22.373 v. 16|7|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa Limitada c|Shocron, Alberto J. s|Ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando al demandado ALBERTO JACOBO SHOCRON, a efectos de que comparezca por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente si así no lo hiciere dentro del quinto día de la publicación respectiva. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 300.000 e. 15|7 Nº 14.367 v. 16|7|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "ALPHA SACIF. s|Quiebra", que se ha fijado el día 9 de agosto de 1982, para que la sindicatura presente el informe del Art. 40 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 15|7 Nº 3.066 v. 21|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por el término de 15 días que se decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 288.823, nominativo, transferible, con vencimiento el 22|1|1982, por un importe de $ 83.172.400, girados contra el Banco del Buen Ayre, entidad ésta que ha de abstenerse de hacer efectivo pago del citado instrumento sin orden del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 2.025.000 e. 15|7 Nº 14.355 v. 4|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a NEFFER BETTY DI BENEDETTO para que comparezca a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en rebeldía y a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Faven's S.C.A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 8.575. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 330.000 e. 15|7 Nº 14.232 v. 16|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sita en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal; en autos caratulados: "GIUDICE, VIVIANA MABEL y otro s|Cancelación de Letra", Expte. número 8.727, ha dispuesto la publicación del auto siguiente: "Buenos Aires, 19|5|91: Autos y Vistos: Previa fianza real a prestar a su satisfacción por el importe de la letra, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Financiera Giuliani y Asociados a favor de Luis María Seta y Viviana Mabel Giudice, cuya numeración, fecha de emisión y monto son: Nº 810323013 emitido el 23|3|81 por la suma de $ 8.327.055, y cuyo vencimiento es de fecha 27|4|81, autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663). Notifíquese. — Otro Auto: Buenos Aires, 29|6|82... Redúzcase la publicación de edictos dispuesta a fs. 10 a tres días a razón de uno cada cinco días (Cam. Com. Sala "D" 9|11|76 "Dhoria Arg. Química Textil S.A. c|Metigás S.A. s|cancelación"). — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 285.000 e. 15|7 Nº 14.317 v. 15|7|82

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19 Sec. Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de "COLARGEN SRL.", inscripta con fecha 6|2|75, bajo el Nº 4, F: 29, libro SRL. con domicilio en la calle José Hernández 2192, piso 4º, "B", Capital Federal y se hace saber que la misma se decretó con fecha 25|6|82 y se nombró Síndico a la Contadora Pública Nacional: Estela Cristina Regnier, con domicilio en la calle Paraguay 631, piso 7º, "C", Capital. — Se ha fijado fecha 5|10|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, así como también se fijó el 9 de diciembre de 1982 a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencia de este Juzgado o donde oportunamente se designe. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 15|7 - Vence: 19|7|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|7|82	ERNESTO RAMOS	14.022
2	2	Patricia G. de Gatzke	5|7|82	ABEL BENJAMIN SOMONTE	14.029
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|6|82	CARLOS ADAMO	14.056
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|7|82	MARTA GARCIA DE FURRER	22.318
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1|7|82	LELIA VICTORIA POBLET VIDELA DE DE NAZZARI Y GABRIEL DE NAZZARI	22.312
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|7|82	ESTERA MAHLER DE ROTEMBERG	14.021
3	6	José María Irigaray	16|6|82	MERCEDES VALDEZ DE COSTAS	22.353
3	6	José María Irigaray	1|7|82	ABRAHAM SAID	22.343
3	6	José María Irigaray	9|6|82	HECTOR CORNEJO	22.307
3	6	José María Irigaray	6|7|82	MANUEL MONTONERI	22.287
5	9	Martín Amorortu	30|6|82	KURT ISIDORO ZACK	22.269
5	10	Alicia B. Alvarez	31|5|82	JULIA EUGENIA MANGIERI DE BELL	22.308
5	10	Alicia B. Alvarez	6|7|82	AMERICA GONZALEZ	22.328
5	10	Alicia B. Alvarez	6|7|82	MARIA DE LOS ANGELES GRAS ANTINORI VDA. DE APRIGLIANO	22.277
6	11	Hugo Carrillo	1|7|82	LEONARDO FERNANDEZ FERNANDEZ	22.273
6	12	Luis Alberto Dupou	1|7|82	HERMINIA MAGNOLIA	22.334
6	12	Luis Alberto Dupou	25|6|82	SANTIAGO CHEMELLI Y NATALIA TOMASI DE CHEMELLI	22.316
7	13	Rolando Hugo Falke	30|6|82	JUAN ANTONIO FILIPPONE	22.280
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|6|82	NICOLAS CONSTANTINO CARFAGNA	22.268
8	15	Adolfo María Repetto	6|7|82	ANTONIO STORINO Y SOFIA SPERAZZO DE STORINO	22.326
8	15	Adolfo María Repetto	6|7|82	RICARDO AMBROSIO ASCORTI	22.322
8	15	Adolfo María Repetto	22|6|82	JOSE AUGUSTO GIACOMELLI	22.265
8	15	Adolfo María Repetto	10|5|82	RODOLFO CARUSO LOMBARDI	14.152
8	16	Adriana C. de Frezza	8|7|82	PELLEGRINO MOLICA	14.026
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|6|82	JUAN VERTOVA	14.081
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|7|82	SANTA JOSE DE NICOLO	14.052
9	18	Ernesto D. Julián	16|7|82	ARIOSTO DEL DEGAN	22.310
9	18	Ernesto D. Julián	29|6|82	ROBERTO LUIS TIMISTIT	14.138
9	18	Ernesto D. Julián	30|6|82	ARTURO LOZANO	22.278
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|7|82	BLAS POLITO	22.333
11	21	Julio Campos	21|6|82	SAUL ANTONIO TORTORELLA	22.271
12	23	María Cristina B. C. de Rufolo	19|3|82	BLANCA DORA LAZARTE	14.150
14	28	Guillermo C. Mercado	7|7|82	JACOBO LIJTERMAN	22.336
14	28	Guillermo C. Mercado	24|5|82	JOSE MARTIN GARCIA	22.321
15	30	José Luis Gonzalez	30|[illegible]|82	ELENA ROSARIO NICASTRO	22.272
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|7|82	SARA CELIA BALASCO DE ABBONDANZA	22.329
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|7|82	AURORA EUGENIA REGUEIRO	14.128
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|7|82	ANGELA MAGDALENA SEMINO DE CALVI	14.084
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	10|6|82	MAURICIO NEUMAN	22.327
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	5|7|82	JUAN CARLOS WALTHER	14.132
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	15|6|82	MARIA MAGDALENA CATALINA LIBICO VIUDA DE LANFRANCHINI	22.267
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|7|82	MANUELA DE JESUS QUIROGA DE OZAITA; MANUEL OZAITA Y BENICIA GREGORIA OZAITA y o BENECIA GREGORIA OZAITA	14.255
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|4|82	EMILIO ALVAREZ	22.281
18	36	María Isabel Millan	2|7|82	MILENA PAZ RODRIGUEZ ORELLANO DE LATORRAGA	22.270
18	36	María Isabel Millan	2|7|82	LUDMILA MALALAN DE CARLI	14.032
18	36	María Isabel Millan	8|7|82	JUAN FIORAVANTI	14.048
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1|7|82	EDITH OLINDA ALETTIERI	22.340
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17|6|82	CARLOS ZADNIK	14.154
21	41	Luis Guillermo I [illegible]hler	7|7|82	CONRADO CZADAN BUJDOSO	22.298
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|7|82	FRANCISCO TOCE	14.035
23	45	Ana M. Beneventano	5|7|82	ROBERTO MANUEL BREA	14.137
23	45	Ana M. Beneventano	7|7|82	FRANCISCO LIMERES	14.078
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|7|82	SALVIO BENITO ALEGRE	14.039
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|6|82	TOMAS CIVELLO Y MARIA CAVARRA VDA. DE CIVELLO	14.202
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|7|82	CLOTILDE ESTIVILL DE MARTIN, RAMON MARTIN Y OSVALDO GUSTAVO MARTIN	14.033
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|6|82	EUGENIO GRANARA	14.200
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|82	EDUVIGIS DOROTEA HOLLMANN DE MINGRAMM	22.351
25	50	María Eugenia Giraudy	22|6|82	MELCHOR PACHECO Y RAIMUNDA ANGELA HEREDIA DE PACHECO	14.019
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|7|82	ARNOLDO O ARNOLDO GUILLERMO LIPPHARDS O LIPHARDS O LIPHARDT O LIPPHARDT	14.139
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|7|82	TERESA JUANA CODEGA VIUDA DE CORNELIO	22.320
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|7|82	CARLOS MIGUEL TOSCANO	22.319
27	54	Miguel Angel Secchi	30|6|82	ALICIA DIAZ Y JUAN BASILE	22.332
27	54	Miguel Angel Secchi	10|6|82	SARA MARIA COSETE CARROSELLA	14.098
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|6|82	CARLOS DI GREGORI	14.077
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|6|82	BERNARDO MILSHTNEIN	22.349
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|6|82	JOSE ALTAMIRANO	22.330
28	56	Daniel Rubén Tachella	1|7|82	TERESA CASTELLI	22.323
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1|6|82	EMILIA DOBROWITSCH DE FLOMMER	14.133
30	59	Santiago González Balcarce	6|7|82	IGNACIO BIERNAT	22.311
30	60	Ester Riesel	8|7|82	RICARDO FRANCISCO D'ESTE	14.042
30	60	Ester Riesel	3|6|82	ADELA PAULINA FRICK DE HARTE	22.352

e. 15|7 Nº 2.141 v. 19|7|82

la misma a ponerlos a disposición del Sindico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, julio 8 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 15|7 Nº 3.057 v. 21|7|82

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23. Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de RIDEL Y LEVALLE S.R.L., Síndico Néstor Miguel con domicilio en Godoy Cruz 1240, piso 1º, de esta Capital, quien los acreedores deberá presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de agosto de 1982. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los fallidos y a administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele para que cumpla con lo dispuesto por el art. 23 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 15|7 Nº 3.068 v. 21|7|82

Juzgado Nacional Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en autos: "YUBLICAN, JOSE y otra s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 073455 vencido el 19|4|1982 por $ 9.990.400 a nombre de José Yublican y María Atilia Teran, librado por el Banco de Boston, Sucursal Entre Ríos. — Publíquese por tres días, a razón de uno cada cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 120.000 e. 15|7 Nº 14.227 v. 15|7|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en autos caratulados: "CRIDAN S.A. s|quiebra", que ha resuelto fijar nueva fecha para que el síndico Ernesto L. Brodschi domiciliado en Av. Corrientes 4395, piso 2º "E", presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de julio y 19 de agosto de 1982, respectivamente; fijándose el día 9 de setiembre de 1982 a las 9:00 horas para la realización de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, julio 7 de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 15|7 Nº 3.069 v. 21|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a HILADOS TAYSA S.A., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Hilados Taysa S.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Viviana B. Lembo, secretaria.
e. 15|7 Nº 3.070 v. 15|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10 del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza a COLOMBO DE ZAMPIERIN, JOSEFINA, para que dentro de los 5 días comparezca a tomar intervención en los autos D.N.R.P. c|Colombo de Zampierin, Josefina s|ejecución fiscal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 15|7 Nº 3.071 v. 15|7|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a FERNANDEZ BENIGNO, a estar a derecho y constituir domicilio, por el término de cinco días, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Fernández, Benigno s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (art 146, inc. 2º del Código Procesal). — Publíquese por un día. — Fdo.: Hernán Marcó, Juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo secretario.
e. 15|7 Nº 3.072 v. 15|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a la sociedad TRANSPORTES AUTOMOTORES CONSTITUYENTES S.A., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Transportes Automotores Constituyentes S.A. s| Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 15|7 Nº 3.073 v. 15|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a la sociedad SPARTAN AIR SERVICES S.A., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Spartan Air Services S.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 531 C.P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 15|7 Nº 3.074 v. 15|7|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, del Dr. Raúl Chapeaurouge, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a DAVAROFF Y CIA. S.R.L. a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Davaroff y Cía. S.R.L. s| Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 15|7 Nº 3.075 v. 15|7|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Paraná 386, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a REY SOCIEDAD ANONIMA su Ejecución Fiscal bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 15|7 Nº 3.076 v. 15|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a ANGAI S.R.L., a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Angai S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 15|7 Nº 3.077 v. 15|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a AMBIENTES INTERIORES S.R.L. a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ambientes Interiores S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 15|7 Nº 3.078 v. 15|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Paraná 386, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a RANUCCI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ranucci Hermanos Sociedad Responsabilidad Limitada s|Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 15|7 Nº 3.079 v. 15|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a CELIGAM S.C.A. a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Celigam S.C.A. s| Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 15|7 Nº 3.080 v. 15|7|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22, Secretaría única, cita y emplaza a la firma "INTERMETAL S.A.C.I.F.I.A." para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Automóviles González S.R.L. c|Intermetal S.A.C.I.F.I.A. y otra s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes e incapaces para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.
$ 210.000 e. 15|7 Nº 14.244 v. 16|7|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, Capital Federal, cita y emplaza a DIFO S.R.L., para que se presente a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Di Capua, Francisco Inocencio c|Difo S.R.L. s|Cobro de pesos"; dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. — El presente edicto se publicará por dos días.
El Secretario.
e. 15|7 Nº 3.082 v. 16|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Fed. Criminal y Correc. San Martín, Secretaría Dr. Compaired, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FRANCISCO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 15|7 Nº 3.081 v. 21|7|82

Juzgado Federal de San Martín. — San Martín, 15 de marzo de 1982. — Y Vistos: Los presentes autos caratulados: "METZ DE ARHEIT SIGRID BRIGIDA s|Nacionalidad Argentina", Expte. Nº 65.319, y Considerando: Que conforme surge de la lectura del escrito que antecede, el que fuera firmado en presencia del actuario, la solicitante invocando motivos "estrictamente personales", viene a desistir del pedido de Nacionalidad oportunamente formulado. — Que teniendo presente el suscripto el estado actual de las presentes actuaciones en las que fuera el libramiento del oficio informativo al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía no se ha adelantado el procedimiento, corresponde por aplicación del art. 17 de la Ley 21.795 en función con los arts. 304 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación hacer lugar a lo peticionado. — Por todo lo expuesto, Resuelvo: Hacer lugar al desestimiento formulado por la recurrente a fs. 9 de las presentes actuaciones, declarando extinguida la presente acción y ordenando sin más trámite su archivo. — Notifíquese y hágase saber al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 15 de marzo de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 15|7 Nº 3.089 v. 15|7|82

Nº 1

Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza al prófugo MIGUEL URBANO ALEGRE, para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 21.323. — Publíquese por un día.
San Martín, 28 de junio de 1982. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 15|7 Nº 3.083 v. 15|7|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 15 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... Declaro argentino naturalizado a don ZBIGNIEW MAZIEJ, nacido el día 20 de agosto de 1934 en Tarnopol, Polonia; poseedor de C.I. Nº 4.454.436 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Gavoto y Catamarca s|n., de Adrogué, partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 6 de julio de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|7 Nº 3.090 v. 15|7|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6. La Plata, cita y emplaza a LUIS ANTONIO VIEIRA JUSTO y MARCELA ETHEL ISOLABELLA DE VIEIRA JUSTO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos: "Banco de la Nación Argentina c| Papurello, Miguel Angel y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
La Plata, 28 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 120.000 e. 15|7 Nº 22.370 v. 15|7|82

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correc. y Leyes Especiales cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a ESCOBAR, HECTOR, clase 1963, D.N.I. Nº 16.722.430, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 30 de julio de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 15|7 Nº 3.084 v. 15|7|82

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría en lo Correccional y Leyes Especiales cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MOREYRA, clase 1963, D.N.I. Nº 16.263.985, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 30 de junio de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 15|7 Nº 3.085 v. 15|7|82

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FABIAN PABLO LANZA, clase 1963, D.N.I. 16.401.262, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44 Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 30 de julio de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 15|7 Nº 3.086 v. 15|7|82

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MEDINA FRANCISCO, Clase 1962, D.N.I. Nº 16.257.486, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44 Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 30 de junio de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 15|7 Nº 3.087 v. 15|7|82

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ENRIQUE MANSILLA, Clase 1962, D.N.I. 14.667.084, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44 Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 30 de junio de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 15|7 Nº 3.088 v. 15|7|82

En autos "Voidani Gouri, Ziaollah s|Nacionalidad". Expte. Nº 60 de entrada que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Guillermo E. Tshopp. Secretaría "B" a cargo de la

Dra. Liliana A. de Magariños, se ha resuelto por Resolución Nº 33.223 del 26 de mayo de 1982, conceder la Nacionalidad Argentina a ZIAOLLAH VOJDANI GOURI, de nacionalidad de origen iraní, nacido en Yadz, Irán, el 23 de julio de 1938, hijo de Abdulhossein y de Fatima, de profesión ingeniero agrónomo y comerciante, casado con Tahirih Sims, D.N.I. Nº 92.050.997, domiciliado en Ricardo Núñez 318 de la ciudad de Rosario (Santa Fe).

Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.091 v. 15|7|82

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 7|6|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JUAN MARTELLI, nacido el 21 de enero de 1944, en Aliano, provincia de Matera, Italia, hijo de José María Martelli y de Luisa Giordano, casado y dom. en Humberto Iº 394 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 5 de julio de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 15|7 Nº 3.092 v. 15|7|82

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Vargas Mancilla, Jermain Segundo s|Naturalización", expte. Nº 16 año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don JERMAIN SEGUNDO VARGAS MANCILLA, por resolución de fecha 21 de mayo de 1982. Publíquese por un día.

Viedma, 1º de julio de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.116 v. 15|7|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Bombera, Prokop s|Naturalización", expte. Nº 349, año 1980, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don BOMBERA PROKOP, por Resolución de fecha 2 de junio de 1982. Publíquese por un día.

Viedma, 1º de julio de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.117 v. 15|7|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 19.922. — "Rawson, Chubut, mayo 5 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por naturalización a don EDULIO OJEDA, nacido el 2 de febrero de 1941 en Butachauques, Chiloé, Chile, hijo de Sinforosa Ojeda Ruiz. — Fdo.: Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, julio 2 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.118 v. 15|7|82

Juzgado Federal de de Rawson, Chubut, Expte. Nº 11.247. — "Rawson, Chubut, mayo 18 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalizacion a doña ORFA ROSA NARVAEZ CALDERON, nacida el 11 de junio de 1945 en Chile Chico, Aysen, Chile, hija de Miguel Angel Narvaez y de Aurora del Carmen Calderón. — Fdo.: Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, julio 2 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.119 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente 11.269. — Rawson, Chubut, 11 de mayo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don UBINAN ALMONACID ALMONACID, nacido el 28 de febrero de 1938 en Puerto Montt — Llanquihue, Chile, hijo de Carlos Almonacid y de María Rosa Almonacid.

Rawson, Chubut, 2 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gauna, secretaria.

e.15|7 Nº 3.120 v.15|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente 11.568 — Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don GREGORIO SEGUNDO CARRASCO OSSES nacido el 25 de octubre de 1944 en Coyhaique, Aysen, Chile, hijo de Gregorio Carrasco Rosas y de María Luisa Osses.

Rawson, Chubut, 2 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e.15|7 Nº 3.121 v.15|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 12.874. — Rawson Chubut, 24 de mayo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE ISAIAS MARQUEZ ANDRADE, nacido el 16 de diciembre de 1935 en Queilén, Chiloé, República de Chile, hijo de Salustio Márquez y de Margarita Andrade. — Firmado: Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 2 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e.15|7 Nº 3.122 v.15|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 22.499. — Rawson, Chubut, 28 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve Declarar argentino por naturalización a don DANIEL BENIGNO SALAZAR MANRIQUEZ, nacido el 17 de agosto de 1949 en Futaleufú, Chiloé, Chile, hijo de Manuel Salazar y de Guillermina Manríquez. — Fdo.: Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 2 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e.15|7 Nº 3.123 v.15|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente 15.103. — Rawson, Chubut, 27 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña IRIS BETTY VERA VERA, nacida el 6 de abril de 1951 en Castro, Chiloé, Chile, hija de Framilio Vera Vasquez y de Irma Ester Vera Elgueta.

Rawson, Chubut, 2 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e.15|7 Nº 3.124 v.15|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 8.882. — "Rawson, Chubut, 18 de mayo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ROLANDO DEL CARMEN VEJAR PINILLA nacido el 19 de diciembre de 1936, en Cunco, Cautín, Chile; hijo de José Vejar Rodríguez y de María Estela Pinilla".

Rawson, Chubut, 2 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.125 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 22.748. — "Rawson, Chubut, 11 de mayo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MARIO ROMAN AYALA ERBURO, nacido el 28 de octubre de 1934, en Mercedes, Soriano, Uruguay; hijo de Máximo Ayala y de María Erburo".

Rawson, Chubut, 2 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.126 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 21.022. — "Rawson, Chubut, 2 de junio de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE ANIBAL BARRIA ZAPATA, nacido el 17 de diciembre de 1955, en Puerto Montt, Llanquihue, Chile; hijo de Luis Alberto Barria".

Rawson, Chubut, 2 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.127 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 23.427. — "Rawson, Chubut, 25 de junio de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina nativa a doña SILVIA LUJAN LUNA LEIVA, nacida el 20 de noviembre de 1953, en Cuzco, Perú; hija de Manuel Efraín Luna y de Elida Nelly Leiva. — Fdo.: Omar Delfor Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 2 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.128 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 22.030. — Rawson, Chubut, 18 de mayo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a doña ELIAÑA VELASQUEZ ANDRADE, nacida el 12 de octubre de 1938, en Chonchi, Chiloé, Chile; hija de Pedro Velasquez Marquez y de Carolina Andrade".

Rawson, Chubut, 30 de junio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.129 v. 15|7|82

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 7 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Itorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a don Joaquín Alias Herrera, hijo de Joaquín Alias y de Agustina Herrera, nacido el día veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta (22 mayo|1950) en la localidad de Muyupampa, Pcia. Hernando Siles, Bolivia, de estado civil casado, de profesión odontólogo, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.056.098 y domiciliado en calle Belgrano s|nº, Tilcara, de la provincia de Jujuy. 2º) ... 3º) ... 4º) ... Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal. — Registrado.

San Salvador de Jujuy, 21 de abril de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.093 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 23 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a LINO ALFARO BURGOS, hijo de don Pedro Alfaro Flores y de doña Carmen Burgos, nacido el día veintidós de setiembre de mil novecientos sesenta y uno (22 de setiembre de 1961) en la ciudad de Tarija, Depto. Tarija, Pcia. Cercado, de la República de Bolivia, soltero, estudiante, que profesa la religión católica, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.187.975, y domiciliado en la calle 23 de Agosto 210, Libertador Gral. San Martín, Ledesma de la provincia de Jujuy, previo juramento de ley el que se efectuará conforme lo dispuesto por el art. 23, apartado II de la ley de la materia. 2º) ... 3º) ... Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal. — Registrado.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.094 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 11 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a NICOLAS ALCOCER, hijo de don José Napoleón Alcocer y de doña Feliciana Sarabia, nacido el día dos de diciembre de mil novecientos veintidós (2|diciembre|1922), en la localidad de Cala-Cala, Departamento Cochabamba, de la República de Bolivia, de estado civil casado, albañil, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 40.711 de la Policía de la Provincia de Jujuy y domiciliado en calle Simón Bolívar 212, Bº 25 de Mayo, Palpalá, Depto. Capital de la Provincia de Jujuy. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal. — Registrado: Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.095 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 25 de junio de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar a don OTTORINO LUIS BONUTTO, hijo de don Domingo Bonutto y de doña Teresa Peressin, nacido el día veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y tres (25|mayo|1933), en Sequals, Prov. Pordenone, Udine, de la República de Italia, de estado civil casado, que profesa la religión católica, y domiciliado en Avda. Párroco Marshke 774, Bº 1º de Marzo, Depto. Capital de la Prov. de Jujuy, el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, previo juramento de ley, el que se efectuará conforme lo dispuesto por el Art. 23, Apartado II de la ley de la materia. — 2º) ... 3º) ... 4º) ... Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal. — Registrado: Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.096 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 20 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a don JUNA BAUTISTA CASTILLO BARRIGA, hijo de don Roberto Castillo Lara y de doña Amalia Barriga Castro, nacido el día trece de junio de mil novecientos treinta y uno (13|junio|1931), en la localidad de Traiguen, Depto. Traiguen, de la República de Chile, de estado civil casado, carpintero, que profesa la religión católica, con C.I. número 49.423 de la Policía de la Provincia de Santa Cruz y domiciliado en la calle Pacará 2058, Bº Providencia, San Pedro de Jujuy.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.097 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 18 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a doña JULIA CUELLAR SEVERICH, hija de don Andrés Cuellar y de doña Agripina Severich, nacida el día quince de junio de 1953 (15|junio|1953), en la localidad de Palmar Chico, Prov. Gran Chaco, Depto. Tarija, de la República de Bolivia, de estado civil soltera, de ocupación en quehaceres domésticos, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 135.366 de la Policía de la Prov. de Jujuy y domiciliada en calle Prolongación Gorriti s|nº, Radio Estación, San Salvador de Jujuy. — 2º) ... 3º) ... 4º) De forma. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal. — Registrado: Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.098 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 15 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando: Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a don ERNESTO CHAVEZ, hijo de doña Antonia Chávez, nacido el día seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres (6 de noviembre de 1943) en la localidad de Ircalaya, Pcia. Méndez, Depto. Tarija, de la República de Bolivia, de estado civil casado, chofer, que profesa la religión católica con Cédula de Identidad Nº 118.890 de la Policía de Jujuy y domiciliado en los Perales, km. 3 Depto. Capital de la Provincia de Jujuy. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal, registrado.

San Salvador de Jujuy, 21 de abril de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.099 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 15 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando: Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a don WAGIH MIRCHED KABA, hijo de Mirched Kaba y de doña Kourjiyo Zamar, nacido el día ventitrés de noviembr ede mil novecientos diecisiete (23 de noviembre de 1917) en Homs, República de Siria, de estado civil casado, industrial que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 15.356 de la Policía de Jujuy y domiciliado en calle 9 de Julio Nº 72 de San Pedro de Jujuy. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal, registrado.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.100 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 22 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a don LIBORIO ROMERO, hijo de don Atanacio Lazarte y de doña Margarita Romero, nacido el día treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres (30|diciembre|1943) en la localidad de Tolata Chico, Dpto. Cochabamba, Pcia. Jordán de la República de Bolivia de estado civil casado, electricista que profesa la religión católica con C.I. Nº 74.442 de la Policía de la Pcia. de Jujuy y domiciliado en la calle Simón Bolivar Nº 15, Palpalá, Depto. Capital de la Pcia. de Jujuy. — 2º)... 3º)... 4º) De forma. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal registrado.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.101 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 6 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... — Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a don PEDRO MOISES MARQUINA RODRIGUEZ hijo de Pedro Marquina y de Aurea Elena Rodriguez, nacido el día veintisiete de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro (27|enero|1954) en la Ciudad de Trujillo, Departamento la Libertad de la República del Perú, de estado civil casado, técnico en minas que profesa la religión católica con C.I. número 173.260 de la Policía de Jujuy y domiciliado en Chimborazo Nº 70 Bº San Pedrito, Dpto. Capital de la Pcia. de Jujuy. — 2º)... 3º)... 4º) De forma. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal, registrado.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.102 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San San Salvador de Jujuy, 20 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligacio-

nes que sus leyes conceden e imponen, a don BONIFACIO PARRAGA MAMANI, hijo de Víctor Párraga y de doña Vicenta Mamani, nacido el día 4 de mayo de 1942 en la localidad de Casira Chica, Provincia Modesto Omiste, Departamento Potosí, de la República de Bolivia, de estado civil casado, de profesión armador, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 132.221 de la Policía de Jujuy y domiciliado en calle Juan B. Alberdi 786, Barrio 23 de Agosto, Palpalá, Departamento Capital de la Provincia de Jujuy. — 2º)... 3º)... 4º) De forma. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e.15|7 Nº 3.103 v.15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 23 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a don JOAQUIN PEREZ, hijo de Hermógenes Pérez y de Jacinta Flores, nacido el día 16 de agosto de 1930 en la ciudad de La Paz, Departamento La Paz, de la República de Bolivia, de estado civil casado, empleado, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 114.655 de la Policía de la Provincia de Jujuy y domiciliado en la calle Perú 249, Bº 14 de Abril, de San Pedro de Jujuy, previo juramento de ley, el que se efectuará conforme lo dispuesto por el artículo 23, apartado II de la ley de la materia. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e.15|7 Nº 3.104 v.15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 16 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a ANGELICA PEREZ LOZA, hija de Joaquín Pérez y de doña Nora Loza, nacida el día 31 de mayo de 1959 en la ciudad de La Paz, Departamento La Paz, de la República de Bolivia, soltera, estudiante, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 145.565 de la Policía de la Provincia de Jujuy y domiciliada en calle Perú 249 de San Pedro de Jujuy.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e.15|7 Nº 3.105 v.15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 14 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a don HUMBERTO PEREIRA, hijo de don Buenaventura Pereira y de doña Petrona Ponce, nacido el 6 de mayo de 1931 en la ciudad de Potosí, Departamento Potosí, de la República de Bolivia, de estado civil casado, albañil, que profesa la religión católica, con C. I. número 168.846 de la Policía de Jujuy y domiciliado en calle Pumahuasi 498, Bº San Cayetano, de San Salvador de Jujuy. 2º)... 3º)... 4) De forma. — Firmado: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e.15|7 Nº 3.106 v.15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 14 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a: LUCY PEREZ LOZA, hija de Joaquín Pérez y de doña Norah Loza; nacida el día dieciocho de octubre de mil novecientos cincuenta y siete (18 de octubre 1957), en la Ciudad de La Paz, Depto. La Paz, de la República de Bolivia; de estado civil soltera, estudiante que profesa la religión católica, con C.I. número 145.563 de la Policía de Jujuy, y domiciliada en calle Perú 249 de San Pedro de Jujuy. — 2º) ... — 3º) ... — 4º) De forma. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.107 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 20 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a: DINA SILVA SIVILA, hija de don Aurelio Silva y de doña Bonifacia Sivila; nacida el día ocho de setiembre de mil novecientos sesenta (8|setiembre|1960), en la localidad de Nazareno, Pcia. Sud Chichas, Depto. Potosí, de la República de Bolivia; de estado civil soltera, estudiante, que profesa la religión evangélica, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.379.475, y domiciliada en calle Las Margaritas s|nº, Los Perales, Depto. Capital de la Provincia de Jujuy. — 2º) ... — 3º) ... — 4º) De forma. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.108 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 28 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a don HERMOGENES SALINAS AIZA, hijo de don Simón Salinas y de doña Anacleta Aiza; nacido el día doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos (12|diciembre|1942), en la localidad de Puna, Pcia. Linares, Depto. Potosí, de la República de Bolivia; de estado civil casado, mecánico, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 95.517 de la Policía de Jujuy, y domiciliado en Mina 9 de Octubre, Departamento Capital de la Pcia. Jujuy. — 2º) ... — 3º) ... — 4º) ... — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.109 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 14 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a: LAURA EMILIANA REQUENTA FERNANDEZ, hija de Hermenegildo Requenta y de Saturnina Fernandez nacida el día once de agosto de mil novecientos veinte (11|8|1920), en la localidad de San Luis de Sacaca, Pcia. Alonso de Ibáñez, Depto. Potosí, de la República de Bolivia; de estado civil casada, ama de casa, que profesa la religión católica con C.I. Nº 52.568, otorgada por la Policía de Jujuy, y domiciliada en Senador Pérez 210, Bº Belgrano, Palpalá, Depto. Capital, Jujuy. — 2º) ... — 3º) ... — 4º) De forma. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.110 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 20 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a don CATALINO URZAGASTE ZAMUDIO, hijo de don Luciano Urzagaste y de doña Teodora Zamudio, nacido el día veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete (25|noviembre|1947), en la localidad de Talina, Provincia Sud Chichas, Depto. Potosí, de la República de Bolivia, de estado civil casado, empleado, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad número 125.321 de la Policía de Jujuy y domiciliado en la calle XXIII Nº 58, Palpalá, Depto. Capital de la Provincia de Jujuy.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.111 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 23 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a don ROMAN VALENCIA, hijo de doña Facunda Valencia, nacido el día nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y siete (9|agosto|1947), en la localidad de Villa Pacheco, Provincia de Sud Chichas, Depto. Potosí, de la República de Bolivia, de estado civil casado, mecánico, que profesa a religión católica, con Cédula de Identidad Nº 126.944 de la Policía de la Provincia de Jujuy y domiciliado en Avda. Cabildo esq. Gladiolos, Bº San Francisco de San Pedro de Jujuy. — 2º) ... 3º) ... 4º) De forma. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal. — Registrado: Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 N 3.112 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 17 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a ERIBERTO VELASQUEZ PINTO, hijo de don Hilarión Velasquez y de doña Catalina Pinto, nacido el día dieciséis de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve (16|3|1949), en Sucre, Prov. Oropeza, Depto. Chuquisaca, de la República de Bolivia, de estado civil casado, jornalero, que profesa la religión católica, con C.I. Nº 143.789 de la Policía de Jujuy y domiciliado en Lote 4, Manz. 93, Barrio San Francisco, Libertador General San Martín, Depto. Ledesma de la Prov. de Jujuy. — 2º) ... 3º) ... 4º) De forma. — Fdo.: Carlos Magnus Topp. — Registrado: Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.113 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 17 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a SILVIA VILCA ROBLES, hija de don Desiderio Vilca y de doña Lucía Robles, nacida el día dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve (2|noviembre|1959), en a localidad de Chagua, Provincia Modesto Omiste, Departamento Potosí, de la República de Bolivia, de estado civil soltera, estudiante, que profesa la religión católica, con Cédulad e Identidad Nº 140.197 de la Policía de Jujuy y domiciliada en Lote 16, Manz. "h", Barrio San Lorenzo, Libertador General San Martín, Departamento Ledesma de la Provincia de Jujuy. — 2º) ... 3º) ... 4º) De forma. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal. — Registrado: Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.114 v. 15|7|82

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 4 de junio de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a PALMIRA SANCHEZ BARRIENTOS, hija de don Alejandro Sánchez y de doña Filomena Barrientos, nacida el día once de marzo de mil novecientos sesenta y uno (11|marzo|1961) en la localidad de Yacuiba, Prov. Gran Chaco Depto. Tarija de la República de Bolivia, de estado civil soltera, de ocupación quehaceres domésticos, que profesa la religión católica, con D. N.I. Nº 92.388.284 y domiciliada en calle Río Uruguay Nº 944, Bº M. Moreno, San Salvador de Jujuy.

San Salvador de Jujuy, 30 de junio de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.115 v. 15|7|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ RAMILO PELAYO c|BERNASCONI MARIANA sucesión s|escrituración s|incidente ejecución de honorarios" (Expte. Nº 25.347) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 6 de agosto de 1982 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Viamonte 2040, piso 1º, Unidad "4", Capital Federal, Matrícula FR. 11-480|4, desocupado, que consta de living-comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero, baño de servicio y teléfono que responde al Nº 49-0023. Superficie propia total 90,89 m2. Porcentual 4,50 %. Adeuda por expensas comunes al mes de mayo de 1982 la suma de pesos 47.153.585. Los gastos por dicho concepto en el último mes alcanzaron a $ 669.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $ 213.278.028 al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 % y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14.30 a 16.30 hs. a partir del día 2 de agosto de 1982.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 540.000 e. 15|7 Nº 14.365 v. 16|7|82

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "NUÑEZ VILAR SERAFIN s|sucesión" (Expte. Nº 8.450) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 6 de agosto de 1982 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Pje. Carolina Muzzilli 5725, Unidad "1", Capital Federal, Matrícula 1-61736|0, desocupado, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero en pta. baja, y terraza en su planta alta. Sup. cub. P.B. 53.17 m2, semicub. 2,75 m2, total planta 55,92 m2, azotea sup. desc. 31,73 m2, sup. total de la unidad 87 65 m2. Porcentual 63,84 %. No tiene gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 56.422.450 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y sellado de ley. — Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 9.30 a 11.30 hs. a partir del día 2 de agosto de 1982.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 765.000 e. 15|7 Nº 14 362 v. 19|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ORDEJO S.A.C. y F. c|MARIN, LIDIO GREGORIO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 25.672, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de agosto de 1982 a las 15.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno donde se halla construida una casa compuesta de comedor, dos dormitorios, garaje, cocina y baño, ubicada en el Partido de Almirante Brown, Paraje denominado Glew, Barrio de Sub Oficiales de Gendarmería, casa Nº 64, designado en el plano que cita su título con el Nº 3 de la manzana 31, que mide 10 metros de frente al NE por 40 metros de fondo, encerrando una superficie de 400 metros cuadrados lindando al NE con la calle; al SE con lote 4; al SO con fondos del lote 17 y al NO con el lote 2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección E; Manzana 282, parcela 3. El bien se halla ocupado por el demandado y su familia, habiéndose comprometido el mismo a desocupar y entregar el inmueble a quien resulte comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate. (cláusula 2º de la escritura hipotecaria). El bien se halla sujeto a expropiación pudiendo ser visitado de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: $ 3.103.609. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado: 5 o|oo. Deuda inmobiliaria: $ 298.732 al 21|10|81 más los recargos hasta su efectivo pago.

Buenos Airts, 8 de julio de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

$ 1.260.000 e. 15|7 Nº 14.264 v. 19|7|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días que, en el juicio: "PEDREIRA DE VERA, BLANCA NIEVES c|VERA, JUAN ROQUE s|Fijación de cuota alimentaria", Expte. 24.693, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 27 de julio de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas del la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 por ciento pro-indiviso de la propiedad ubicada en Bahía Blanca 1041, Capital Federal, edificada sobre terreno s|título de 8,46 m de frente por 47,30 m de fondo, superficie: 400,15 m2. — Ad-corpus. — En el estado de ocupación y terminación en que se encuentra: Ocupado por los condóminos y solo terminada la planta baja (local 360 m2 aproximados, con dos baños), 1º y 2º pisos sólo la losa para construir 3 departamentos por piso. — Base: $ 130.023.333. — Al contado. — Seña: 8 por ciento a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento, 5 por mil sellado de Ley, todo en efectivo. — Deudas atrasadas y a reajustar: O.S.N.: $ 1.039.676 (fs. 189), Municipal: $ 883.813 (fs. 192). — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. — Visitar de lunes a sábado, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 900.000 e. 15|7 Nº 14.386 v. 19|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio: "C. DELLA PENA S.A.C.I. c|STORANI, HORACIO DOMINGO s|Ejec.", Expte. 18.104, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 27 de

julio de 1982, a la hora 16 y 30, en Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 40 docenas arts. navideños Nº 165 (bochas reflejos); 60 docenas art. navideños Nº 154 (bochas reflejos); 60 docenas arts. navideños Nº 156 (bochas reflejos); 450 docenas arts. navideños distitnos modelos y artículos, todos nuevos; 300 sobres de tarjetas navideños; 16 cuerpos estantería modular metálica de 3 x 1 x 0,60 m (8 cuerpos se encuentra desarmados); 1 máquina de calcular eléctrica marca Logos 41 P.D., Nº 11706, funcionando;1 máquina calcular marca Olivetti Nº 46166195, funcionando. — Se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 18 horas. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata (Art. 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 480.000 e. 15|7 Nº 22.378 v. 16|7|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 1 día en los autos: "ARGENCAR S.A. c|LOPEZ ROMERO PERFECTO y Otros s|Ejecutivo", (Expte. Nº 39102|81), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 15 de julio de 1982, a las 16 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 sofá de tres cuerpos y 2 sillones tapizados en terciopelo bordeaux y 2 sillones en tela floreada, 1 vitrina con 4 puertas de vidrio, 4 cajones y 4 puertas de madera, 1 mesa de comedor redonda de madera, 8 sillas tapizadas en tela bordeaux y gris, 1 mesa ratona de madera, 1 araña colgante de bronce, 5 luces, 1 mueble de bronce para biblioteca, 2 mesas redondas de madera, 2 lámparas de bronce dos luces c|u y dos pantallas color natural, 1 mueble bar tipo archivo, todos los muebles son de estilo. — Visitar los días 12, 13 y 14 de julio de 1982, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en Humberto I 2042, Capital. — Sin base. — Contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Efectivo.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 285.000 e. 15|7 Nº 14.265 v. 15|7|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días, en el juicio "ANGELINO, MIGUEL A. c|BELVEDERE, ANTONIO A. s|Ejecutivos", Expte. Nº 46.825 (Reservado), que la Martillera Stella Gey de Méndez rematará el día 30 de julio de 1982, a las 16.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal: Dos inmuebles ubicado el primero de ellos en la calle Quito 4010, entre de las de Treinta y Tres y Quintino Bocayuva, Capital; edificio antiguo de una planta, cuyo terreno mide 8 m 66 de frente al N. y 16 m 35 de fondo. Catastro: Circus. 6; Secc. 36; Manzana 60; parcela Nº 2. Base: $ 38.405.440. — El otro inmueble está ubicado frente a las calles Quito 3989|99, esquina Quintino Bocayuva 386 92, Capital; edificio de dos plantas independientes, amplio local en planta baja y vivienda en planta alta; el terreno mide 11 m 84 frente al S. Sobre Quito 9 m 40 frente O. sobre Quintino Bocayuva; 10 m 18 contrafrente E. y 12 m 36 contrafrente N. Catastro: Circuns. 6; Secc. 36 Manzana 82; Parcela 19. Base: $ 95.982.275,32, al contado. Seña y comisión de costumbre. Exhibición: Los dos días anteriores al remate de 10 a 13 horas, al suscribir el boleto de compra, venta, los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 50% del sellado de los boletos. Más informes en autos y en el domicilio de la Martillera, calle Montevideo 1769, piso 2º "A", teléf. 22-9102

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 780.000 e. 15|7 Nº 14.269 v. 16|7|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra. Incidente sobre realización de bien hipotecado por el Banco de Provincia de Buenos Aires" (Expte. Nº 7.696), que el día 2 de agosto de 1982, a las 15 horas el martillero Sr. Diego Agustín Bullrich, procederá a vender en público remate el inmueble de la calle Guevara 447|471 de la ciudad de Buenos Aires. Conjuntamente con el inmueble se subastarán los bienes muebles adheridos que se detallarán para lo cual actuarán como adjuntos los martilleros Sres. José María García Arecha (h), Alberto H. Pinto y Claudio M. Bence. La subasta se llevará a cabo en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires. — Inmueble: Ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Circunscripción 17, con frente a la calle Guevara 447, 465 y 471 y a la calle Fraga hoy número 450, entre las de Maure y Jorge Newbery, que de acuerdo al plano de mensura característica C.F. 428 del año 1957, que cita su título, está edificado sobre el terreno designado como parcela 5 c que tiene las siguientes medidas y linderos: 45 m al Sud, línea AB por donde linda con la calle Guevara; su costado al Oeste es una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Guevara se mide de la siguiente forma: 35 m 25 al Norte línea BC, desde donde y hacia el Noroeste se miden 8 m 94, línea CD; desde ahí y hacia el Norte se miden 26 m 39, línea DE; desde donde y hacia el Nord Nordeste se miden 9 m 60, línea EF; desde allí al Este Sud Este se miden 9 m 12, línea FG; desde donde y hacia el Norte hasta dar con el frente de la calle Fraga, línea GH, se miden 33 m 71; lindando ese costado con las parcelas 13, 19, 20, 21, 22 y 23; 45 m en su otro frente al Norte, línea HI, por donde linda con la calle Fraga; y su costado Este es también una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Guevara y hacia el otro frente de la calle Fraga se mide de la siguiente forma, 20 m 22 hacia el Norte línea AK; desde donde y hacia el Este Sud Este se miden 16 m 82, línea KN, desde ahí y hacia el Nord Nord Oeste línea NM se miden 51 m 265; desde donde hacia el Oeste Nord Oeste se miden 7 m 16, línea MJ y desde allí hacia el Norte hasta dar con el frente de la calle Fraga se miden 30 m 53, línea JI; este costado linda con las parcelas 37, 38, 5 "e" y parte de la 4; todo hace una superficie de 5.551,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; sección 33; manzana 28; parcela 5 c. Inscripción de dominio: Matrícula 17-6386 del 2 de abril de 1971. Cuenta con habilitación de la Municipalidad de Buenos Aires, en forma definitiva para preparación y envasamiento de queso rallado y depósito de queso y productos lácteos, según Expediente 183.738|69 y certificado de la Dirección General de Saneamiento expedido el 13|9|74 por el que se halla inscripto bajo el rubro: Elaboración, depósito, fraccionamiento, envasado y rallado de quesos y de comestibles envasados, carpeta Nº 1970 c|74 Nº 010129227 (Registro de Establecimientos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires). En el inmueble hay Doce líneas telefónicas y télex internacional. — Bienes muebles adheridos: Torre de pararrayos, antena, equipo de télex y radio, dos calderas con todos sus accesorios y tableros, una bomba de agua general (especial de profundidad); grupo electrógeno, estructuras y estanterías de hierro en depósitos y cámaras frigoríficas, equipo completo de banco de hielo que trabaja con amoníaco, equipo completo enfriador de agua, compresores del sistema de calefacción, equipo de refrigeración (Afroon) que alimenta las cámaras y depósitos integrado por compresores, tablero de mando, voltímetros, manómetros, cañerías, aislantes, etc., artefactos de iluminación y equipos eléctricos diseminados por el edificio. — Ocupación: El bien se encuentra desocupado. — Estado de los Bienes: Estando en exhibición, no se acepta ningún reclamo sobre el estado de los bienes, denominación y|o calidad. — Visitas: A partir del 19 de julio de 1982 de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas. — Base: Pesos 14.450.000.000 (catorce mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos), de ella el 96,43% corresponde al inmueble y el 3,57% a los bienes muebles adheridos. Condiciones: Seña: 10% en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. — Comisión: 3% sobre el 96,43% del precio y 10% sobre el 3,57% del precio. Sellado: 0,5% del precio obtenido. — Domicilio: Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Forma de Pago: En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Sr. Diego A. Bullrich por el inmueble y muebles adheridos.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 5.325.000 e. 15|7 Nº 14.361 v. 21|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en el juicio 'PIMARITO CYFSA c|MEDINA DE GREGORIO, MARIA DEL CARMEN s| ejec. prendaria" (Expediente Nº 179.377| 81), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 29 de julio de 1982, a las 10 horas, en la calle Boedo 1726, Capital, en el estado en que se encuentra, un automotor usado marca Chevrolet tipo automóvil; modelo 11569 — 1970 A 231A27340, con chasis marca Chevrolet Nº C 859909, con patente B — 480.320. Adeuda por infracción según constancias a Fs. 28, $ 434.000. El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas, en Avenida Juan de Garay 4144, Capital. Base: $ 7.890.000. Contado. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 630.000 e.15|7 Nº 14.267 v.19|7|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, Capital. Comunica que por el término de un día en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "SLUTZKY, AUTOMOTORES S. A. c|PODESTA, ALFONSO MARIA s|ejecución prendaria", que la martillera Haydée María Viders, rematará el día sábado 24 de julio de 1982, a las 11 horas, en la calle Avenida Warnes 1860, de esta ciudad, en el mismo lugar, se exhibirá el bien, un automotor marca Ford Falcon, modelo F. de lujo, año 1968, sedán, cuatro puertas. Motor número 884X0385. Chasis número N:KA02NL, 27922. Dominio número: C. 161.518, uso privado. Base pesos 15.812.000 más $ 4.500.000. Falta faros delanteros, parrilla, choque en el costado izquierdo no funciona, chasis en mal estado, etc. Comisión 10 por ciento, al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 225.000 e.15|7 Nº 14.209 v.15|7|82

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, hace saber por tres días en autos "FIORE PANIZZA Y TORRA S.A.C.I. c|VALLEJOS, EMILIANO s|ejec. prend.", Exp. Nº 8.260, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 28 de julio a las 9 horas, en la calle Lafayette 1917, Capital, donde los bienes se exhiben de 8 a 12 horas, de lunes a viernes: los siguientes: Un alineador óptico de direcciones marca Fipat Nº 2.518, Serie B. mod. A. X 6, un balanceador microdual de ruedas, marca Fipat Nº 8009517 Serie A mod. M — C — 2001, con un motor marca Cezeuweny Nº 180|4780 de 3, 04156 $ 32.647.104. Comisión 10 por ciento. Al C.V. cte. alt. trif. 220|380 vlts. Base contado, los bienes serán entregados, previa pago total.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 540.000 e.15|7 Nº 14.263 v.19|7|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don ENRIQUE MANUEL PAGHINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 100.000.— e. 13|7 Nº 20.584 v. 15|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|6|82 al 9|6|82.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MONTESO MARTINEZ y MISERICORDIA VIDAL de MONTESO MARTINEZ, publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 100.000.— e. 13|7 Nº 11.253 v. 15|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|6|82 al 28|6|82.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA COTTINO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 100.000 e.14|7 Nº 10.874 v.16|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|6|82 al 24|6|82.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por el término de quince días a JAROSLAW ZILINKA, para que comparezca a estar a derecho en autos "Buhajczuk de Zilinka, Sofía María c/Zilinka, Jaroslaw s/divorcio" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 8 de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria

Nota: El presente Edicto deberá ser publicado por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Razón".

$ 210.000 e.14|7 Nº 14.027 v.15|7|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME SANTIAGO BAZZALO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 100.000.— e. 13|7 Nº 20.782 v. 15|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|6|82 al 14|6|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días la quiebra de PRODUCTOS RUX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Síndico: Contador Dino Doro, con domicilio en Lavalle 1454, 4º P. Of. 11|12, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1982. — Fíjase la audiencia del día 7 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio si fuere presentada por el fallido. — prohíbese efectuar pagos o entregas de bienes a la fallida. — Intímase a. fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (Art. 95, inc. 4); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (Art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7º); d) Se abtenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (Art. 107). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 8|7 Nº 2.937 v. 15|7|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A.A. y G.: Síndico Enrique Vicente Eguía con domicilio en Paraná 480, 2º piso, depto. 1, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 5 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Norte, Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, el día 7 de diciembre a las 9 horas. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 22 del mes de octubre y 15 de noviembre de 1982 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 14|7 Nº 3.051 v. 20|7|82

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital, cita y emplaza, en los términos del Art. 89 del decreto ley 5.965|63 a quienes se crean con derecho sobre el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 1808102 de vencimiento 28|5|1982 por pesos 16.721.593 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Suc. Villa Crespo). El presente edicto se publica a tenor de lo ordenado en autos MERLO ROSA AUGUSTA y otra s/Cancelación de certificado, y por un término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 30 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.800.000.— e. 13|7 Nº 22.232 v. 2|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 25 de junio de 1982, se declaró la quiebra de INTER-METAL S.A.C.I.F.I.A., Síndico designado: David Arazi, con domicilio constituido en Alsina 1450, piso 4º "A". Fíjase plazo hasta el día 13 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 19 de noviembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas, constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 14|7 Nº 3.052 v. 20|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "SUAREZ HNOS. MATERIALES ELECTRICOS s/Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Hallándose reunido los recaudos exigidos por los arts. 52, 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley. Resuelvo: 1) Declarar en quiebra a Suárez Hnos. Materiales Eléctricos S.A. — 2) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial. — 3) Fijar plazo hasta 21 de setiembre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º). — 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en el término de 24 horas... — 7) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. El síndico designado en autos Don Bernardo Mazar, con domicilio en Corrientes 4396, 2º "E".

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 13|7 Nº 3.025 v. 19|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando José Pozo, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de la firma S.A. Bodegas y Viñedos Santiago Graffigna Limitada que debería realizarse el día 25 de agosto de 1982 se ha postergado y será realizada el día 29 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de la Exma. Cámara de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Planta Baja, Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. Fernando J. Pozo, secretario.

$ 975.000.— e. 13|7 Nº 13.825 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, comunica en los autos: "CASTORANI HNOS. S.R.L. s/Quiebra", por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley. Resuelvo: 1) Declarar en Quiebra a Castorani Hnos. S.R.L.... — 3) Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4) Fijar plazo hasta el 17 de septiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º). — 5) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). — 6) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107): ... 10) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez". Se hace saber asimismo que el síndico que interviene en autos es la contadora Norma Irene Furman, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1634, piso 7º "E".

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 13|7 Nº 3.026 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10 a mi cargo, en autos: "D' AMICO CESINO y otro s/Cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles, contra el Banco de Londres y America del Sud Nº 1126379 y 1126380 por la suma de $ 65.449 829 y $ 8.100 608 respectivamente, a nombre de Cesino D' Amico y José María Taboada.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.350.000 e. 1º|7 Nº 21.759 v. 22|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de DISTRIBUIDORA GAONA S.A. Fíjase plazo hasta el 16 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Hugo Ricardo Bengochea, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 24 de noviembre de 1982 a las 9 horas y en ella se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.050.000 e. 14|7 Nº 14.146 v. 20|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 en los autos caratulados "Cañardo, Vicente s/Cancelación", hace saber a eventuales tenedores del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 650.039, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con domicilio en la Avenida Rivadavia 2866 de la Capital Federal a favor de VICENTE CAÑARDO por la suma total de veinte millones novecientos diecisiete mil doscientos sesenta pesos ($ 20.917.260), con fecha de emisión el día 14 de noviembre de 1980 y de vencimiento el día 15 de diciembre de 1980, que se autorizará el pago a don Vicente Cañardo transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente, si no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.575.000 e. 14|7 Nº 14.110 v. 3|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por quince días en autos "VIETRI LUIS SALVADOR y otra s/cancelación de título" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 397.791 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central por la suma de $ 63.444.800 a favor de Luis Salvador Vietri y María Rosa Maceilaro de Vietri con vencimiento el 15 de febrero de 1982. Adviértase que se autorizará el pago despues de transcurridos 60 días de la publicacion de edictos si no se produjera oposicion. El presente edicto se publicará por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.500.000 e. 28|6 Nº 21.557 v. 19|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a interesados con eventuales derechos sobre certificado de depósito a plazo fijo nominativo numero 1.017.897 emitido a nombre de JOSE MERCEDES SEDANO CASTRO el 12 de febrero de 1981 por $ 3.710.375 por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Constitución cuyo vencimiento operó el 16|3|81 siendo renovado por certificados números 1.017.897; 1.018.238; 0.930.366; 0.980.863; 1.106.502; 1.198.771 y 1.245.401 hasta la fecha de este edicto haciendo saber que se autoriza el pago que resulte de renovaciones a José Mercedes Sedano Castro transcurridos 60 días desde la última publicación si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.500.000 e.29|6 Nº 21.625 v.20|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, hace saber (artículo 89 Decreto Ley Nº 5.965|63), que en autos "BORELLI DAVID s|cancelación de documento", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 5146 del Bank Of America por la suma de $ 4.000.000 con vencimiento 15|5|80, y su pago para después de 60 días desde última publicacion de edictos de no mediar oposicion. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 2.025.000 e. 7|7 Nº 22.046 v. 28|7|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por 15 días, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo por valor de $ 35.594.800, con vencimiento el día 15 de abril de 1982, emitido el día 11 de marzo de 1982, a favor del Sr. Oscar Delgado, emitido por The First National Bank Of Boston.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.575.000 e. 6|7 Nº 13.122 v. 27|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por 15 días en los autos: D'AMORE, CARMEN s|cancelación, haber ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.461 por pesos 97.508.200, emitido por el The First National Bank of Boston el 9|2|82 vencimiento 16|3|82 sin endoso, domicilio de pago Florida 29, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.800.000.— e. 13|7 Nº 13.975 v. 2|8|82

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a VIRGILIO ALBERTO SANSONI para que comparezca en autos "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c/Sansoni Virgilio Alberto s/Sumarísimo", bajo apercibimiento designársele representante al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 180.000.— e. 14|7 Nº 22.315 v. 15|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por quince días que en autos: SEGURA HORACIO s/cancelación de certificado, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 003979 por la suma de U$S. 2.000, emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro - Agencia 7 Centro, de fecha 30 de diciembre de 1981 por el término de 91 días, a nombre de Horacio Segura, venciendo el 31 de marzo de 1982, tasa de interés 11 por ciento anual. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.025.000.— e. 13|7 Nº 13.924 v. 2|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20 decreta cancelacion certificado de deposito plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 288861, por $ 5 431 500, emitido Banco del Buen Ayre orden Elvira Mendez y/o Adelina Mendez, vencimiento 22|1|82 lugar de pago: Canning 2524 Capital, si no hubiera oposicion, en 60 días; autos: "MENDEZ, ELVIRA s/cancelacion de certificado". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 26 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.050.000 e. 25|6 Nº 11.634 v. 16|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de JORGELINA S.R.L. - Expte. Nº 44.395|82, el síndico designado es el contador Héctor Enrique El Daher, con domicilio constituido en Esmeralda 629, 7º piso "I", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1982. — Señálase la audiencia del día 6 de diciembre de 1982, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura: prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionado con al contabilidad. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 14|7 Nº 3.053 v. 20|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que se ha abierto el Concurso Preventivo de "ALFREDO Y CARLOS PAOLTRONI S. A.", con domicilio en Arenales Nº 2875, 8º piso, Dto. "A", Capital Federal, habiéndose desig-

nado Síndico al Contador Héctor Enrique El Daher, con domicilio en Esmeralda 629, 7º piso, Oficina I, Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de setiembre de 1982, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedorse e. día 30 de noviembre de 1982 a las 10 horas, la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en el sexto piso del Palacio de Justicia, con el apercibimiento de que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 8 de 1982.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.125.000.— e. 14|7 Nº 14.148 v. 20|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 cita a NILDA TRINIDAD EMILIA BONILLO DE MOSCATO a la audiencia del 29 de julio de 1982 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley para redactar cuerpo de escritura que le será dictado por el perito calígrafo, en los autos "Gerson Gerardo José c Moscato Nilda s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 240.000.— e. 14|7 Nº 14.013 v. 15|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el CONCURSO PREVENTIVO DE ERA S.A.I.C., Síndico Dr. Roberto Hugo Brude, con domicilio en la calle Membrillar 311, piso 1º, of. 8, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley Nº 19.551) hasta el día 15 de octubre de 1982. — Se fija la audiencia del día 21 de diciembre de 1982 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 975.000.— e. 13|7 Nº 22.230 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en autos: "LIRIPIO, MARIA SOLEDAD s/cancelación judicial", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 0275651, librado por el Chase Bank S.A. con domicilio en Gral. Artigas 5401, Capital Federal, con fecha de emisión 4 de diciembre de 1980 a nombre de María Soledad Liripio, por la suma de $ 7.503.041 cuyo vencimiento operó el 16 de enero de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 1.500.000 e. 30|6 Nº 12.387 v. 21|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza en autos: "SAIZ SOBRAL, RICARDO ALBERTO s|Cancelación de Título" por 60 días a terceros interesados en la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Caja de Crédito Aguirre S.C.L. con vencimiento el 14 de junio de 1982, número 11.708 y Nº 11.709 por montos totales a cobrar de $ 200.703.616 y pesos 198.498.082, respectivamente. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.
$ 800.000 e. 8|7 Nº 13.543 v. 29|7|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "BENSIGNOR, EVAS cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Europeo para América Latina Nº 347.385 por $ 42.721.621, perteneciente a Eva Bensignor, del día 21|12|81 con vencimiento el 25|1|82, a interés nominal anual del 85%; autorizándose su pago luego de los 60 días posteriores a la última publicación del presente, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 21.861 v. 26|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "STAR MOVING AND CARGO SERVICE S.A. s|Quiebra", se han prorrogado los siguientes plazos: A) Los acreedores podrán presentarse ante la Sindicatura para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1982; B) La Sindicatura deberá presentar los informes a que hacen referencia los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551; los días 13 de setiembre de 1982 y 4 de octubre de 1982, respectivamente. — Sindicatura a cargo del Dr. Héctor H. Santangelo, con domicilio legal en la calle Río de Janeiro 609, piso 2º "G". Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Héctor A. Patuel (h). secretario.
e. 8|7 Nº 2.940 v. 15|7|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, hace saber por quince días, en los autos: "SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA s/cancelación de certificado", que se ordenó la cancelación del Certificado Nominativo Transferible a Plazo Fijo Nº 00946301, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Congreso, librado el 14|5|81 con vencimiento el 15|6|82 por la suma de $ 63.940.000 por capital y $ 68.760.901, por intereses, transcurridos sesenta días de la última publicación, procederá a abonar dicho certificado, si no mediare oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
1.500.000 e. 30|6 Nº 21.648 v. 21|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, se comunica que en autos: "HERRERA, JENUARIO s/Cancelación" (Expediente Nº 9.942), ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Italia y Río de La Plata, sucursal Parque Chacabuco Nº 28, a favor de Jenuario Herrera y Adela Herminda Zanocco con fecha de emisión 17|9|81, número 1647524 por la suma de $ 17.846.630 y cuyo vencimiento se operó el 20|10|81, autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, Dec. Ley número 5.965|63 y 4º Ley 20.663). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 2.100.000 e. 28|6 Nº 11.910 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha ordenado publicar en autos: "AMENDOLA, ALDO CARLOS y otros s|Cancelación de Certficado de Depósito", Expte. Nº 9.622, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 19 marzo de 1982... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Tres mil doscientos treinta y un millones ciento diecinueve mil cuatrocientos seis ($ 3.231.119.406), correspondiendo $ 50.549.545 monto del certificado número 197.467, a $ 44.501.059 en concepto de capital y $ 6.048.486 por intereses a devengarse en el período de depósito, $ 454.367.123 monto del certificado número 197.458 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado número 197.455 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.459 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.460 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.457 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.461 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; y $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.466 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito.
Dispónese la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativo transferible —librados por Finber Cía Fin. S.A.— números 197.467 librado a favor de Juan Antonio Ruiz Díaz con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual de 121% Nº 197.458 librado a favor de Vicente Ricardo Amore, F. López G. Villegas y Gabay Susana indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual de 121%; Nº 197.455 librado a favor de Arbe María Josefina, R. Induti, C. Cataña y Juan Antonio Ruiz Díaz indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; Nº 197.459, librado a favor de María Mendes Ribera, R. Camina M. Murugarren y Julia Victoria López indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121% Nº 197.460 librado a favor de Ramón López, M. A. Degregorio de López, M. C. Sarubre y Calderón de la Barca; Améndola indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; número 197.457 librado a favor de María Cristina Paulina, L. A. Paulina, C. A. Bruni y Aída Roca Induti indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; Nº 197.461 librado a favor de Julia María Sayas, Adolfo Remo Induti, C. Mónaco y J. A. Caruso indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121% y Nº 97.466 librado a favor de Salvador Farace, N. Paolini, Chiramberro y Sergio Paolini, indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de cada obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663)..." — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 12.825.000 e. 12|7 Nº 13.741 v. 30|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por quince días, conforme al art. 89 Decreto Ley 5.965|63, en autos Expediente Nº 8.931 "PAGANINI DE AGUERRONDO, NELIDA y otra s|Cancelación", la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo nominativo transferible Nº 0319266, emitido el 7|4|81 por el Banco Hipotecario Nacional, con vencimiento el 9|6|81, $ 4.945.430 de capital, más pesos 708.484 de intereses, al 83% anual, y autorízase para su pago para después de transcurridos sesenta días corridos desde su última publicación de no mediar oposición.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.789 v. 23|7|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma A. [illegible] S. R. L. Síndico: Salomón Simón Wilhelm con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 10, oficina 1.002. — Fíjase hasta el día [illegible] de octubre de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 27 de octubre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 16 de noviembre de 1982, a los fines que presente el informe general.
Asimismo señálase el día 7 de diciembre de 1982, a las 08,00 horas la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 12|7 Nº 2.991 v. 16|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma MOSQUERA, EDUARDO Y ZANELLATO, RODOLFO LUIS (SOC. DE HECHO). — Síndico: Angel Saferstein con domicilio en la Avda. Córdoba 875, piso 10 "F". — Fíjase hasta el día 15 de setiembre de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 7 de octubre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 28 de octubre de 1982, a los fines que presente el informe general.
Asimismo señálase el día 17 de noviembre de 1982, a las 05,00 hs., para la Audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 12|7 Nº 2.992 v. 16|7|82

Nº 21

Juzgado Nacional Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, notifica a JORGE A. FRIN, la sentencia dictada en los autos caratulados "Banco de Crédito Argentino c|Frin Jorge A. s|Ejecutivo" ordenando llevar adelante la ejecución por la suma de $ 288.000.000 con más sus intereses desde el 2|3|1981 y costas. Además se lo intima para que en el plazo de 3 días adjunte título de propiedad de 10 lotes de terreno ubicado en el Cuartel Noveno, del Partido de Coronel Pringles, Pcia. de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, junio 21 de 1982. Alberto M. H. Guerri, secretario.
$ 300.000.— e. 14|7 Nº 22.337 v. 15|7|82

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos: "RUGNA, CARLOS ALBERTO s/Cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible a plazo fijo Número 29.107 de la Caja de Crédito Prácticos Río de la Plata Cooperativa Limitada de la Capital Federal, a favor de Carlos Alberto Rugna, por la suma de ocho millones, emitido el 2 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, y reinvertido el día 16 de marzo de 1982, con vencimiento el día 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 30 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.250.000 e. 28|6 Nº 11.731 v. 19|7|82

El Juez nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos: "SALERNO DE VINCENZO, MARIA JOSEFA y otra s/Cancelación de Certificado". Expediente Nº 9.206, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 236037 de Trece millones veinticuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos ($ 13.024.949), emitido por la Compañía Financiera Devcreal S.A., con domicilio en Avenida Francisco Beiró 5327 de esta ciudad, el 5 de noviembre de 1981, con una tasa anual del 94% a la orden de María Josefa Salerno de Vincenzo y María Teresa Vincenzo, con vencimiento el 9 de diciembre de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.950.000 e. 30|6 Nº 21.640 v. 21|7|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: IBEC ARBOR ACRES ARGENTINA S. A. s| concurso preventivo, que se ha postergado la Junta de Acreedores de la Sociedad Ibec Arbor Acres Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en Corrientes 3240|64, Capital, para el día 8 de setiembre de 1982 a las 9 horas. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se señale con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 900.000.— e. 13|7 Nº 13.941 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos "ACOSTA MARIA ANGELA y Otro s|Cancelación", Expte. Nº 9.648 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 609.140, emitido por el Banco Credicoop Ltdo., Sucursal 43, Villa Mitre, con fecha 9|11|81, por un importe total de $ 4.282.200 a la orden de Acosta, María Angela y|o Acosta, Raúl Osvaldo, pagadero en esta Capital el 14 de diciembre de 1981, autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días, contados de la fecha de la última publicación y, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición de tercero.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — El secretario.
$ 1.800.000 e. 2|7 Nº 21.783 v. 23|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en autos: "STOREY, RODNEY s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles 061391, emitido por Finvercon S.A., con vencimiento el 2 de febrero de 1982, por un importe de $ 52.828.219, al interés nominal del 117 por ciento y 20894, emitido por Argemofin S.A., con vencimiento el 16 de marzo de 1982, por un importe de $ 3.463.368, al interés nominal del

98 por ciento, a la orden indistinta de Storey Rodney y/o Dempsey, Francisca Helena. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marcos F. Rcca, secretario.
$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.788 v. 23|7|82

Nº 24

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, que desempeña el suscripto, sita en el octavo piso del Palacio de Justicia en autos "SPINELLI DE FERRARO JOSEFA MABEL LUISA s/Cancelación de Certificado", se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del D. L. 5.965/63, bajo caución real hasta la suma de pesos catorce millones setecientos mil, que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 10.337.647, por la suma de pesos catorce millones setecientos mil ($ 14.700.000), expedido el día 10 de diciembre de 1981 por el Banco Shaw S. A., Sucursal Boedo, sito en Avenida Juan de Garay 3599 de esta Capital, depósito efectuado por Josefa Mabel Luisa Spinelli de Ferraro y Aída Ferraro viuda de Simonetti, ambas domiciliadas en la calle Avenida Juan de Garay 3063 de esta Capital; a sesenta días, y con vencimiento el 8 de febrero de 1982. Autorízase a su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo."
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 3.000.000 e. 29|6 Nº 21.583 v. 20|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 5 de marzo de 1982 por pesos diez millones con vencimiento el día 14 de abril de 1982 por la suma de pesos diez millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinticinco, emitido por el Banco Del Acuerdo S. A. a la orden de Antonio Lobo, Angel Cruz Lobo y Angel Cruz Lobo (h.).
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 12.914 v. 26|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que los autos: "FERNANDEZ LAZARO y otra s/Cancelación de Documento", se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Y Vistos: Teniendo presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965/63 bajo caución real hasta la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 674.723 por la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos expedido el día 28 de enero de 1982 en el Banco Alas Cooperativa Limitado con domicilio en Talcahuano 2 de Capital Federal, depósito efectuado por Lázaro Fernández y Carmen Fernández de Fernández, con domicilio en Av. de Mayo 1347, Capital Federal, a 35 días a la tasa de interés del 92% anual y con vencimiento el día 4 de marzo de 1982. — Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo. Notifíquese al Banco emisor. Jorge Del Valle Puppo". — Publíquese quince días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 3.000.000 e. 25|6 Nº 11.551 v. 16|7|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio número 25, Secretaría Nº 50, decreta la Cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 399.512 expedido con fecha 9 de marzo de 1982 por GIMENEZ ZAPIOLA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, con domicilio en la Av. Córdoba 637, Capital Federal, con vencimiento el 12 de mayo de 1982 (64 días) y por un capital de $ 17.262.500 que con más sus intereses totalizan $ 19.895.859. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 1.800.000 e. 8|7 Nº 22.106 v. 29|7|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 52 del doctor José María Curá, comunica por quince (15) días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c/GRUPO GRECO HNOS. S. A. s/Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por la firma Greco Hnos. S. A. I. C. y A. el 3 de abril de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.
e. 28|6 Nº 2.752 v. 19|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 13-7. Vence: 15-7-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|6|82	ARSEN PARSECHIAN	13.662
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|6|82	NICOLAS LEGUIZAMON	13.630
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|6|82	JOSE RODRIGUEZ GEY	13.633
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|6|82	ATILANA GARCIA DE MARTIN	13.718
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|6|82	MARIA GARCIA DE ROBALO	22.162
3	6	José María Irigaray	5|7|82	DOLORES ESCUDEIRO DE OUTEDA	13.719
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|6|82	HERMAN SCHWARTZ	13.663
4	8	María del Carmen Aguirre	25|6|82	JULIO CESAR ACOSTA	13.631
4	8	María del Carmen Aguirre	2|7|82	CARLOS ALBERTO GARZONI	22.166
5	10	Alicia B. Alvarez	24|6|82	KYRYLO OLENIUK	22.167
5	10	Alicia B. Alvarez	24|6|82	ADOLFO O ADOLFO MANUEL SA	22.149
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|6|82	FRANCISCO FIORAVANTI AVOLIO Y MARIA CONCEPCION GAGLIOTI DE AVOLIO	22.183
8	15	Adolfo María Repetto	7|6|82	JARA DE FERNANDEZ BERNARDA	13.629
8	16	Adriana C. de Frezza	22|4|82	ALBERTO JOSE CATTANEO	22.147
8	16	Adriana C. de Frezza	3|6|82	BENITA MURADAS DE GARCIA	13.698
8	15	Adolfo María Repetto	25|6|82	TAKOUHI DJEVELEKIAN O DJIVELEGIAN O DJIVELEJIAN DE BOGHOSSIAN	13.715
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|6|82	NIEVES PORTAS DE ZUÑIGA	13.714
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|6|82	PASCUAL ALBERINO Y JUANA ORSI DE ALBERINO	22.181
10	19	Martín J. Durand	4|6|82	MARGARITA MATILDE FLORINDA TANCREDI DE AGUILAR	22.170
11	21	Julio Campos	25|6|82	ALFREDO CATOIRA O CATOIRA LORENZO	22.138
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	9|6|82	GERARDO BUJAN	13.640
11	22	Julio I. Frigerio	10|12|81	HIRSZ BAKALAR	13.748
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	29|6|82	LUIS ALBERTO ARDID	22.127
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|6|82	SHINDEL SZIBRILEVSKY DE FRYDMAN O SHENDEL IZIBULEVSKI DE FRYDMAN	13.639
12	24	Ezequiel E. Goitia	5|7|82	FERNANDO BERLONI Y FRANCISCA GERMANA DE BERLONI	13.742
12	24	Ezequiel E. Goitia	30|6|82	MOISES COEN	22.158
12	24	Ezequiel E. Goitia	5|7|82	NORMA MERCEDES CACCURI	22.148
13	25	Fernando B. Menéndez	6|7|82	MARCELO BEIRO	13.624
13	26	María Celia García Zubillaga	16|6|82	TOMAS LUCIO BIAGINI	13.632
13	26	María Celia García Zubillaga	30|6|82	JOSUE GURFINKEL	22.165
14	27	José Luis Caruso	7|5|82	MARGARITA LUISA RESTITUTA SUAREZ	13.683
14	27	José Luis Caruso	5|7|82	FRANCISCO BRUNO	13.762
14	28	Guillermo C. Mercado	2|7|82	MARIA ENRIQUETA ABALO	22.153
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|6|82	GUILLERMO FELIPE WARREN CABRAL	22.131
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|6|82	FRANCISCO DOMINGO IANNELLI	22.163
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|6|82	MANUEL YOFFE	22.132
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|6|82	SOFIA KURKACZ DE LACHOWIEC Y ESTEBAN LACHOWIEC	22.179
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|6|82	SARA FRAIDLA KOPYTO DE ROTMAN	13.627
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|6|82	JAIME DAVID ROTMAN	13.626
17	34	Tristán Bravo	2|7|82	ELENA NUÑEZ VDA. DE MAS	22.173
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|6|82	BLAS ANTONIO LATRONICO	22.171
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|6|82	SANTIAGO ARTURO BELTRAN	22.140
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|7|82	SARA SLOTNIK DE CANOP	13.636
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|7|82	LORENZO CUSMAI	22.137
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|6|82	ITA DENENMARK	22.126
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|7|82	FRANCISCO DEMETRIO DIAZ	13.625
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|6|82	FELIPE NAPOLI Y MARTA SALADINO DE NAPOLI	13.655
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|6|82	ANGELA CATALINA MONASTERIO	13.682
			29|6|82	JOSE GERMAN SPIKA	22.133
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|7|82	ENRIQUE ACIERNO	22.134
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|5|82	JORGE OSVALDO PETERSEN	22.139
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|6|82	JULIA LUIS DE FAZZINI	13.647
23	45	Ana M. Beneventano	1º|7|82	NICOLAS GRANCHAROFF	13.606
23	45	Ana M. Beneventano	1º|7|82	ARTURO MOLDES	18.613
23	45	Ana M. Beneventano	1º|7|82	ELENA PARDO DE VAZQUEZ ELVIRA ANTONIA PARDO Y MARIA ANGELA PARDO	22.150
23	45	Ana M. Beneventano	16|6|82	ALBERTO UMISEDO	22.152
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|6|82	ANTONIA TALIO DE SANTORO	22.129
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|7|82	GUILLERMO ALBERTO BARDEGGIA	13.790
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|7|82	FRESCO ARTURO MARIA CALIXTO	13.692
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|6|82	CARLOS ORLANDO MOYA	13.696
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|7|82	MARCELO MARIO GUAITA	13.797
26	51	Julio César Dávolos	25|6|82	PAULINA DI MARCO DE ARANDA	13.694
26	51	Julio César Dávolos	24|6|82	MARIANA GUILLENTEGUY	22.139
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|9|81	SAMUEL KULLOK	13.716
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|7|82	ADALBERTO MARIO BONICHINI	22.186
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|5|82	FANNY WALDHORN	13.746
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|6|82	ANGELA CALABRESE	13.699
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|7|82	MERCEDES FLEITES DE CARRAZZONI	22.180
30	59	Santiago González Balcarce	2|7|82	NESTOR OSCAR NUÑEZ	22.155
30	59	Santiago González Balcarce	29|6|82	AGUSTIN ORESTE PAGLILLA Y LUISA BOSETTI DE PAGLILLA	22.188
30	59	Santiago González Balcarce	2|9|81	MATILDE MASSARINO DE CEBRIAN	22.184
30	60	Ester Riesel	5|7|82	LUIS MARIA POMILIO	22.161

e. 13|7 Nº 2.139 v. 15|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por quince días que en los autos "RABAIA, JORGE MARIO y otros s/Cancelación de Certificado" Expediente número 1781 se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación número 470.475 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central, el 11 de enero de 1982, por la suma de $ 253.931.100, a nombre de Jorge Mario Rabaia, Ricardo Nasif Rabaia, Clelia Lidia Rabaia y Rosa Juzam, pagadero en Capital Federal el 15 de febrero de 1982, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.
Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.950.000 e. 29|6 Nº 21.591 v. 20|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que la Junta de acreedores de "CASA SABA S. A." ha sido postergada para el día 7 de setiembre de 1982 a las 8 horas la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4, del Fuero sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, con el número que asistieren.
Buenos Aires, julio 7 de 1982.
Eduardo Favier Dubois, secretario.
$ 525.000.— e. 14|7 Nº 22.274 v. 20|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Dr. Compaired, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del preesnte a: BENITEZ BORDON, SIMPLICIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción

arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 12|7 Nº 2 993 . 16|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por noventa días para que comparezca a estar a derecho a don EMILIANO PEREZ, conforme lo prescriben los artículos 5 y 6 de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 600.000 e. 8|7 Nº 13.540 v. 15|7|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial en lo Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Paraná 386, piso 10, hace saber al codemandado OSCAR ARGENTINO ROJO, la parte resolutiva de la sentencia recaída en los autos: "Morey de Kahanoff, Leonor Josefa c|Rojo, Oscar A. y otros s|sumario, con fecha 2 de abril de 1981. — Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y condenando, en consecuencia a Oscar Argentino Rojo, Empresa de Transportes Pedro de Mendoza, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima y a Belgrano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros a pagar a la actora, en forma solidaria, en el plazo de 10 días, la cantidad de cuarenta y nueve millones quinientos cincuenta mil quinientos noventa pesos ($ 49.550.590), sus intereses calculados en la forma determinada en el considerando pertinente. Las costas del juicio se declaran en un 85 % a cargo de las accionadas y en un 15 % a cargo de la actora (conf. art. 71 del Código Procesal). Regulo los honorarios del letrado apoderado de la actora, Dr. Gerildo Rigiroli, en la cantidad de siete millones seiscientos treinta mil ochocientos pesos ($ 7.630.800); los de la Dra. Ignacia del Pilar González por su actuación de fs. 159, en la de doscientos sesenta y un mil cien ($ 261.100) los de la letrada apoderada de las condemandadas Empresas de Transportes Pedro de Mendoza, Comercial e Industrial S.A. y Belgrano, Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros, Dra. Felisa L. Contarino, en la suma de cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos ($ 4.856.000), (conf. arts. 3, 6, 7, 8, 9, 10, 22 37, 39 y 47 de la Ley Nº 21.839 y Decreto Nº 2.828|80). — Atendiendo a la extensión complejidad y eficacia de la tarea desarrollada por el perito médico, Dr. Héctor Osvaldo Oliva, así como la proyección de sus conclusiones sobre el resultado final del juicio, fijo los honorarios de dicho profesional en la cantidad de un millón seiscientos treinta y cinco mil pesos ($ 1.635.000). ... Notifíquese... — Fdo.: Raúl O. Tettamanti, Juez Federal.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 14|7 Nº 3.054 v. 15|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, en autos: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y F. c|MOLINARI, CARLOS JUAN y otro s|Ejecución prendaria", se ha ordenado intimación de pago por la suma de $ 46.472.131 con más la de $ 13.800.000 presupuestada para responder a intereses y costas, citándosele de remate para que dentro del tercer día de notificados, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, Carlos Juan Molinari y Segundo Díaz, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1 de julio de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 360.000.— e. 14|7 Nº 22.339 v. 15|7|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, Callao 635, 5º, hace saber a HUGO DANIEL MUÑIZ DEL PUERTO que en los autos "Tacural S.A.C.I.I.F.A. c|Laviano Sanjurjo Roque A. y otros s|ejec. prend." se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, agosto 21 de 1981. Fallo: esta causa de remate ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 9.704.000 con más sus intereses y las costas. La regulación de honorarios se efectuará en la oportunidad correspondientes (Art. 40 de la ley 21.839. Notifíquese. Raúl Jorge Rollan. Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 29 de 1982. Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 300.00.— e. 14|7 Nº 22.264 v. 15|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 14|7 — Termina: 16|7|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|5|82	VICTORIO RANIERI	22.227
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|6|82	MANUEL MARTIÑEIRA Y MARIA ROSA MURO DE MARTIÑEIRA	22.192
2	4	Horacio Roberto Granero	6|7|82	JOSE ONOFRIO CORTESE o JUAN CORTESE	22.233
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|7|82	CASILDA PEREZ GARCIA DE RODRIGUEZ	13.845
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|7|82	EMILIANO JULIO CARRERA	22.203
3	6	José María Irigaray	6|7|82	PROSPERO VALLE	13 863
3	6	José María Irigaray	14|6 82	BONFILIO ZANAZZI	22.215
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|6|82	ESPERNE DE DARNET CATALINA	22 242
4	8	María del Carmen Aguirre	6|7|82	TOMAR URBE IRIARTE o TOMAS URBE	13 894
5	10	Alicia B. Alvarez	2|6|82	ALFREDO FABBIANO	13.850
6	11	Hugo Carrillo	1|7|82	ERNESTO RICARDO FEIGELSON	22.217
6	11	Hugo Carrillo	15|6|82	JAIME HUGO MC COUBREY	22.248
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|6|82	MAGDALENA GIGLIO DE OLIVETO	22.238
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1|7|82	NORBERTO, SILVA	13.978
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|4 82	FLORINDA, ANGELA SANCHEZ	13.923
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|6|82	SCHULIM ó SULIN CERCHIS ó CHERQUIS	13.900
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	23|6|82	LUCIANO FERRO	22.235
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|7|82	SOFIA GOJBERG DE DACHEQUI	22 223
9	18	Ernesto D. Julian	5|7|82	CABRAL NICASIO	13 823
10	19	Martín J. Durand	29|6|82	ALBINA ANGELA SIRO DE GANGITANO	13.970
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|7|82	ANA MARIA MELI DE LEDESMA	22.249
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|7|82	MIGUEL KRIL	22.250
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|7|82	JUAN CUPER	22.251
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|3|82	IRENEA PEREDO ó IRENEA PEREDO DE GOMEZ	13.937
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6|7|82	CLOTILDE KURTZ	14.009
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|6|82	JORGE DIONICIO FERRAROTTI	13.862
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|7 82	JULIO HAYES	13.977
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|6|82	LUISA DOLORES SANCHEZ DE SANCHEZ	22.219
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|7|82	SARA NICBERG DE CAROLO	13.847
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|6|82	FELIPE RODRIGUEZ Y BRIGIDA TORRADO IGLESIAS DE RODRIGUEZ	13.808
12	24	Ezequiel E. Goitia	30|6 82	INES SARNO	22.197
13	25	Fernando B. Menéndez	6|7|82	ELISARDO CONDE	22.200
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|82	JORGE DE VEGA	22.236
14	28	Guillermo C. Mercado	30|6|82	JACOBO GORBAK	13.851
15	29	José Eduardo Russo	30|6 82	CARMINE GIULIANO	13.829
15	29	José Eduardo Russo	22|6|82	DAVID FAIGELBAUM	22.257
15	29	José Eduardo Russo	5|7|82	MARIA WACHT DE SICORSKY	22.195
15	29	José Eduardo Russo	28|6|82	ALFREDO LUIS ZUCONI	22.218
15	30	José Luis González	7|7|82	HERMENEGILDO GIUSTI	13.909
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|5|82	CARLOS CIPRIANO SABBATELLA	13 364
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|7|82	ELSA LUISA LURASCHI	22.231
17	34	Tristán Bravo	28|6|82	JOSE MANUEL LORENZO ANDRES	22.208
17	34	Tristán Bravo	31|3|82	PIERINA DIONISI DE GATTUCCI	22.243
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|7|82	BALTASAR CLAR	22.220
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|7|82	ETLA LATNIK DE KRULFELD	13.908
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|6|82	OSCAR SOLDEVILLA VILLANUEVA	13.976
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|6 82	HANDELSMAN, MARIO	14.002
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|6|82	ANGELICA RASU DE POGGI	22.247
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|7|82	ZULMA NILDA ASTORGA DE CABEILLOU	22.191
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|7|82	CARMEN TORRES DE ARDANZA	13.867
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|7|82	CELIA ANGELA GUALLINI	13.805
20	40	María C. Parisi de Chamorro	6|7|82	ISAAC ALVAREZ SIERRA	22.222
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|7|82	MANLIO BARONE	22.209
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|7|82	MARIA FELIPA DE CARLO VDA. DE MONTI	22.212
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|6|82	FELIX ALBERTO GARCIA	22.22[illegible]
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|6|82	LEON EIBERMAN	22.244
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|6|82	BERNARDO MORGENSTERN	22.255
23	45	Ana M. Beneventano	5|7|82	ANA NESIA GANDELMAN DE FISZMAN	13.928
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|7|82	ROMIA BLAT DE MANDELMAN	13.910
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|6|82	SELMA NADERSOHN	22.234
24	48	Rubén H. Malatesta	29|6|82	ESTEFANIA BARBE DE VALLARQUIDE	22.237
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|6|82	MARIA GUERRA DE LAGO	22.211
26	51	Julio César Dávolos	6|7 82	AMELIA AMPARO ZARAGO DE SINISTRI	13.981
26	52	Jorge A. Quagliardi	1|7|82	LUISA SUSANA ROGNON DE WALTER	22.204
27	53	Beatríz Alicia Verón	30|6|82	LUIS ORLANDO	22.246
27	54	Miguel Angel Secchi	10|5|82	FRANCISCO BONAFINA	13.919
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|6|82	DORA FRANCISCA CURTI	22.196
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|7|82	PEDRO VERDE	13.959
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|7|82	PAULA CATALINA GAGLIOLO DE FAZZIO	22.193
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|6|82	ANA MARIA REGUERA DE OTERO	22.224
29	58	Marta Amelia Beiró	6|7|82	EDELTRAUT ZLATTINGER DE TOKIC	22.229
30	59	Santiago González Balcarce	1|7|82	JULIO PEDRO CARBALLO	13.948
30	59	Santiago González Balcarce	18|6|82	SZEINA MARIEM LICHTENSTEIN	22.258
30	60	Ester Riesel	2|7|82	ELSA EMILIA TRAGER DE GONDRA	22.210
30	60	Ester Riesel	28|6|82	HENAZANT KUNDAKCIOGLU DE TELALIAN	22.221

e. 14|7 Nº 2.140 v. 16|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Dr. Compaired, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: FERNANDEZ MENDOZA, MARCIAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 12|7 Nº 2.994 v. 16|7|82

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a MARIA MANU MALLON CANCELA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazatequi s. catastro: Circunscripción IV, Sección: D Manzana: 12, Parcela: 10; s. título: Manzana 6, Lote 10, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Mallon Cancela, María Manuela s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de noviembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.

$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.169 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIA VAZQUEZ TRIGO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Cinrcunscripción I, Sección: E Manzana: 76, Parcela: 12; s. título: Manzana 62, Lote 6 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de

apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Vázquez Trigo, Antonio s|expropiación" que se tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, [illegible] de setiembre de 1982. — Ricardo M. Zucchcrino, secretario federal.

$ 1.[illegible]0.000 e. 14|7 Nº 14.168 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFINA ERNESTA BALDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I. Sección: E, Manzana: 66, Parcela: 6; s. título: Manzana 64, Lote 30 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Baldo, Josefina Ernesta s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 9 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.

$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.170 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince día a VICTOR ANTONIO PONISIO y HECTOR ENRIQUE PEREYRA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I. Sección: E. Manzana: 77, Parcela: 28 y 29; s. título: Manzana 62, Lote 22 y 23 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Ponisio, Víctor A. y otro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 11 de noviembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.

$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.171 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a NICOLAS STADIO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circuscripción: I. Sección: E. Manzana: 65, Parcela: 22 y 23 s. título: Manzana 46, Lote 16 y 17, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Stadio, Nicolás, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.172 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a CATALDO RAFAEL LAPARDO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 82, Parcela: 29 y 30; s. título: Manzana 81, Lote 23 y 24 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Lapardo, Cataldo Rafael, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.173 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFA ROIG DE RUSSELL, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana: 83, Parcela: 2 y 3; s. título: Manzana 451, Lote 26 y 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Roig de Russell, Josefa, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.174 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a DOMINGO LOLISCIO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 66, Parcela: 4; s. título: Manzana 64, Lote 28, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Loliscio, Domingo, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.175 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ROSA MARTA PRADO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: II, Manzana 67, Parcela: 2, 3, 4, 5 y 6; s. título: Manzana 355, Lote 26, 27 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Prado, Rosa Marta s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, setiembre 16 de 1981. — Ricardo M. Zuccherino secretario

$ 1.260.030 e. 14|7 Nº 14.177 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ROSA SACHS DE NEER o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|catastro: Circunscripción: I, Sección: II, Manzana: 65, Parcela: 17 a 25; s. título: Manzana 316 Lote 11 al 19 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Sachs de Neer, Rosa s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, setiembre 8 de 1981. — Ricardo M. Zuccherino secretario

$ 1.050.000 e|14|7 Nº 14.179 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince dais a ANTONIO CIARLO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 67, Parcela: 4, s. título: Manzana 277 Lote 28, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Ciarlo, Antonio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, noviembre 11 de 1981. — Ricardo M. Zuccherino secretario

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.305 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE CAFIEL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripcion: I, Sección: E Manzana: 65, Parcela: 3; s. título: Manzana 46, Lote 27 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Cafiel, José s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de noviembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino secretario

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.299 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a GUILLERMO HUGO POTT, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 84, Parcela: 29; s. título: Manzana 23 Lote 23, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Pott, Guillermo Hugo s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.297 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a PEDRO AENLLE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 71, Parcela: 11 y 12; s. título: Manzana 63, Lotes 5 y 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Aenlle, Pedro s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de noviembre de 1981.

Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.296 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ELENA OGORODNIK o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzano: 9, Parcela: 24; s. título: Manzana 4, Lote 24 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Ogorodnik, Elena s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes.

La Plata, 13 de noviembre de 1981.

Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.294 v. 20|7|82

El Juez Fededal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a NICANOR PEÑA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|catastro: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 81, Parcela 7, 8, 9, 10 y 11 s|título: Manzana 43, Lote 1, 2, 3, 31 y 33 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Peña Nicanor, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.000.— e. 14|7 Nº 14.184 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO PRIORE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 70, Parcela: 4; s. título: Manzana 237, Lote 28 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Priore, Antonio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

La Plata, 9 de marzo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.293 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de 15 días a ISRAEL FALICOFF, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s.|catastro: Circunscripción I, Sección I, Manzana 83, Parcela 12, s|título: Manzana 451, Lote 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Falicoff, Israel s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 18 de setiembre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.600.— e. 14|7 Nº 14.186 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ROBERTO JORGE FANUELA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús s. catastro: Circunscripción II, Sección P, Manzana 2, Parcela 21; s. título: Manzana "A", Lote 16 "a" para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Fanuela, Roberto s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.000.— e. 14|7 Nº 14.183 v. 20|7|82

Nº 2

El Juez Federal de La Plata Dr. Leopoldo J. Russo a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata Secretaría Nº 6 de calle 54 entre 6 y 7, en autos "Dirección Nacional de Vialidad c|Juan Bautista Tomás Belloni s|expropiación" cita por 15 días a JUAN BAUTISTA TOMAS BELLONI para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.

La Plata, abril 15 de 1982.

Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$ 600.000.— e. 14|7 Nº 14.198 v. 20|7|82

El señor Juez Federal Dr. Leopoldo J. Russo a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 de la calle 54 entre 6 y 7, cita a CAMILO RACCIOCCHI y ALEJANDRO SUZZANI para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 15 días en autos "Dirección Nacional de Vialidad c|Racciocchi Camilo, y Suzzani Alejandro y|o quien resulte s|expropiación", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes.

La Plata, abril 13 de 1982.

Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$ 825.000.— e. 14|7 Nº 22.289 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata calle 54 entre 6 y 7, Secretaría Nº 6 en autos "Dirección Nacional de Vialidad c|Scioscia Simón s|expropiación", cita por 15 días a SIMON SCIOSCIA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por 5 días.

La Plata, 15 de abril de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretario.

$ 600.000.— e. 14|7 Nº 14.181 v. 20|7|82

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a VICTORIO PITTO o a quien se considere con de

recho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana: 64, Parcela: 13, 14, 17 a 21, 23, 25; s|Título: Manzana 395, Lote, 7, 8, 11 a 15, 18, 19 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad s|Pitto, Victorio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 8 de junio de 1981. — El secretario.
$ 1.125.000.— e. 14|7 Nº 22.295 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a EMILIA GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 69, Parcela: 17; s|título: Manzana 26, Lote 11 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|González, Emilia s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 28 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.304 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a BLAS GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 73, Parcela: 4 y 5; s|título: Manzana 295, Lote 28 y 29 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c González Blas s| expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 9 de setiembre de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.303 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a CONCEPCION CREXEL Y MAS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana 83, Parcela: 4, 5 y 6 s. título: Manzana 451, Lote 28, 29 y 30 Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 63, Parcela: 17 y 18; s.título: Manzana 105, Lote: 11 y 12, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Crexel y Mas, Concepción s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes — Publíquese por cinco días.
La Plata, 23 de noviembre de 1981. — María E. F. de Legnani, secretaria.
$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.302 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Carlos Héctor Adamo cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO SCARDI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I; Sección: E, Manzana 65, Parcela: 17: s. título: Manzana 46, Lote 11 y 12 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Scardi, Antonio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 31 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.301 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a LUIS SAPIRE o a quien se considere con derecho sobre le terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana 77, Parcela: 26 y 27; s. título: Manzana 82, Lote 20 y 21 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Sapire, Luis s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 31 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.300 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a CAYETANO RUSSO y sus presuntos herederos CARMEN PRETI Y MARIA ANA RUSSO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 6, Parcela: 23; s. título: Manzana 2, Lote 12 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Russo, Cayetano s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 31 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 975.000 e. 14|7 Nº 22.291 v. 20|7|82

CHASCOMUS

El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial Dolores, Prov. de Bs. As., hace saber que en los autos 'ARRARAS, ALFREDO NESTOR, GONZALEZ B. DE ARRARAS JORGELINA B. Y VILLA JUAN CARLOS s|cancelación de depósito", Expte. Nº 1.160, que tramitan por ante la Secretaría Unica, se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "Chascomús, junio 18 de 1982. — ...Resuelvo: 1) Disponer la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 962.831 por un capital de pesos doscientos cincuenta millones ($ 250.000.000) con más pesos cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos veintiuno ($ 54.794.521), en concepto de intereses, emitido el día 10 de mayo de 1982, por "Taquini S.A. Compañía Financiera", con vencimiento el 13 de junio de 1982, a nombre de Arraras, Alfredo Néstor; Arraras, Jorgelina González de, y Villa Juan Carlos (Nro. de cuenta 44.700). — 2) Mandar publicar esta resolución por el término de 15 días en el diario "El Argentino" de esta ciudad y Boletín Oficial de la Rep. Argentina... Dra. Estela G. de Etchepare, Juez de Paz Letrado. Chascomús".
Chascomús, julio 5 de 1982. — Antonio Félix Quintin, secretario.
$ 4.950.000 e. 14|7 Nº 14.038 v. 3|8|82

MAR DEL PLATA

Por disposición del Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Francisco V. Varela se cita y emplaza por cinco (5) días a RODOLFO FAZZINA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.512, "Fazzina, Rodolfo s|Av. Malversación", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Mar del Plata, 28 de junio de 1982. — Leónidas E. Fioret, secretario.
e. 8 7 Nº 2.942 v. 15|7|82

CORDOBA

El Juzgado de Primera Instancia y 7º Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4) en autos: "COARCO S.A.C.I.F.I.C.A. Concurso Preventivo", hace saber que se ha avocado al conocimiento de la causa, Jorge Adolfo Coronel, secretario, Sec. Nº 13). Publíquese por 5 días.
Jorge A. Coronel, secretario.
$ 525.000 e. 12|7 Nº 13.812 v. 16|7|82

SAN LUIS

El Doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario - Expropiación", Expte. número 428|81 a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado, San Francisco del Monte de Oro, Departamento Ayacucho de la Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 360 m2, 56 dm2, empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números 2518 y 2523 de la Receptoría de San Francisco a nombre de Cipriano Olmos, y sin inscripción en el Registro de la Propiedad. — Publíquese por 5 días.
San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 825.000 e. 14|7 Nº 22.292 v. 20|7|82

El Doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezca a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|OLMOS, JOSE ELIO y|o quien resulte propietario - Expropiación", Expte. Nº 425|81, a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, sin indicación de superficie y del cual se afecta a la expropiación 197 m2 78 dm2 que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el número de Padrón 2520 de la Receptoría de San Francisco, sin inscripción en el Registro de la Propiedad. — Publíquese por cinco días.
San Luis, 11 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 825.000 e. 14|7 Nº 22.290 v. 20|7|82

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a quien resulte propietario de una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Rural del Departamento de Mercedes, provincia de Corrientes, constante de cuarenta y un áreas, ochenta y nueve centiáreas, ocho mil seiscientos treinta y ocho centímetros cuadrados de superficie, lindando al Norte: vías del Ferrocarril Nacional General Urquiza; al Sur: propiedad de Carmen Arrieta, al Este: propiedad de Chamorro y al Oeste: propiedad de Miguel Fiol (h) calle de por medio; cuyos datos de inscripción en el Registro de la Propiedad se desconocen; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expte. número 166 año 1982, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| PROPIETARIO DESCONOCIDO p|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Paso de los Libres, 10 de marzo de 1982. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.
$ 1.350.000 e. 14|7 Nº 14.180 v. 20|7|82

JUJUY

Dr. Carlos Magnus Topp, Juez Federal de la Provincia de Jujuy, en Expediente Nº 425|81 caratulado: "Ovalle de Bazan, Olga Graciela s|Declaración de fallecimiento presunto de Avelino Bazan", cita y emplaza a AVELINO BAZAN, arg., casado, L.E. Nº 7.266.193, domiciliado en calle Coronel Dávila 1059 de San Salvador de Jujuy para que comparezca a estar a derecho. — Publíquense edictos por el término de cinco días sucesivos.
San Salvador de Jujuy, 5 de mayo de 1981. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
$ 675.000 e. 13|7 Nº 14.001 v. 19|7|82

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos JANISZYN, JUAN s|sucesión, Expediente Nº 18.949, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 16 de julio 1982, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida San Juan 1388, piso 7º, Unidad 22. Consta de un ambiente, baño, cocina, en regular estado de conservación. Según título, Superficie total de la unidad funcional: 20,98 metros cuadrados. Porcentual el 1,94 por ciento. Base $ 31.900.000. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado ley el cinco por mil. Todo en efectivo. Desocupado. De acuerdo a constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuesto y expensas comunes atrasadas. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 13, 14 y 15 de julio de 1982, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 765.000 e.14|7 Nº 14.068 v.16|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos caratulados: "INFICOR, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S. A. c|SUEN, CARMEN FELICE s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 26 355|79, que el martillero Martín Saráchaga rematará el viernes 30 de julio de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en Bella Vista, partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, lotes 8 y 9 de la manzana 63 — Circ. II — Sección J — Partidas 98.620|21 — Dominio 3.533|74. La superficie de ambos lotes es de 9.231,1 metros cuadrados Ad Corpus. La casa está en construcción y cuenta con las siguientes comodidades: planta baja: un dormitorio en suite, con baño, hall, living-bar-comedor, play room, cinco dormitorios, cuatro baños, un toilette, dos habitaciones de servicio con un baño, cocina, office, lavadero y galería al fondo. Tiene una segunda construcción a los fondos de aproximadamente 16 metros cuadrados de superficie cubierta y un lavadero. Todo lo edificado hace un total aproximado de 505,17 metros cuadrados. Visitar: 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 12 a 17 horas. Base de venta, $ 522.683.320. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. El pago deberá efectuarse en dinero en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — El Secretario.
$ 945.000 e.14|7 Nº 14.070 v.16|7|82

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "MANZIONE, OSCAR A. c|FRACCIONAMIENTOS PRIVADOS S. R. L. s|escrituración s|incidente ejecución honorarios" (Expte. Nº 29.441), que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 19 de julio de 1982, a las 14 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles que se detallan: 1º) Veintinueve lotes (unidades funcionales para construir), "ad corpus", ubicadas en el Club Privado Loma Verde, sito en Ruta Nacional 9 Km. 57.500, Escobar, provincia de Buenos Aires, inscriptos en la Matrícula 2162 Escobar y designados como: U.F. 02 sup. 525; U.F. 04 sup. 386; U.F. 03 sup. 385; U.F. 24 sup. 342; U.F. 27 sup. 310; U.F. 33 sup. 342; U.F. 55 supe.341; U.F. 57 sup. 310; U.F. 85 sup. 342; U.F. 87 sup. 342; U.F. 94 sup. 342; U.F. 109 sup. 342; U.F. 112 sup. 342; U.F. 140 sup. 325; U.F. 161 sup. 340; U.F. 172 sup. 356; U.F. 173 sup. 467; U.F. 174 sup. 644; U.F. 190 sup. 397; U.F. 196 sup. 397; U.F. 197 sup. 397; U.F. 224 sup. 397; U.F. 225 sup. 397; U.F. 228 sup. 495; U.F. 231 sup. 397; U.F. 248 sup. 397; U.F. 249 sup. 397; U.F. 250 sup. 397; U.F. 251 sup. 397. — Los bienes están sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal. — Base $ 300.000 cada uno. Contado y mejor postor. Adeudan impuestos municipales e inmobiliarios según liquidaciones de fs. 36 a fs. 173. — Adeudan expensas comunes según informe de fs. 40. Expensas comunes de mayo último fue de $ 650.000 (fs. 40). Los lotes (unidades funcionales para construir) se encuentran desocupadas según informe de fs. 251. La unidad Nº 172 tiene una construcción de 3 x 5 metros aproximadamente, las restantes son baldíos. — 2º) La parcela 5 de la quinta 9, designada con el Nº 3 de la Manzana F, inscripto el Dominio al folio 2272|75 Escobar y Marginal 106.29. — Superficie total 5.000 metros cuadrados. El bien se encuentra desocupado según informe de fs. 251. Adeuda impuestos inmobiliario y municipal (fs. 231|3). — Base $ 7.700.000. Contado y mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. Todo en efectivo. Visitas de lunes a viernes, de 10 a 15 horas. Es condición de venta que las escrituras sean otorgadas por el escribano Elías Emilio Roffo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en la oficina del martillero, Uruguay 979, 3º.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 1.170.000 e.14|7 Nº 14.050 v.15|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "CHACO ARGENTINO CIA. DE SEGUROS GRALES. S.A. s|Liquidación" Expte. 44.088, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 5 de agosto de 1982, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Cap., el inmueble de la calle Viamonte 865, Cap. Federal, local Nº 1, con una superficie cubierta aproximada de 825 m2. Según título 542,30 metros cuadrados, distribuidos de la siguiente manera: P. baja: 17,65 m2; entre piso: 26,50 m2; primer subsuelo: 488 metros cuadrados; segundo subsuelo:

10,15 m2. Venta Ad-Corpus. Porcentual: 15,69 %. Desocupado. — Base: pesos 1.075.281.672. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o/oo. En efectivo o cheque certificado. Puede visitarse de lunes a viernes, de 9.30 a 13.30 horas, desde el lune 27 de julio. Pueden efectuarse ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta acompañadas del 10 % del precio ofrecido, como seña, en depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.275.000 e. 14|7 Nº 14.067 v. 20|7|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: "DACIMAR S. A. c| BLISNIUK, RAUL s|Ejecutivo" Expte. Nº 50.687|81, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 28 de julio de 1982, a las 16 horas, en la calle Balbastro Nº 5639, Capital, donde serán exhibidos los días 26 y 27 de julio de 1982 de 9 a 12 horas, al contado, sin base y mejor postor, los siguientes bienes: 263 pares zapatos tipo zandalia p. verano; 179 pares zapatos p. invierno; 12 pares Skipy plásticos; 23 pares zuecos propatene; 5 pares botas largas vaquita y 5 pares botas largas gamuza, ambas p. invierno; 36 pares botas cortas vaquita p. invierno; 6 pares zandalias tipo ojotas p. 1 2 vestir verano; 6 pares zapatos cerrados suela goma, distintos tipos, colores y tamaños; 191 carteras sobre c|broche a presión; 75 carteras sobre c|cierre y 106 carteras p. vestir. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata conforme art. 564 C.P. (previo pago total del precio).

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 450.000.— e. 14|7 Nº 14.036 v. 15|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio: "EL MONAGUILLO S.A.C.I.F.I.F. s|quiebra" (Expte. número 41.036), que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Atilio N. Yacobucci, Juan Antonio Sarachaga, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 16 de julio de 1982, a las 14.30, los siguientes inmuebles: a) Unidad Funcional Nº 36, piso 12, Depto. B, Polígono 12-0-2, del edificio Av. del Libertador Gral. San Martín 1396 esquina Valentín Vergara 602|04 06 08 10, Ptdo. de Vicente Lopez. — Base: $ 192.078.400, al contado. Sup. cub.: 67.43; semicub. 2,50; balcones 2.40, Total: 72,33 m.c. Porcentual: 3,19%. Ocupada por la Sra. Carmen Vázquez, sin contrato. — b) Unidad Funcional Nº 68, piso 17, Depto. "D". Polígono 17-03, superficie total 59,69 m.c. Por. 1.55%, ubicada en el edificio, Avda. Maipú 1333 35 entre las de Gobernador Valentín Vergara y Gral. Justo José de Urquiza. Ocupada por el Sr. Manuel Iglesias Antuña, sin contrato. Base: $ 143.779.333, al contado, Partido de V. López, y c) Fracción en Mar del Plata, que comprende edificación de oficinas depósito, galpón y casa habitación, Avda. Juan B. Justo 4655 esquina Neuquén. — Sup. 1.451 m.c. Se entrega desocupada. Actualmente se encuentra ocupada por la firma Comarco S.A. quien la entregará desocupada dentro de los 30 días de realizado el remate. Conforme compromiso instrumentado en autos. En la esquina tiene balanza pública hasta 50 TT. Base: $ 818.248.533, todos los bienes se ubican en la Provincia de Buenos Aires. Se visitan de 14 a 17. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 1.650.000 e. 8|7 Nº 22.071 v. 15|7|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos: "MONALDI, ENRIQUE V., contra CUADRA, ELIGIO BERNARDINO, y otros, s|ejecutivo", Exp. Nº 44.319, que el martillero Juan Carlos Núñez, con oficinas en calle Paraná 586, piso 4º, "10", rematará, el día 16 de julio de 1982, a las 10 horas, enel Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, de esta Capital, la mitad indivisa del inmueble sito en calle 74 Nº 1332 entre calles 21 y 22 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, inscripto en la Sec. D, Manzana A, parcela 5, de dicha ciudad, que según constatación efectuada por el martillero lo edificado consta de comedor, dormitorio, cocina y baño, jardín al frente con entrada para auto y fondo y está habitado por el codemandado Carlos Corripio y su familia. — Puede visitarse los días 13 y 14 de julio en horas hábiles. — Base $ 12.579.833, o sea las dos terceras partes del 50 % de la valuación fiscal. — Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 % del sellado del boleto de venta.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 355.000 e. 13|7 Nº 13.839 v. 15|7|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Mario Navarro Ocampo, comunica por dos días, en los autos: "MONOFORT S.A.I.C. c|GIACOBONE, ELISEO MAXIMO y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 145.544), que el martillero Ernesto Santiago Balivé Sarda rematará el día 19 de julio próximo, a las 16 horas, en la calle Humberto I 2042, de Capital Federal sin base y al contado y al mejor postor: Un órgano, sillones, sofá mesas, cuadros, juego de comedor, vajilla, etc. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo. Exhibición, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, en el lugar mencionado.

Buenos Aires 7 de julio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 390.000 e. 14|7 Nº 14.037 v. 15|7|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "CIA. ACEITERA ARGENTINA S. A. s|Quiebra Inc. venta planta industrial" (Expte. número 8.656), que los martilleros Eduardo F. Aubone, José Manuel Pizarro, Gustavo V. L. Lauría y José A. Pizarro Díaz, rematarán el miércoles 11 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: La planta industrial de la fallida, en block, situada en la calle Inglaterra 200 de San Martín, Prov. de Bs. As. La planta es del tipo Multigrain, instalada sobre un predio de 35.500 m2 y sus edificios ocupan aprox. 20.000 m2. Capacidad de elaboración: 910 ton|día, de almacenaje: 36.600 ton. de soja, de envasamiento: botellas de 1.500 c.c.: 20.000 unidades hora; latas de 1.000 c.c.: 1.500 unidades hora y de 5 000 c.c.: 800 unidades|hora; de refinado: 120 ton diarias. Sistemas de extraccion: De Smet y Bohllmann. Además consta de laboratorio equipado, desvío ferroviario con báscula en el mismo, 4 básculas para camiones, cuatro departamentos para vivienda personal jerárquico, etc. Base: 45.000.000.000. Al contado. Seña 10 %. Comision 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, y el saldo, o sea 90 % restante, deberá ser depositado en autos dentro de los 60 días corridos a contar de la fecha de subasta, en forma improrrogable. A continuación y en forma independiente a esta subasta, saldrán a la venta las marcas Periiva, Cabeza de Gallo, Gallo, Cuatro Gallos, Belforte, Balada, Galloro, No Señor No Me Callo Exijo El Mejor Deme Aceite Gallo y Cádiz en forma conjunta con la base de $ 3.000.000.000. Al contado. Seña 30 %. Comision 10 %. Sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado, y el saldo o sea el 70 restante, deberá ser depositado en autos dentro de los 30 días corridos de la fecha de subasta en forma improrrogable. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado hasta 48 horas antes de la subasta (art. 206, Ley 19.551). El comprador declara conocer el estado físico y jurídico de la fábrica que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo establecido, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C., y asumirá por su cuenta el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieran al inmueble y|o industria corriendo a su costa y cargo la remocion de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. Se incluyen en la subasta de la planta industrial los bienes denunciados a fs. 145. Para mayores informes, catálogos y visitas a la planta consultar con los martilleros en sus oficinas de Piedras 654, 8º "D", 30-6845; Lavalle 1537, 8º H, 40-4503 9218, y Lavalle 1546, 1º E, 45-4811, 45-0384. Se hace constar que el Banco de la Prov. de Buenos Aires está en condiciones de otorgar, a quien resulte comprador de la planta, un crédito de hasta $ 40.000.000.000, con garantía hipotecaria y prendaria.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 3.675.000 e. 13|7 Nº 13.888 v. 19|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días, en los autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|RODRIGUEZ, CECILIO JULIO y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 154.874), que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día miércoles 28 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, partido de Morón, Hurlingham, con frente a la calle Maestra Piovano (ex Jovunco) 948, entre las de Cavour y Avda. Tte. Gral. Julio A. Roca, edificado en el lote de terreno 18, de la manzana "A" que mide: 10 3|2 metros de frente al N.O.: 10,292 metros en el contrafrente al S.E.; 39.912 metros de fondo en el costado NE y 39,894 metros en el del S.O.; superficie: 414,67 m2. Catastro: Circ. IV, secc. B, manz. 66, parcela 18, Partida territorial Nº 44.907. Se trata de un chalet que consta de pequeño jardín al frente, porch, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina amplia, entrada para autos y garaje fondo libre con dos galpones precarios de madera y techo de zinc. En general, se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el demandado, esposa e hijos. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 27|5|81: $ 946.720 y Municipalidad: $ 1.453.600 al 8 6 81. Visitar, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 70.603.666 al contado, 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión.

Buenos Aires 7 de julio de 1982. — Eduardo A. Rezas, secretario.

$ 690.000 e. 14|7 Nº 14.072 v. 15|7|82

Nº 19

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber por tres días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S. A. c|MONTEAGUDO, OSVALDO MIGUEL y otra s|ejec. prend." (Expte. Nº 178.912), que el martillero Eduardo Torres rematará el día 2 de agosto, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un automotor marca "Daihatsu", modelo Giol F.M.G., Charade 1000|30, motor marca "Daihatsu" Nº 12.150, chasis marca "Daihatsu" Nº 00848719 modelo coupé, 2 puertas, Dominio B 1.733.974. — Base: $ 5.300.000. — Seña: 30%. Comision: 10 %. Contado. Sellado de ley. El automotor se exhibe los días 29 y 30 de julio, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Bartolomé Mitre 795|97, cochera Nº 11, subsuelo 4º Capital Federal, y será entregado una vez aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 630.000 e. 14|7 Nº 14.157 v. 16|7|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A., c|CORDOBES, ANGEL MIGUEL, y otros, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 8.203, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 2 de agosto de 1982, a las 10 horas, en Juncal 4510, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automotor usado marca Daihatsu modelo S60L - TR - 550 Wide Cab, año 1980, tipo pick up, 2 ptas., c|motor marca Daihatsu 693423, chasis marca Daihatsu Nº S60 - 185095, dominio B 1.734.726, en el estado en que se encuentra. — Base $ 21.590.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 420.000 e. 14|7 Nº 14.069 v. 15|7|82

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, de Cap. Fed., hace saber por dos días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A., c|TOMASINI, SANTIAGO LUIS, s|ejec. prend.", Expte. Nº 5.901, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 2 de agosto, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, modelo S 60L - VR 55, Wide Cab Van, motor marca Daihatsu Nº 674032, chasis marca Daihatsu S60 - 914002, Patente B 1.713.876, tipo furgón, año 1980, en el estado en que se encuentra. Base $ 12.500.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley . Contado. — El automotor se exhibe los días 29 y 30 de julio, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Terrada 4520, Cap. Fed. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 420.000 e. 14|7 Nº 14.158 v. 15|7|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, de la Cap. Fed., hace saber por dos días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A., c|VALDERRAMA, CARLOS ALBERTO, y otros, s|ejec. prend.", Expte. Nº 5.600, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 2 de agosto, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Daihatsu, modelo Giol - GMG, año 1980, Charade de Luxe 1000, motor Daihatsu Nº 28290, chasis Nº G10 - 00853110, marca Daihatsu, tipo sedán, 4 puertas, Patente C 1.070.196, en el estado en que se encuentra. — Base $ 15.232.879. Seña 30 %. Comisión 10 %. Contado. Sellado de ley. — El automotor se exhibe los días 29 y 30 de julio, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Terrada 4520, Cap. Fed. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 390.000 e. 14|7 Nº 14.156 v. 16|7|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 34, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|YAFALIAN KIRGIAN, ELIAS y otra s|ejec. prend." (Expte. Nro. 182.242) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 26 del actual, hora 10.30, en el local Alsina 2762, Capital, el siguiente bien: "Un automotor Austin Morris, modelo Mini 1000 HL|1981, motor 99H791PZ 444072, chasis XL2S1N1D - 744374, patente C. 1051567, Capital Federal, uso privado, tipo Saloon, dos puertas, motor y chasis marca Austin, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en Terrada 4520, Capital, los días 21, 22 y 23 mes en curso, de horas 12 a 16. — Base: $ 23.198.856. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Pagos al contado. — Subasta sujeta a aprobación. Comprador debe constituir domicilio radio Capital. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, julio 5 de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 450.000 e. 14|7 Nº 22.308 v. 15|7|82

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, Secretaría única, con sede en Uruguay 714 - 6º p. Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SANZ ROBERTO JOSE, ejecución hipotecaria (Exp. 42.170|Fº 83| 1981) que el martillero Orlando Lentino (Paraná Nº 583, 1º p.) designado a propuesta de parte, Rematará el 23 de julio de 1982 a las 13 horas en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble (La Bohemia) ubicado en Monte Grande, barrio Santa Catalina del Partido Esteban Echeverría, Provincia Buenos Aires, calle antes sin nombre hoy Avda. Lagos García s|n entre calles Cepeda y Chirio y Nicaragua, s|título lote 9 manzana 30. — Mide 18 mts., de frente S. O., 42,53 mts., costado S.E., 54 mts. al N. O. y 21,34 metros, contrafrente E. Superficie 868,80 mts2. — Nomenclatura Catastral: Circ. Ia. Sección "C" Chacra 2 Ma. 45, Parcela 9, Partida Inmobiliaria 47693. — Dominio nº 2064 (30|4|79) Partido Esteban Echeverría zona VI. — De acuerdo a constatación practicada por el Martillero el 10|6|1982 el inmueble se encuentra totalmente desocupado. — La demandada en la escritura hipotecaria se obligó para el caso de remate por ejecución a entregar al inmueble desocupado. — Podrá visitarse durante 3 días hábiles previos a la fecha de remate de 10 a 12 horas. — Al contado y Mejor Postor. — Base $ 149.549.929. — Seña: 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,50 %. — Todo Efectivo. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, julio 2 de 1982. — Teresa F. Rioseco, secretaria.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 14.047 v. 16|7|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 50, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|SEEBER, HORACIO RICARDO y otro s|ejec. prendaria" (expte. Nº 9165) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 26 del actual, hora 10, en el local Alsina 2762, Capital, el siguiente bien: "Un automotor Rastrojero Diesel, modelo P. 70|1980, motor 508.176, chasis P. 68731, patente B. 1630876, localidad Boulogne, uso privado, tipo pick-up, motor marca Borgward Indenor, chasis marca IME de 55 Cv de potencia, carburante gasoil, en el estado en que se encuentra". — Será exhibido los días 21, 22 y 23 citado mes, Julio de horas 13 a 17, en la calle Terrada Nº 4520, Capital. — Base: $ 16.714.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Pagos al contado. — Subasta sujeta a aprobación. — Se debe constituir domicilio radio Capital. Sellado de Ley.

Buenos Aires, julio 5 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 720.000 e. 14|7 Nº 22.309 v. 16|7|82